



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14287 // Precio 10 pesos

## Crece revuelta y represión en EU por el genocidio en Gaza



- Se multiplican las protestas estudiantiles ante la complicidad del gobierno de Joe Biden con Israel
- Hubo varios arrestados en las universidades de Texas y del Sur de California
- Tel Aviv urde el masivo desalojo de Rafah para seguir su ofensiva contra Hamas

AGENCIAS / P 24

### “Irresponsable”, el informe de DH de Estados Unidos: AMLO

- “Carece de base legal; ¿qué tiene que meterse en nuestras diferencias con el Poder Judicial?”
- La soberanía de México se debe respetar y eso haremos: Ken Salazar

A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ  
Y J. REYES / P 5

### Avala la Cámara que el Presidente pueda otorgar amnistía directa

- Se envió al Ejecutivo para que entre en vigor
- También quedó la reforma a la Ley de Amparo, que impide suspensiones con efectos generales

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 3

### Más de 20 mdp gastó Gálvez en redes sociales durante 3 meses

- Encabeza lista de Meta; Sheinbaum destinó en ese lapso \$4.1 millones

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7

▲ En la Universidad de Texas las fuerzas policíacas reprimieron una manifestación de 200 alumnos. Veinte estudiantes, a quienes golpearon y tiraron al suelo, fueron detenidos por allanamiento de

propiedad privada y alteración del orden. Defensores de derechos civiles mostraron su alarma por la violenta respuesta oficial a las protestas contra la ofensiva israelí en la franja de Gaza. Foto Ap

## “Es un ataque a la libertad de expresión”, acusa Brugada

# Solapa el IECEM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

- Aplica el instituto medidas cautelares en favor del PAN, el cual emitió la queja
- Determina que ligar el término a actos de corrupción “es una calumnia”
- Da 48 horas para que Morena retire publicaciones que aluden al panista
- En la ciudad hay 9 ex funcionarios de la BJ detenidos por esos ilícitos

SANDRA HERNÁNDEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 31





## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver  
**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas  
**Redacción**  
Margarita Ramírez Mandujano  
**Opinión**  
Luis Hernández Navarro  
**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega  
**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena  
**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador  
**Mundo**  
Marcela Aldama  
**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez  
**Cultura**  
Pablo Espinosa  
**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

### Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV  
Av. Cuauhtémoc 1236  
Colonia Santa Cruz Atoyac  
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-9183-0300 y  
55-9183-0400  
Fax: 55-9183-0356 y  
55-9183-0354

### INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>  
[comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx)

### IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV  
Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-5355-6702 y  
55-5355-7794  
Fax: 55-5355-8573

### DYCOME

Distribuidora y Comercializadora  
de Medios SA de CV

### CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos 55-5541-7701 y  
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

# Amnistía y amparo: hacia la justicia

Con el voto favorable del oficialismo y la oposición del bloque de derechas, ayer se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma a la Ley de Amparo que busca acotar la arbitrariedad y los abusos del Poder Judicial al conceder dicha protección a particulares. Hasta el cierre de esta edición no se habían votado los cambios a la Ley de Amnistía, avalados un día antes en comisiones de San Lázaro, pero se descuenta que tendrá un trámite semejante.

Ambas iniciativas responden a la necesidad de acotar la dictadura de los togados que hoy por hoy es el mayor obstáculo al desarrollo nacional y al anhelo de justicia de la sociedad. Con las modificaciones a la Ley de Amparo, se podrá mitigar el abuso del amparo por parte de poderosos grupos políticos y empresariales que recurren a esta figura para evadir impuestos, mantener impunes sus violaciones a derechos laborales

y ambientales, sabotear obras públicas y programas de gobierno, así como para perpetuar privilegios ilegales (como los salarios inconstitucionales que se siguen otorgando a sí mismos ministros de la Suprema Corte, jueces, magistrados y la *burocracia dorada* de los organismos falsamente autónomos). Con ello, se cortará también una de las principales fuentes de podredumbre en la judicatura, que es justamente el tráfico de influencias generado en torno a la concesión injustificada de suspensiones legales.

Por su parte, la nueva Ley de Amnistía dotará al Ejecutivo de una herramienta para agilizar indagatorias paralizadas y destrabar casos empantanados en fiscalías y tribunales. Al contar con la facultad de indultar a personas imputadas que cuenten con información comprobable y fidedigna sobre asuntos de relevancia nacional (el primero que acude a la mente es, por supuesto, el de los 43 normalistas desaparecidos desde el 26

de septiembre de 2014), el gobierno federal podrá coadyuvar en el esclarecimiento de sucesos que se han mantenido en las sombras por demasiado tiempo.

Sin embargo, como señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador, existe la posibilidad de que los togados porfien en su sistemática interferencia en la función legislativa y anulen los cambios aprobados por los representantes populares. Tal escenario confirma la urgencia de reformar a la judicatura misma para evitar que la facción mafiosa que controla el Poder Judicial sabotee estas iniciativas, como ha hecho con tantos cambios legales promovidos en pro del país: en la medida en que esa rama del Estado continúe capturada por un grupo de togados corrompidos, desdeñosos de la voluntad popular y marcados por sus conflictos de intereses, será imposible concretar los profundos cambios que México requiere para cumplir a cabalidad los derechos de sus ciudadanos.

## EL CORREO ILUSTRADO

### UNAM reconoce labor de las universidades para el Bienestar



En referencia a la información aparecida en la edición de ayer, sobre las universidades para el Bienestar Benito Juárez, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reconoce el loable esfuerzo que esa institución lleva a cabo en la formación del personal médico que el país necesita.

De igual forma, la UNAM se congratula de la tarea desarrollada por esas universidades para dar una mayor cobertura a las y los jóvenes que demandan un lugar en la educación superior. Ofrecer espacios suficientes a la juventud es una tarea de conjunto y no de una sola institución.

Así lo entiende la UNAM que, lejos de rechazar jóvenes, ha ampliado su matrícula en más de 55 por ciento en lo que va del siglo y hoy atiende a cerca de 380 mil estudiantes, que en su mayoría gozan de apoyos económicos para su desempeño académico.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Néstor Martínez Cristo, director general de Comunicación Social de la UNAM

### Aplauda protestas estudiantiles de EU en apoyo a Palestina

Como soplo de brisa fresca, centenares de estudiantes de universidades estadounidenses se manifestaron para demandar que el gobierno de su país modifique la política de apoyo a los actos de exterminio que ejecuta el gobierno sionista de Israel en contra del pueblo palestino. Es hermoso el espectáculo, que se asocia con la multitudinaria protesta de universitarios argentinos (calculados en más de 700 mil), en repudio a las medidas fascistas del gobierno de Javier Milei, declarado enemigo de la educación pública.

Los jóvenes de Estados Unidos no se tragan la píldora de que Israel lleva a cabo una legítima defensa contra el terrorismo. Tampoco engullen la mentira de que se trata de “una reconquista basada en derechos históricos”, escrita en libros que sólo el sionismo considera “sagrados”.

Saben muy bien que se trata de una guerra de exterminio contra un pueblo desarmado e indefenso. Tienen claro que los países de Occidente y el régimen israelí aprovechan la enorme debilidad de la Organización de Naciones Unidas para desplegar una agresión descomunal que les permita expulsar a los palestinos de su territorio. Y que estamos ante un holocausto similar al que sufrió el pueblo judío a manos del nazifascismo.

La juventud universitaria y algunos de sus maestros reclaman que cese el fuego, pues se han destruido ciudades enteras. Incluyendo hospitales (con los enfermos) y el personal sanitario), escuelas (con los profesores y los alumnos) y mezquitas (con los fieles). También exige que el gobierno de su país deje de ser cómplice del genocidio al proporcionar armas y equipo bélico.

Expresan su desacuerdo con la clase política de Estados Unidos, al interponer el poder del veto que aún tienen en el Consejo de Seguridad de la ONU, para impedir que

se admita como asociado de pleno derecho al Estado palestino.

Saludamos el bello ejemplo de la comunidad universitaria de varios puntos del país del norte. Nos llenan de entusiasmo y de valor para seguir luchando por una Palestina libre y soberana.

José Enrique González Ruiz

### Álvaro Obregón, zona de desastre ecológico

Se necesita ser cínico y desvergonzado y el *Prianprd* lo es, para proponer, como Santiago Taboada lo hizo, una reforestación y reposición de humedales en zonas que en antaño fueron pulmón de la hoy Ciudad de México. ¿Sembrar miles de árboles como sugirió Taboada? ¿Eso será posible a lo largo y en las laderas de Barranca del Muerto?

Una muestra de ese mentiroso cinismo es el destroz ecológico del sur-poniente de la alcaldía Álvaro Obregón, que, durante 30 años, con excepción de tres, el PRI, primero, y después el PRD fueron el cartel inmobiliario que permitió e incluso vendió zonas húmedas y boscosas para construcciones residenciales; ahora con Lía Limón, alcaldesa panista, sigue la extinción en detrimento no sólo de quienes habitamos en esta demarcación, sino de toda la ciudad. En caso muy remoto que el mentiroso y cínico de Taboada llegara a la jefatura de Gobierno, que no va a acontecer, tendría que expropiar las miles de hectáreas donde se han construido mansiones y demoler lo que ha sido producto de nefandos negocios. En mis 40 años de colono he visto, y sufrido que, Álvaro Obregón, de ser un pulmón de la Ciudad de México, hoy es zona de catástrofe ecológica responsabilidad de los gobiernos *prianistas*.  
Enrique Huerta Sánchez

### Premio a Joan Manuel Serrat

Un gran premio a Joan Manuel honrando su trayectoria;

muy justo porque en la historia no habrá otro como él.  
Benjamín Cortés V.

### Apunta que la SCJN cree que es invencible; urge el plan C

Igual que ocurrió con los *prianistas*, la Suprema Corte de Justicia cree que es invencible y comete excesos, pensando que nadie va a acotar su gran poder. Decisiones controversiales, por decir lo menos, han abundado durante la gestión de la magistrada presidenta Norma Piña, que han despertado inconformidad entre la población de México; pareciera que la finalidad de sus deliberaciones es obstaculizar y desprestigiar el trabajo del titular del Poder Ejecutivo, pero han caído en abusos dentro de sus facultades; bajo los excesos de la Corte, se convierte en urgente y necesario cristalizar el *plan C*, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.  
Fernando Quiroz N.

### Paradoja: EU, país carnívoros, exige derechos humanos

Nos muestra Estados Unidos ante combates vívidos su injerencia reprobable causa un daño incalculable. En su informe omite hoja pues colonialismo aloja es carnívoros en los hechos exige humanos derechos que es una real paradoja.  
Guadalupe Martínez Galindo

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.  
e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx)  
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



SE AÑADIÓ UN ARTÍCULO

# Aprueban reforma a Ley de Amnistía, “un paso para combatir la impunidad”

PRI y PAN alistan acción de inconstitucionalidad // Será inaplicable en delitos graves

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

Con un nuevo artículo en la Ley de Amnistía, la Cámara de Diputados aprobó esta madrugada dar al presidente de la República la “determinación exclusiva” de poder otorgar el beneficio de la amnistía directa con el fin de esclarecer “casos relevantes del Estado mexicano”.

Morena y sus aliados ejercieron su mayoría para votar la minuta que recibió del Senado apenas el 17 de abril y se envió al Ejecutivo para que la publique y entre en vigor.

El nuevo artículo nueve de la ley prevé dos condiciones para que el presidente pueda otorgar la amnistía directa: que “se otorgue a quienes aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos que sean relevantes para el Estado mexicano”.

Y “que en contra de las personas a amnistiarse se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesadas o se encuentren sentenciadas por cualquier delito”.

Un párrafo que causó polémica por la ambigüedad de su alcance, prevé que “en los casos a que se refiere esta disposición no será aplicable lo dispuesto en el artículo segundo de la presente ley”.

Dicho artículo prevé que la

amnistía de la que habla la ley no aplicará para delitos de homicidio o contra la integridad corporal; ni por secuestro o uso de armas de fuego para cometer un ilícito; tampoco por los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre otros, feminicidio, abuso sexual contra menores, delincuencia organizada,

violación, *huachicoleo*, o ilícitos graves o contra la seguridad nacional.

La oposición acusó que esa contradicción entre una y otra redacción permitirá que la amnistía se extienda a los delitos graves, mientras Morena sostuvo lo contrario.

El PRI hizo notar que, de hecho, el nuevo artículo nueve de la Ley

de Amnistía anula los ocho artículos originales de la ley, sobre todo porque la atribución al Ejecutivo le permite conceder la amnistía directa “sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos”, que reúnan las dos condiciones referidas.

El mecanismo vigente prevé

que una persona en prisión puede solicitar amnistía ante la comisión constituida por las secretarías de Gobernación, Seguridad y Bienestar, que a su vez presentará el caso ante un juez federal, que decidirá si aplica o no.

El dictamen prevé que la reforma se aplica ante “la imperiosa necesidad de proteger y garantizar el acceso a la verdad, sobre todo en casos relevantes para el Estado, es decir, se trata de romper el pacto de silencio, de combatir la impunidad y garantizar la reparación para las víctimas”.

Manuel Vázquez Arellano (Morena) expresó que “abrir la puerta a la amnistía abona a saldar la deuda histórica con las víctimas. No es la llave maestra para romper el pacto de silencio, pero sí nos da la esperanza genuina de conocer qué pasó con mis compañeros (de Ayotzina) y miles de víctimas, ¡sea!”

Soez, el panista Gerardo Sosa llevó su discurso al límite y, al concluir su participación, insultó a la banca de Morena: “Me despido con una bonita frase que les dijo un día Porfirio Muñoz Ledo: ‘¡Chinguen a su madre! ¡Qué manera de legislar!’”

PRI y PAN anticiparon que presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, porque el artículo 89 de las facultades del Presidente sólo otorga el indulto, no la amnistía.

La diputada *trans* María Fernanda Félix reprochó que, “de todas las aberraciones votadas en la legislatura, sin duda esta es la peor: le dan el poder de rey a un mortal. A los culpables le dan las llaves de las cárceles. ¿Y las víctimas?”



► Aspecto de la maratónica sesión de ayer en la Cámara de Diputados. Foto Yazmín Ortega Cortés

## En manos del Ejecutivo, modificaciones a la Ley de Amparo

FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó y envió al Poder Ejecutivo las reformas a la Ley de Amparo, que impedirá a jueces y magistrados dictar suspensiones con efectos generales en procesos contra la constitucionalidad de normas y acotar a que las resoluciones sean sólo válidas para los quejosos.

Durante la discusión, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), anticipó que su banca presentará una iniciativa para que la Cámara de Diputados o la de Senadores “con el voto de sus dos terceras partes pueda revocar la invalidez de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto de una ley”.

Además, para que haya una “consulta anticipada” a la Corte “antes de emitir un dictamen”.

El efecto que tendrá la reforma para impedir el otorgamiento de suspensiones generales a leyes aprobadas por el Congreso o para frenar las obras del gobierno federal, derivó en un debate de más de siete horas, en el que abundaron las descalificaciones e insultos entre Morena y el bloque opositor.

Al explicar el dictamen, Adriana Bustamante (Morena) argumentó que la reforma busca evitar que el Poder Judicial ejerza un “uso arbitrario” del amparo para favorecer “los intereses de la derecha”.

En respuesta, los diputados de oposición explicaron su voto en contra de una reforma que significa un “retroceso” respecto de las modificaciones constitucionales en materia de derechos humanos de

2011, y porque representa “un acto de venganza” del Ejecutivo federal por todas las iniciativas que la Corte le ha echado abajo.

Asimismo, enfatizaron que, al impedir efectos generales de un amparo, y sólo los tenga para el particular que lo interponga, se deja fuera de esa protección legal a los ciudadanos más pobres, quienes no pueden costear a un abogado que los ayude a llevar el proceso.

En ese marco, Sue Ellen Bernal (PRI) afirmó que los legisladores morenistas y sus aliados “quieren un Estado totalitario” y presentan este tipo de iniciativas “para consolidar la dictadura que se concibe en cada momento y en cada acto del partido en el gobierno. Es una medida regresiva y temeraria, característica de la 4T”.

En defensa del proyecto, los diputados del bloque mayoritario

aseguraron que los cambios buscan acotar al Poder Judicial, para que “deje de extralimitarse en sus funciones” y frenar la “discrecionalidad” con la que actúan algunos jueces, a quienes acusó de querer invadir las atribuciones del Poder Legislativo.

Lilia Aguilar (PT) destacó que “solamente 2 por ciento (de la población) confía en el Poder Judicial de este país porque ustedes (los opositores) lo *cooptaron*, porque solamente la Corte respondió a ustedes, porque los ministros sólo les respondían a ustedes”.

Algunos de los momentos más ríspidos de la discusión ocurrieron cuando subió a la tribuna la legisladora panista Margarita Zavala, quien acusó a los diputados de Morena de “hipócritas”.

Argumentan que están en favor de los más pobres y al mismo tiempo

po los obligarán a contratar abogados si quieren acceder al recurso del amparo, sostuvo.

En la tribuna, Hamlet García Almaguer (Morena) aclaró que el juicio de amparo no desaparece. “No se dejen engañar por esta banda de buitres. Los actos reclamados podrán ser objeto de suspensión en los casos y mediante las condiciones que determine la ley reglamentaria. Lo que cambia es cómo se concede la suspensión”, precisó.

Desde las curules panistas, María Teresa Castell imitó un graznido y, desde el otro lado del salón, le devolvieron: “¡cállate, chachalaca!” “¡Urraca!”

Ninguna de las 86 reservas presentadas por diputados de las diferentes bancadas fue aceptada y, tras la disputa, la reforma fue aprobada con 258 votos en favor y 213 en contra.



# Anuncia AMLO que abrirá nuevas averiguaciones por el caso Ayotzinapa

## Critica que se haya liberado a más de 80 implicados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que su gobierno prevé abrir nuevos expedientes y acusaciones contra los más de 80 presuntos implicados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que fueron liberados por orden judicial con el argumento de que sufrieron tortura.

“¿Saben a cuántos liberaron? A más de 80. Y muchos de esos, que los defendieron los de derechos humanos argumentando que los habían torturado, si participaron en la desaparición de los jóvenes, y tenemos las pruebas. Entonces, están libres, pero podemos –y en su momento lo vamos a hacer, estamos esperando los tiempos– abrir nuevos expedientes”, afirmó el mandatario.

Al apuntar que esas liberaciones no pudieron darse únicamente por

la decisión de los jueces, sino que tuvieron que ser consultadas con la Suprema Corte, insistió en que la reforma a la Ley de Amnistía se usará “básicamente” para resolver el caso Ayotzinapa.

–¿Cómo aplicar la ley si ya fueron liberados muchos de los implicados? –se le preguntó horas antes de que la reforma a la Ley de Amnistía fuera aprobada ayer mismo por la Cámara de Diputados.

–Ellos deben saber que los liberaron de manera injusta e ilegal, porque tenemos pruebas de que los excarcelaron y no los habían torturado, y ellos argumentaron que habían padecido de torturas; otros sí fueron torturados, pero no todos.

López Obrador aseguró que la Ley de Amnistía “nos va a ayudar mucho” a localizar a los jóvenes desaparecidos.

Se le consultó sobre si le alcanzará el tiempo que le queda como Presidente para abrir los nuevos ex-

pedientes, obtener la información que permita aclarar el caso y otorgar las amnistías a quienes colaboren. Respondió: Sí, si nos alcanza el tiempo, porque es hacer las cosas legales.

Recordó que muchos de los que participaron y fueron liberados salieron de la cárcel apenas un par de años después de haber sido aprehendidos. Eso, aseguró, “no fue un asunto nada más de jueces, porque para liberar 80 presuntos responsables en la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa tuvo que haber una consulta al presidente de la Corte de entonces. No se avienta un juez algo así solo, por mucho que hablen de autonomía”.

Ante la pregunta de si aplicaría la ley para otorgar amnistía a Israel Vallarta, preso desde el sexenio de Felipe Calderón sin sentencia por su presunta vinculación con una banda de secuestradores, reafirmó que podría ser beneficiado con el cambio legal.

TODO SEA POR EL SHOW ● EL FIGÓN



# Admite AI avances en protección a los derechos humanos

JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES

La crisis de derechos humanos que se sufre en el país tiene más de 50 años, comenzó con el periodo de la denominada *guerra sucia* y si bien en la actual administración ha habido “pequeños” avances para hacerle frente, también se han cometido “fuertes retrocesos”, como permitir la participación del Ejército en tareas de seguridad pública, afirmó la organización Amnistía Internacional (AI) México.

Al hacer un balance en esta materia, Edith Olivares, directora ejecutiva de dicha organización, señaló que pese a los adelantos en legislación y la creación de instituciones para atender las violaciones a derechos humanos, delitos como “los feminicidios y las desapariciones no cesan, porque el Estado no tiene una política pública de prevención y además porque tenemos instituciones que son como cascarones vacíos”.

En conferencia de prensa, expuso que “desafortunadamente” en México “se violan derechos humanos todos los días”, pues son habituales las desapariciones de

personas, los “ataques y amenazas” contra las mujeres que buscan a sus familiares o ausentes, además de que cotidianamente se cometen 10 feminicidios, y periodistas y defensores de derechos humanos son agredidos por realizar su labor, mientras la desigualdad, la corrupción y la impunidad “continúan imperando en el país” ante la pasividad del Estado.

## Piden al Presidente parar la criminalización de ONG

**La Red Nacional Todos los Derechos para Todas, Todos y Todas (Red TDT), integrada por 87 organizaciones en 23 estados del país, realizó un llamado “enérgico” al presidente Andrés Manuel López Obrador para que cese “los actos de criminalización y estigmatización” en contra de la labor que realizan los centros de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) y Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh).**

**La red enfatizó que el discurso del mandatario “agrava la realidad” del país, al ser uno de los “más peligrosos para el periodismo y la defensa de los derechos humanos”, con el asesinato de 103 defensores, 41 periodistas y siete trabajadores de medios de comunicación, entre enero de 2019 y febrero de 2024, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.** Jessica Xantomila y Jared Laureles

# Por mandato legal se resguardarán los cuatro memoriales alguna vez instalados en inmediaciones de Palacio Nacional

JARED LAURELES Y  
JESSICA XANTOMILA

Familiares de personas desaparecidas obtuvieron una suspensión provisional que ordena el resguardo de cuatro memoriales que fueron retirados en marzo pasado de las inmediaciones de Palacio Nacional, a fin de evitar “que el gobierno federal los destruya”.

Los familiares señalaron que promovieron la demanda de amparo al considerar que el retiro de las estructuras de metal con las fotografías de sus seres queridos “violentan nuestros derechos humanos a la memoria, a la protesta, a la manifestación, a la legalidad y seguridad jurídica”.

Los colectivos que acompañan a los familiares, como Plataforma de Víctimas de Desaparición Forzada, Glorieta de las y los Desaparecidos y Red Regional de Familias Migrantes, saludaron la decisión de la jueza de distrito de la Ciudad de México Minerva Mendoza, al tiempo que hicieron un llamado a que los memoriales no sólo sean resguardados, sino que ordene su reinstalación.

Pidieron a la jueza que al momento de resolver la suspensión definitiva considere que se trata de un acto de memoria y protesta, y “como lo ha señalado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solicitar un permiso para eso es restrictivo de nuestros derechos”.

Mencionaron que se presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el retiro de los memoriales y están atentos a su notificación, ya que, según indicaron, “tenemos conocimiento que ésta ha consi-

derado que la memoria no es un derecho humano y han estimado que el retiro de los memoriales no representa una violación” a las garantías básicas.

Los colectivos exigieron a las autoridades que respeten *la memoria* que colocaron ayer los familiares de Mauricio Aguilar Leroux, desaparecido el 27 de mayo de 2011 en Córdoba, Veracruz.

Recordaron que el pasado 15 de marzo personal militar que resguarda Palacio Nacional retiró los memoriales instalados en la esquina con Moneda, entre ellos los de Oscar Antonio López Enamorado, migrante hondureño desaparecido en Jalisco en 2010, y Antonio Verástegui y su hijo Antonio de Jesús, desaparecidos el 24 de enero de 2009 en Coahuila, entre otros.

“

Familiares obtuvieron una suspensión provisional



LÓPEZ OBRADOR ELEVA EL TONO DE SUS CRÍTICAS A WASHINGTON

# Mentiroso e irresponsable, reporte de EU sobre derechos humanos: AMLO

Subraya que el documento es muy superficial y carente de pruebas

ALONSO URRUTIA Y  
ARTURO SÁNCHEZ

En una nueva descalificación al informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre la situación de los derechos humanos en México, el presidente Andrés Manuel López Obrador elevó el tono de sus críticas al calificar a quienes lo elaboraron de mentirosos e irresponsables. “Es un documento muy superficial, sin sustento y carente de pruebas, además de adolecer de fundamento legal: qué tienen ellos que meterse en las diferencias que tenemos con el Poder Judicial. ¿Quiénes son ellos para intervenir?”

En conferencia, consideró que en el seno del gobierno de Estados Unidos hay posturas muy contradictorias, desde quienes pugnan por la mayor colaboración en la relación bilateral e intensificar la integración económica hasta quienes son muy prepotentes que conforman una “derecha interna-

cional” que respalda a grupos afines en otros países, en el caso de México, la organización de Claudio X. González.

A pesar de sus cuestionamientos al Departamento de Estado, subrayó la relevancia que tiene la relación bilateral para ambos países, “cómo resolvemos mantener esta integración económica con respeto a nuestras soberanías. Es un proceso nuevo, cómo hacerlo enfrentando estos exabruptos, cómo los vamos convenciendo a todos ellos que tienen que actuar con respeto, (...) nos necesitamos, nos complementamos, sólo que tienen que aprender a respetarnos”.

Para López Obrador, la emisión de este informe es una violación flagrante al derecho internacional, a la independencia y soberanía de los pueblos, que muestra el anquilosamiento de la política exterior de Estados Unidos. Sostuvo que hay sectores que no cambian y asumen todavía posturas muy prepotentes.

Advirtió de las contradicciones y

divergencias que existen entre las diversas instancias de gobierno de Estados Unidos. Las posturas que asume la Casa Blanca pueden ser diferentes a las que fija el Departamento de Estado o la Agencia Antidrogas (DEA, por sus siglas en inglés) o la CIA (Agencia Central de Inteligencia), incluso el Departamento de Justicia y el Poder Judicial.

## Ya se identificó a los golpeadores

“Esto explica la difusión de estos comunicados manejados por la derecha internacional. Es una instancia apoyada en Estados Unidos, ya sabemos, esos son los golpeadores, los halcones vinculados con las mafias de los países (...) no nos preocupa porque tenemos relaciones con los que tienen una política de respeto a México, y entre ellos incluyo al presidente Joe Biden.”

En esta lógica, destacó, fue la postura inicial que fijó el Departamento de Estado con respecto a

la toma de la embajada de México en Ecuador que fue insustancial, contradictoria y ambigua porque están buscando alcanzar un plan con ese país para combatir al narcotráfico similar al Plan Colombia o al Plan Mérida.

No obstante, reconoció López Obrador, para México ha sido muy importante en su éxito económico la inversión extranjera y su relación con Estados Unidos. Por ello se debe establecer con mucha claridad:

“Cooperación económica, sí; integración económica, sí; ayudarnos mutuamente para fortalecer América del Norte y a toda América, sí; cooperación para el combate al narcotráfico y que ayudemos humanitariamente a que no se padezcan esas pandemias de consumo de fentanilo en Estados Unidos que tanto dolor, que tanta muerte provocan, sí; buscar soluciones de fondo al problema, al fenómeno migratorio, sí; pero respeto a la soberanía”. Son inadmisibles posturas injerencistas y poco respetuosas hacia México, concluyó.

## Siempre respetaremos la soberanía de México, garantiza Ken Salazar

JUAN PABLO REYES

Ante miembros del Poder Judicial de la Federación, el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, afirmó que “siempre se le tiene que respetar la soberanía a México, eso se tiene que hacer y eso lo vamos hacer”.

El representante diplomático señaló, además, que se deben elogiar la cooperación y el papel del gobierno mexicano, así como el esfuerzo de las fuerzas armadas en materia de seguridad y el trabajo realizado para combatir el tráfico de fentanilo, en particular las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador para involucrar a China en la lucha.

“Tuvimos una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre ese tema, yo y senadores que vinieron a visitarlo y el presidente, por petición de los senadores, petición mía, dijo: pues quiero ayudar, quiero mandar una carta a Xi Jinping, en China. Esa carta se la llevó y ahora llevamos un esfuerzo mundial”, reveló.

Durante la presentación de las Guías judiciales de conducción de audiencias en materia de extradición ante la ministra presidenta Norma Piña, el diplomático también agra-

decó a nombre del presidente Joe Biden la labor que hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y reconoció la trayectoria de sus 11 ministros.

“No se puede tener seguridad en Estados Unidos si no hay seguridad en México y no se pueden tener garantías en México si no hay vigilancia en Estados Unidos. Quiero agradecer a la Suprema Corte, a la ministra Piña y a los jueces de México porque ahora tienen las guías de extradición, tenemos que hacer un trabajo para asegurar que se trabaje con eficacia, orden y tiempos arreglados”, puntualizó Ken Salazar tras recordar la detención de Ovidio Guzmán.

La ministra Piña Hernández señaló que las guías presentadas son resultado del esfuerzo para abonar a la certeza y transparencia para el desahogo de audiencias en materia de extradición en beneficio de nuestra sociedad, pues se ha experimentado una evolución notable en el tema.

“El crimen transnacional impide alcanzar la paz y el pleno disfrute de los derechos humanos, además de afectar el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad internacional, su combate requiere de nuestra máxima atención por parte de los distintos ámbitos de los poderes públicos”, indicó Piña.

## DISCO RAYADO ● ROCHA



## Anuncia la SSPC el decomiso de 8.2 toneladas de fentanilo

GUSTAVO CASTILLO

La labor de las fuerzas armadas ha hecho posible decomisar más de 8.2 toneladas de fentanilo, unas 657 toneladas de metanfentanilina, más de 49 mil armas de fuego, 19 millones de cartuchos, 3 mil granadas y más de 95 mil vehículos, destacó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Al encabezar los trabajos de la 30 Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública, en la ciudad de Oaxaca, la coordinadora del gabinete de seguridad afirmó que el trabajo interinstitucional y particularmente de las fuerzas armadas ha logrado la destrucción de más de 2 mil 400 laboratorios de metanfentanilina y el arresto de más de 85 mil delincuentes.

Asimismo, destacó que el trabajo conjunto entre autoridades de los tres niveles de gobierno “ha hecho posible acordar mesas especializadas para elaborar protocolos de actuación de las secretarías de seguridad con las fiscalías y procuradurías estatales”, lo que ha “permitido continuar con la profesionalización de los elementos de seguridad estatales en prevención de la violencia contra las mujeres, Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica e Informe Policial Homologado”.

Indicó que actualmente, 85 por ciento de policías estatales y municipales (240 mil 968 elementos) cuentan con certificado único policial (CUP).

Rodríguez Velázquez destacó que el gobierno atiende las causas que generan la violencia, “se actúa con inteligencia para combatir a la delincuencia, y un ejemplo es la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (Cinaho) que apoya a los gobiernos estatales en su judicialización, cumplir con diligencias ministeriales y atender mandamientos judiciales, como órdenes de aprehensión y cateo”.

Expuso que el año reciente de la administración federal ha sido clave para consolidar los resultados obtenidos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y que prueba ello son los avances en materia económica.

Destacó que ha disminuido 22 por ciento el número de homicidios dolosos, 49.3 por ciento el robo de vehículos, 29.7 por ciento los feminicidios y 82 por ciento los casos de secuestro.

Expuso que la coordinación nacional antisecuestro, del 16 de julio de 2019 al 31 de marzo de 2024, desarticuló 671 bandas; detuvo a 6 mil 106 personas y liberó a 2 mil 996 víctimas.



## DINERO

¿Corren riesgos las candidatas? // TikTok: táctica equivocada // La reencarnación de un líder charro

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**N**O NECESITAS IR a Chiapas para toparse con un grupo de personas, con máscara o sin máscara, que detienen tu automóvil para pedir ayuda, generalmente dinero.

**AQUÍ CERCA**, EN la carretera a Cuernavaca, sucede con frecuencia. Incluso han llegado a tomar las casetas de cobro de la autopista. Visto de ese modo, no debería preocupar que un grupo enmascarados haya interceptado el automóvil en que viajaba Claudia Sheinbaum en un apartado pueblo de Chiapas: Motozintla. Se quejaron del gobierno, lamentaron que no han sido atendidas sus necesidades, dijeron que la comarca se ha convertido en un lugar violento por el choque de grupos de narcotraficantes, le pidieron que no los olvide cuando llegue a la Presidencia y la dejaron que continuara su viaje. Uno de ellos dijo que no son fifis. Claudia en ningún momento se arrodó; demostró ser una mujer de mucho temple, respondió al saludo y su automóvil siguió su marcha. Había personas del programa Latinus cerca. Más tarde comentó que fue algo “muy raro” lo que sucedió. El presidente López Obrador dijo que fue un montaje de Latinus.

### Le espantan gente a Xóchitl

**POR SU PARTE**, Xóchitl Gálvez asegura que la delincuencia organizada y los opositores bloquearon la asistencia de seguidores a sus mítines en Chiapas. “Amenazaron al transportista y le dijeron, como dicen aquí los compañeros: ‘aquí manda el crimen’”. Los mítines de Tapachula y Huixtla se vieron con muy poca asistencia. En esa región del país no tiene muchos seguidores; en cambio, un alto porcentaje de familias son beneficiarias de los programas de la 4T, así que las sillas vacías podrían explicarse de otro modo.

### La vigilancia

**LAS DOS CANDIDATAS** y el candidato presidenciales reciben protección de la Secretaría de la Defensa Nacional. Los acompañan elementos de la Guardia Nacional. Sin embargo, no hicieron nada para impedir que los encapuchados se acercaran al automóvil en el que viajaba Claudia ni desbloquearon el transporte para que asistiera gente a los mítines de Xóchitl. Estamos a cinco semanas de las elecciones del 2 de junio,

no sale sobrando que estrechen la vigilancia. Ha habido desafortunadas agresiones contra abanderados de distintos partidos. Conmovió a la opinión pública nacional el asesinato de Gisela Gaytán, la aspirante de Morena a la presidencia municipal de Celaya, Guanajuato.

### TikTok, ¿y si emigra a México?

**EL PRESIDENTE BIDEN** promulgó una ley, previamente aprobada por el Congreso, que obliga a la compañía china TikTok a vender su negocio a intereses estadounidenses o afrontar un veto que le impediría seguir operando. Tiene un plazo ByteDance —es la razón social de TikTok— de nueve meses para acatar el mandato legal si quiere evitar que la plataforma sea prohibida en Estados Unidos, donde tiene alrededor de 170 millones de usuarios. TikTok respondió que la legislación es “inconstitucional” y, por tanto, irá a tribunales para defenderse. La iniciativa fue aprobada en el Senado por 79 votos a favor y 18 en contra, y en la Cámara de Representantes por 360 a favor y 58 en contra. El billonario Zhang Yiming es el principal accionista de la compañía. Bloomberg estima su fortuna personal en 42 mil 300 millones de dólares. Debería cambiar de estrategia y quitarse de preocupaciones. Que se instale en México; aquí, con un buen billete consigue que un juez federal, magistrado o ministro de la Suprema Corte le dé un amparo para continuar funcionando.

### Ombudsman Social

#### Asunto: la reencarnación

**AUNQUE ES POCO** relevante, creo que vale la pena hacer la precisión de que la reina Isabel II fue coronada en 1949, 23 años antes de que Hernández Juárez asumiera el cargo de líder del sindicato de telefonistas. Un saludo.

José Moreno/Cuernavaca

**R: ESO OCURRIÓ** en su primera reencarnación; va en la segunda. (Jeje). Gracias por seguir mi trabajo.

### Twitterati

**YA CASI TERMINA** el sexenio y nunca nos convertimos en Venezuela ni el dólar está a 30 pesos; AMLO no le cumplió a la oposición.

@Moises

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

## DIPUTADOS APRUEBAN CAMBIOS A LA LEY DE AMPARO



▲ La bancada de Morena en San Lázaro, durante la votación en lo general de reformas a la Ley de

Amparo, las cuales fueron aprobadas y enviadas al Ejecutivo. Foto Yazmín Ortega Cortés

## Presentan en San Lázaro petición de juicio político contra Arturo Zaldívar

Senadores de PAN y PRI se adelantan al ministro en retiro

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

Senadores de PAN y PRI presentaron en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por la presunta comisión de delitos como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto.

Con este paso, la oposición se adelantó a Zaldívar, quien hace nueve días anunció que, acompañado por Morena, interpondría una solicitud de juicio político contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández. Hasta ayer, la dirigencia del partido guinda no tenía una fecha precisa para interponer tal recurso.

Los legisladores de PAN y PRI anticiparon que este jueves ratificarán la denuncia contra Zaldívar, y el expediente deberá ser enviado por la Secretaría General de la Cámara a la Comisión Jurisdiccional, con la

finalidad de que determine si hay elementos para iniciar el proceso.

Como en todos los casos de solicitud de juicio político, la queja contra el ministro deberá ser analizada por orden de prelación, es decir, antes deberán resolver los más de 400 expedientes que están pendientes de resolución.

En la queja se expone que además de la presunta red de corrupción y presión a jueces y magistrados para resolver en favor casos que interesaban al Ejecutivo, Zaldívar se sumó a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum el mismo día que presentó su solicitud de retirarse del cargo, y una semana antes de que el Senado aprobara su renuncia.

También recordaron que el ministro se unió al equipo de la ex jefa de Gobierno el mismo día que envió la carta de renuncia al Presidente.

Demandaron que se investigue a Zaldívar “por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo, mismos que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tales como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto”.

## Exigen líderes opositores que la seguridad de todos sea prioridad del gobierno

DE LA REDACCIÓN

Los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, señalaron que ante los ataques y amenazas contra candidatos, el gobierno federal “no puede pretender que la crisis de violencia no afecta la calidad de la democracia”, y dieron a conocer nuevas declinaciones de sus abanderados.

En redes sociales, el líder nacional priista reveló que 767 aspirantes han solicitado protección en diversas partes del país, y exigió que la seguridad de todos los mexicanos sea prioridad en los últimos meses de la presente administración federal.

“Este gobierno no puede pretender que la crisis de violencia no afecta la calidad de la democracia mexicana. La seguridad de los candidatos y sus equipos debe ser un asunto donde se vea la presencia activa de las autoridades.”

Por separado, Cortés aseveró que por “falta de garantías de seguridad del gobierno federal para realizar campañas electorales”, Lorenzo Martínez, aspirante a gobernar el municipio de Zacapu, Michoacán, se desistió de su campaña ante ame-

nazas del crimen organizado contra él y su familia. “Lamento mucho la falta de garantías de seguridad del gobierno federal para poder realizar campañas electorales”, subrayó.

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA  
BREACH Y JAVIER VALDEZ



2590 DÍAS



2537 DÍAS





# El debate del domingo es para mostrar logros de AMLO: Sheinbaum

“Difícil, que cambien preferencias”; tiene 27 puntos de ventaja, afirma

ALMA E. MUÑOZ  
ENVIADA  
CIUDAD VALLES, SLP

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, consideró que el segundo debate no podrá modificar las preferencias electorales, que —asegura— le dan 27 puntos de ventaja sobre el segundo lugar.

Los temas del domingo son “para mostrar lo que ha hecho el presidente (Andrés Manuel López Obrador)”, porque el modelo de economía moral, de humanismo mexicano, “es tan exitoso que el mundo entero lo está viendo: crecimiento económico, disminución de la pobreza, de las desigualdades; el nivel más alto de empleo formal en la historia del país y de sueldo medio del IMSS; aumento en el salario mínimo frente a otras economías

similares... todo mundo felicita a México por el manejo económico en la crisis de la pandemia”, subrayó.

Ayer, Sheinbaum continuó su gira por la Huasteca, donde ratificó que trabaja en un plan hidrico nacional ante el problema de la falta de agua. En Tamazunchale llamó a la unidad a Morena y al PVEM.

Cuando señaló: “somos hermanos el Partido Verde y Morena”, acalló algunos gritos de “noo”, con un contundente: “sí; todos apoyamos al presidente López Obrador. Entonces, en el caso del Senado, se va a decidir el 2 de junio. Mientras tanto, hay que respetar”.

Desde el inicio, morenistas y pevemistas fueron separados por la valla central. De manera que la mitad de la asamblea era guinda y la otra, verde. En esta última destacaron decenas de peluches e imágenes de pollos en carteles y gorras con la frase “Ahh pollo!”, como el

apodo del gobernador.

Sheinbaum subrayó a la asamblea que a Morena, PT y PVEM “los une el amor al pueblo, el anhelo de un México con justicia, la convicción de este movimiento que empezó con uno de los mejores hombres y presidentes de la historia, si no es que el mejor: Andrés Manuel López Obrador”. También nos une, agregó, “el anhelo de más democracia, de un sistema de justicia, de paz, de que todas las familias mexicanas, donde se encuentren, vivan felices”.

Insistió en que los tres partidos “somos hermanos. Vamos juntos por la Presidencia de la República, por los diputados federales”, y aunque por otros cargos van separados, “lo importante es que somos parte del mismo equipo”.

Antes, en conferencia de prensa realizada en Ciudad Valles, la morenista manifestó que “difícilmente un debate puede cambiar” la tendencia rumbo a las elecciones. “En el primero todavía subimos un poco”, mencionó. De cara al segundo, subrayó que “todo mundo felicita a México por el manejo económico en la crisis de la pandemia”, y eso “es lo que vamos a decir, y a dar los datos con mucha solidez”.

Adelantó que para el ejercicio de este domingo, el INE cambió el formato, como propuso. “Hay menos



▲ El grupo de encapuchados que el domingo pasado interceptó a la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, en Motozintla, Chiapas, afirmó ayer que no fue montaje, sino un hecho “real”. En un video difundido en redes sociales, los sujetos aseguraron que no pertenecen a ningún grupo delictivo y repitieron “a la futura presidenta de la República (Sheinbaum) que ponga ojos en la sierra; este no es fotomontaje. Al señor presidente de la República Obrador (sic), que diga las cosas tal y como son”.

Información de Elio Henríquez, corresponsal. Foto tomada de video

## NO TIENEN LLENADERA ● HERNÁNDEZ



## Encabeza Gálvez pagos por difusión en redes, según reporte de Meta

En los últimos 90 días, la candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, ha pagado 20 millones 366 mil 80 pesos de publicidad en la empresa Meta, propietaria de Facebook e Instagram, para difundir en esas plataformas prácticamente todas las publicaciones de sus cuentas oficiales.

De esa cantidad, más de 16 millones se erogaron en el último mes, con lo que encabeza la lista de anunciantes de esa compañía, de acuerdo con el *Informe de la biblioteca de anuncios* de Meta.

Entre los 100 principales anunciantes que aparecen en este portal, enfocado a transparentar las cuentas sobre temas sociales, elecciones o política en las dos plataformas, los que predominan son candidatos, partidos políticos y algunos gobiernos estatales y municipales.

Dicho reporte no incluye cuentas falsas o bots, como los que ha denunciado Morena, desde los cuales, afirma, se ha emprendido campañas de guerra sucia que costarían millones de dólares.

En la lista oficial publicada por

Meta aparece en segundo sitio la cuenta del PVEM, la cual ha pagado 10.7 millones de pesos en los últimos tres meses, seguida de la del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez con 9.7 millones.

Continúa la cuenta del PAN, con 7.1 millones, y la del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, por la cual se han pagado 4.3 millones en los últimos tres meses.

A las cuentas de Facebook e Instagram de la abanderada presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, se han destinado 4.1 millones.

También aparecen Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, con erogaciones por 1.1 millones, y Dante Delgado, dirigente de MC, con 872 mil pesos.

En el listado también están las cuentas de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI, Partido del Trabajo y candidatos a las gubernaturas por las distintas coaliciones, así como varios de los aspirantes al Senado.

De la Redacción

y Tantoyuca, Veracruz, trayectos que recorrió incluso por caminos de terracería. En este último, habló Rocío Nahle, candidata a la gubernatura.

## Desmiente el TEPJF a Creel

DE LA REDACCIÓN

El coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez, el panista Santiago Creel, dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le negó audiencia a su candidata, y de inmediato el órgano respondió que fueron los interesados quienes dejaron pasar la cita solicitada el martes 23 de abril.

“No se recibió confirmación alguna de la propuesta realizada para el desahogo de la audiencia, ni llamada telefónica a este respecto”, puntualizó el TEPJF.

Señaló que poco después de leer la petición, se envió propuesta de audiencia para realizarla a través de la plataforma Zoom con los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto Fregoso, esta última presidenta del TEPJF. La fecha asignada era la mañana de ayer, antes de la sesión de la sala superior, donde se resolvió el expediente relacionado con las conferencias mañaneras en Palacio Nacional.



## ASTILLERO

*Acelerón judicial de AMLO // Amparo: blindaje contra la Corte // Amnistía: discrecionalidad // Distractor ante incumplimientos*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**A** POCOS MESES DE que termine la actual legislatura federal (en la que no tiene mayoría calificada para impulsar reformas constitucionales) y a menos de 40 días de que se elija nueva titularidad del Poder Ejecutivo federal, el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, ha impulsado una batería de propuestas de reformas (alcanzables con mayoría legislativa simple, pero inmediatamente enfiladas a controversias a resolver por la Corte) que en sustancia debilitarían, y en algunos casos anularían, varias de las funciones históricas del Poder Judicial de la Federación, en específico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**A LA POLÉMICA** relacionada con la reforma en materia de pensiones, el obradorismo ha sumado el empuje suficiente para sacar adelante modificaciones trascendentes en las leyes de Amparo y de Amnistía; con la primera se establecen formas para impedir que los juzgadores afecten decisiones de legisladores que éstos consideren de interés popular irrefutable; con la segunda se faculta al presidente de la República para que dé amnistía a procesados o sentenciados que llegaran a aportar información esclarecedora o resolutoria de temas centrales de interés nacional.

**EN EL PLANO** teórico, es preocupante que se otorgue al portador en turno de la banda presidencial una carta abierta de blindaje a obras o decisiones que, en caso de tener la mayoría suficiente en el Congreso y éste las considerara de interés supremo, no pudieran ser revisadas, corregidas o anuladas por el Poder Judicial, que así estaría impedido de cumplir con el esquema clásico de la división de poderes. Que hoy haya una confianza mayoritaria en el Presidente que está por salir no debería significar un aval institucional a temas de probable litigio.

**HA DE MENCIONARSE**, sin embargo, la realidad del presidencialismo mexicano, en los

tramos ocupados sobre todo por el PRI, pero también por el PAN, en que con leyes intocadas o con leyes modificadas ha habido un extendido sometimiento del Poder Judicial al Ejecutivo. Otro ingrediente para el análisis asoma en la virtual declaratoria de guerra política que contra el obradorismo ha desatado el elenco judicial dominante, hoy encabezado por la ministra Norma Piña.

**EL TEMA DE** la amnistía tiene dos aristas que requieren reflexión: una es la relacionada con la discrecionalidad que a fin de cuentas podrá ejercer el presidente de la República en turno para otorgar a determinados individuos tal olvido institucional de la responsabilidad legal. Ello puede beneficiar a procesados o sentenciados en casos como el de Israel Vallarta, dolorosamente preso durante 18 años sin recibir sentencia, pero también puede alcanzar a otros casos y personajes turbios o discutibles. En varios países latinoamericanos se ha beneficiado, a partir de normas propicias para lo discrecional, a políticos corruptos, violadores de derechos humanos y militares golpistas.

**MENCION APARTE MERECE** el argumento presidencial de que pretende endosar a hipotéticos delincuentes confesantes la posibilidad de resolver casos graves en los que las autoridades no han podido avanzar, como el de los desaparecidos normalistas de Ayotzinapa. Tales abusos de poder en realidad deberían haber sido llevados a los terrenos de la verdad y la justicia por los gobernantes, lo que no ha sucedido, sobre todo porque no ha habido voluntad política de avanzar contra la barrera militar cada vez más infranqueable.

**CIERTO ES QUE** hay un “pacto de silencio” para no llegar al fondo de casos como el de Ayotzinapa, pero romperlo no necesita de leyes de amparo ni de anzuelos liberatorios para presuntos informantes claves, sino de voluntad política que, visto está, ha desistido de sus promesas originales y ahora busca transferir la carga del incumplimiento a nuevas figuras jurídicas distractoras. ¡Hasta mañana!

## CERO ERRORES EN EL SEGUNDO DEBATE, ADVIERTE TADDEI



▲ Este domingo “no debe haber fallas de ningún tipo” en el segundo debate de los candidatos a la Presidencia, advirtió la titular del INE, Guadalupe

Taddei, quien ayer realizó un recorrido por los Estudios Churubusco, donde se realizará el encuentro. Foto Luis Castillo

## En el Día de la Lluvia, morenista sacrifica una gallina en el Senado

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Como parte de una ofrenda a Tláloc y por el Día de la Lluvia, que organizó el legislador Adolfo Gómez Hernández (Morena), una gallina fue sacrificada en la sede del Senado, en un hecho sin precedente.

El ritual efectuado en la zona conocida como La Terraza generó críticas e indignación en redes sociales, las cuales aumentaron cuando más tarde se retiró de la web el video del acto, en el que se degolló al animal doméstico entre danzas y sahumerios.

Ante la batahola, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera (Morena), se deslindó de lo sucedido y dijo que los hechos fueron llevados a cabo bajo la estricta responsabilidad individual de Gómez Hernández, de origen mixteco, quien justificó el sacrificio argumentando usos y costumbres de los pueblos indígenas.

Rivera informó que no se autorizó al legislador oaxaqueño el ingreso a las instalaciones senatoriales de cualquier tipo de animal, conforme a los protocolos de seguridad y protección civil vigentes.

En un comunicado, expuso que en el Senado se ha trabajado intensamente por el reconocimiento, defensa y promoción de los derechos de los animales, por lo que no respalda de ninguna manera lo acontecido y tomará las medidas disciplinarias pertinentes con el responsable.

El coordinador de Morena en esta cámara, Ricardo Monreal, explicó que su bancada no estuvo de acuerdo con el ritual e instó a



▲ El senador Adolfo Gómez Hernández justificó el acto en usos y costumbres de los pueblos indígenas. Foto tomada de video que circuló en redes

Gómez a no hacerlo, pero lo llevó a cabo por decisión personal.

Respecto a la cancelación del video, Monreal precisó que el manejo de las redes digitales del Senado es responsabilidad de Comunicación Social, que depende de la presidencia de la mesa directiva.

Por la tarde, fuentes del Senado dijeron que se bajó la grabación porque las políticas de YouTube no permiten imágenes de maltrato animal.

Gómez Hernández señaló que la ceremonia se efectuó bajo su responsabilidad y al amparo del artículo 2 de la Constitución, donde se establece que las prácticas de los pueblos originarios deben respetarse.

## Reforma fiscal gradual, propone Álvarez Máynez

RAÚL ROBLEDO  
CORRESPONSAL  
MONTERREY, NL

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de MC, propuso una reforma fiscal gradual para financiar gastos en materia de salud, educación y otros rubros prioritarios.

Al reunirse con alrededor de 30 miembros de la Universidad Iberoamericana de Monterrey, señaló que se debe buscar que dicha reforma “no frene la economía ni afecte sectores productivos fuertes, pero que sí sea consistente y permita (incrementar) a lo mejor cuatro o cinco puntos del PIB en un sexenio”.

Detalló que su proyecto implicaría cobrar al uno por ciento más rico de la población, que es el que más contamina, “un impuesto verde” mayor. “Siento que su contribución, debido la huella de carbono

que dejan por la contaminación que generan, por el uso del agua que hacen, debe ser mayor”, consideró.

Durante su reunión con la comunidad de la Ibero, en la que no se permitió el acceso a los representantes de medios de comunicación, Álvarez Máynez también consideró la posibilidad de cobrar impuestos “no desproporcionados” a extranjeros que vengan al país a buscar atención médica o a comprar una vivienda.

Alrededor de las 20 horas, el emecista arribó a la plaza Ocampo junto con el gobernador Samuel García —a bordo de la Cybertruck pintada de color naranja— para participar en un pegoteo de calcomanías de Mariana Rodríguez Cantú, candidata de MC a la alcaldía de Monterrey; el mandatario estatal se retiró después de dejar en el centro de la ciudad al abanderado presidencial.

También acudió Martha Herrera González, aspirante al Senado.





# Rechaza TEPJF suspender mañaneras del Presidente

Ordena al gobernador de Yucatán dejar el cargo para poder participar como candidato a senador

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Debido a que son una forma de comunicación gubernamental que no está prohibida en sí misma y cuyo contenido debe analizarse caso por caso, la difusión de las conferencias

matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador no puede suspenderse, resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esta instancia rechazó la impugnación al acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) presentada por PAN, PRI y PRD, los cuales manifestaron que su solicitud de suspensión no fue analizada "de manera exhaustiva desde una perspectiva contextual y de integridad electoral en el proceso que está en curso".

Sin embargo, la sala superior determinó que "conforme a la doctrina constitucional que ha desarrollado sobre las conferencias matutinas

del Presidente de la República, en sí mismas no son ilícitas, por lo que no puede ordenarse la suspensión generalizada de su difusión".

El pleno coincidió en que son actos de comunicación social del gobierno que, "por su naturaleza intrínseca", no constituyen propaganda gubernamental, prohibida por los artículos 41 y 134 de la Constitución federal.

Incluso la magistrada Janine Otálora, quien en este proceso electoral se ha mostrado más dura en sus votaciones y proyectos, dijo que "las mañaneras no implican por sí mismas una cuestión ilegal, pero en el caso de los servidores públicos existe

un deber especial de cuidado, y entre mayor sea el cargo, mayor será la responsabilidad y el deber de cuidado en el ejercicio de sus funciones".

El magistrado Reyes Rodríguez manifestó que los agravios señalados por los partidos de oposición "son ineficaces para demostrar que el Consejo General del INE debía aprobar el proyecto de acuerdo de suspensión de las conferencias matutinas y que, al no haberlo hecho, estaba incumpliendo con alguna obligación legal".

El pleno estimó que ordenar la suspensión total de la difusión de las mañaneras conllevaría una especie de censura previa inadmisibles

en una sociedad democrática.

En tanto, la sala superior ordenó al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, separarse de su cargo para participar como candidato a senador por el PAN por el principio de representación proporcional.

Un ciudadano impugnó la omisión del gobernador y la sala superior le dio la razón.

El pleno señaló que Vila Dosal es la fuerza pública en los distritos donde se elegirán las senadurías de representación proporcional que comprende Yucatán, por lo que le ordenó pedir licencia dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación de la sentencia.

## El INE exige a la casa productora cero errores en segundo debate

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dio un ultimátum a la productora de los debates presidenciales, MVS Full Circle-MVS Net, al advertirle que no debe haber fallas de ningún tipo en el segundo encuentro este domingo en los Estudios Churubusco.

"Aquí lo que debemos garantizar, y ese es el caminar de la Comisión de Temporal de Debates, que no haya un solo error ni técnico ni logístico. En materia de seguridad tampoco, y en materia de atención a invitados tampoco", comentó a la prensa.

En tanto, ayer se sortearon las 75 preguntas (recabadas por el INE en plazas públicas) que integran la bolsa de la cual los moderadores elegirán las ocho que se harán a los candidatos.

La presidenta rechazó que haya manipulación. "Son preguntas grabadas que serán sorteadas y no tienen ningún manejo por parte del instituto para cambiar la grabación", explicó.

Por otra parte, confió en que los 11 consejeros asistan al set durante el debate "y, quizá, también alguien que definan" los candidatos.

Todo eso se está revisando, añadió. "No hay una postura rígida de ninguna de las partes y hay que convenir en lo mejor que abone para el debate". Ese asunto genera división entre los mismos consejeros y fue motivo de inconformidad de Xóchitl Gálvez, candidata opositora.

En cuanto a las críticas al formato del encuentro, subrayó que éste se ha construido y aprobado en la mesa de representantes. "No se trata de flexibilizar, se trata de proteger el ejercicio del debate, que es una tarea que tenemos, insisto, de carácter legal, pero que además es algo que nosotros promovimos, porque nos permite acercarnos a las candidaturas y tener una posición informada frente a la urna el próximo 2 de junio".



## A LA OPINIÓN PÚBLICA LEY SIMI

¿Qué significa la Ley Simi propuesta por Grupo Por Un País Mejor e impulsada por el Partido Verde Ecologista de México?

Esta ley busca que las empresas den trabajo a personas con discapacidad; para lograr esto se propone lo siguiente:

- Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad
- Que las personas con discapacidad no paguen Seguro Social ni Infonavit
- Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud

**BENEFICIOS:**

- Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente
- Su manutención sería un problema menos para el gobierno

**OBSERVACIONES:**

De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay siete millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

**CONCLUSIÓN:**

Por lo antes expuesto, **invitamos a todos los partidos políticos** a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.



**Víctor González Dr. Simi**  
Presidente fundador

# ¡La salud comienza con una buena nutrición!

TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

## ¡Niñas y niños sanos hoy



INSTITUTO MEXICANO DE  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD





7, adultos sanos mañana!

ANO DEL SEGURO SOCIAL  
D SOCIAL

## ARRIBAN CIENTOS A CIUDAD JUÁREZ



▲ Unas 800 personas procedentes de países como Venezuela, Colombia, Ecuador y Guatemala, entre ellos varios menores de edad y bebés, llegaron ayer a Ciudad Juárez sobre un tren de carga. Antes estuvieron varados por casi tres horas en un retén militar y del Instituto Nacional de Migración conocido

como Precos, donde tomaron piedras y palos para evitar ser bajados de los vagones. Ante las amenazas y la presencia de reporteros, los encargados del puesto permitieron el paso del convoy, que avanzó sin más interrupciones hasta la urbe fronteriza. Foto Afp, con información de Jesús Estrada, corresponsal

## Recomienda el Senado que Garduño se separe del INM durante su proceso judicial

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

El Grupo de Trabajo del Senado que ha dado seguimiento a la tragedia en Ciudad Juárez, donde murieron 40 migrantes, recomendó ayer la separación temporal de Francisco Garduño de su cargo de comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) mientras esté sujeto a un proceso judicial.

Al aprobar el informe sobre el caso, los integrantes de esta instancia lamentaron la negativa de algunas autoridades a comparecer ante los senadores, entre ellas la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), porque ello obstaculizó el desarrollo de su labor.

Durante la discusión, el PRI y el grupo plural pidieron la renuncia de Garduño, pero Morena y el PVEM argumentaron que no puede

ser removido de manera definitiva mientras no sea declarado culpable, pues se estaría atentando contra la presunción de su inocencia.

En lo que coincidieron los senadores de todos los grupos parlamentarios es que el funcionario no puede desempeñar las labores de titular del instituto mientras esté sujeto a un proceso de responsabilidad porque “hay un evidente conflicto de interés”, como puntualizó el morenista Rafael Espino, presidente de esta instancia legislativa.

Consideró lamentable Garduño siga al frente del organismo a pesar de los 40 fallecidos y 27 heridos en el incendio en la estación migratoria de Lerdo-Stanton y de la petición de la Fiscalía General de la República (FGR) de que el comisionado pida licencia o sea removido.

El informe aprobado contiene recomendaciones para que sucesos como el de Juárez no se repitan, diri-

gidas a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Hacienda, así como al INM, la CEAV, la FGR, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, jueces y el Congreso. El pleno del Senado deberá ponerlo a votación antes del 30 de abril, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones.

Beatriz Paredes Rangel, del PRI, señaló la necesidad de efectuar una revisión integral y urgente de la política migratoria, “pero hay oídos sordos a ese reclamo, no parece existir la sensibilidad ante un hecho tan grave” como lo sucedido en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Se trata, argumentó, de uno de los asuntos más dolorosos que acontecieron en la presente administración y muestra que hay una crisis en la política migratoria mexicana, “de la cual nos tenemos que hacer cargo, porque de lo contrario se va a profundizar”.

## Observación de CNDH al instituto por condiciones insalubres en estación migratoria de Acayucan

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió una recomendación al Instituto Nacional de Migración (INM) por albergar en condiciones insalubres a migrantes en sus instalaciones en Acayucan, Veracruz.

Expuso que el 7 de noviembre de 2023, visitadores adjuntos de este organismo acudieron a la Oficina Administrativa de Canalización de Niñas, Niños y Adolescentes, donde entrevistaron a seis migrantes adultos, quienes refirieron que fueron detenidos entre los días 3 y 6 de ese mismo mes en compañía de sus familias y trasladadas a ese lugar, sin que les resolvieran su situación legal.

Asimismo, en un recorrido se constató que las condiciones de alojamiento eran inadecuadas, al carecer de higiene y únicamente contar con colchonetas para el descanso de los asegurados.

La CNDH indicó que la inves-

tigación iniciada permitió acreditar violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y trato digno e interés superior de la niñez atribuibles a personal del INM que, en el desempeño de sus funciones, incumplió con diversos artículos de la Ley de Migración vigente.

En uno de los casos atendidos, explicó, agentes migratorios detuvieron a un migrante y su hijo, a pesar de que acreditaron su estancia regular en el territorio nacional exhibiendo tarjetas de visitante por razones humanitarias, además de que, indebidamente, notificaron a la representación consular de su país que estaban a disposición de dicha dependencia.

Ante los hechos señalados, la comisión solicitó al INM reparar integralmente el daño causado, así como colaborar con la autoridad investigadora en la denuncia administrativa que se interponga contra los funcionarios responsables de las violaciones a derechos humanos.

## Juzgan por delitos menores a 139 personas que entraron de forma violenta en EU

RUBÉN VILLALPANDO  
CORRESPONSAL  
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

De 220 migrantes detenidos por el Departamento de Seguridad Pública de Texas el 22 de marzo pasado, cuando más de 300 indocumentados cruzaron de manera violenta la malla ciclónica y agredieron a elementos de la Guardia Nacional texana en el río Bravo para llegar a la puerta 36 y solicitar asilo político, 141 de ellos fueron judicializados.

Con un gran jurado de 12 personas en El Paso, el fiscal de distrito Bill Hicks fincó cargos a 140 extranjeros por participación en disturbios menores y acusó a uno de delitos mayores, a pesar de que un juez del tribunal del condado dictaminó “que no había causa probable para los arrestos de los migrantes por parte de las fuerzas de operación del estado de Texas”.

El juez del tribunal de ley 7 del condado, Rubén Morales, dictaminó el pasado 22 de abril, después de una audiencia de casi tres horas, que los agentes de operación no proporcionaron una causa probable para arrestar a 140 personas por un disturbio en el muro fronterizo, cerca de la zona del Valle Bajo de El Paso.

Por lo anterior ordenó liberarlos de la cárcel del condado, aunque su situación jurídica fue

cambiada por el fiscal Hicks y el gran jurado.

El mismo fiscal expresó que “el fallo del juez local se limitaba a la declaración jurada de la denuncia que tenía delante, (y eso) nos permitió llevar el caso de manera más amplia al gran jurado”.

Funcionarios de El Paso que se encargaron de la defensa de los migrantes presos en la cárcel del condado explicaron que la fiscalía estatal “hizo que se imputaran 140 casos menores y otro de mayores básicamente de la noche a la mañana, mientras tenemos cientos y cientos de casos graves en espera de ser acusados por más de un año. Pueden decir todo lo que quieran, que no se trata de política y no se trata de leyes de migración, pero sus acciones gritan lo contrario”, señalaron.

El fiscal Hicks indicó que “tradicionalmente, reservamos el gran jurado para la acusación de delitos graves y no les llevamos los delitos menores; sin embargo, cuando hay una pregunta sobre la causa probable, creo que es justo llevar estos casos ante 12 ciudadanos de nuestra comunidad como lo hicimos”.

Además, por este incidente y otros en días posteriores, de centro y sudamericanos, en su mayoría venezolanos, que intentaron ingresar por la fuerza a Estados Unidos, el gobernador de Texas, Greg Abbott, envió 700 elementos extras de la Guardia Nacional a la zona.

## Voto en casillas especiales de CDMX será electrónico

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En las casillas especiales que serán instaladas el 2 de junio en la Ciudad de México para los ciudadanos en tránsito, el voto será con urnas electrónicas, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por ley, en estas mesas receptoras sólo pueden votar mil 500 ciudadanos, por lo que las boletas se agotan desde temprana hora. Por ahora, se tratará de una prueba pi-

loto en la capital del país, lo que no implica que aumente el número de electores.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, consideró que es una “mejora”, junto con el voto anticipado y el de prisión preventiva.

Entre los mitos detectados por el INE sobre la urna electrónica están que los resultados se pueden hackear o alterar, es inseguro, en México no se ha utilizado y es difícil de usar.

Por ello, explicó que la ciudadanía puede votar marcando en la boleta

digital que aparece en la pantalla de la urna la opción política de su preferencia.

Los electores pueden revisar que su opinión se ha registrado correctamente gracias a un testigo del voto, es decir, un papel impreso por la urna que señala la opción elegida.

Por otro lado, Taddei confirmó que 360 candidatos han solicitado protección por razones de seguridad, de los que 300 son de contiendas federales, y ahí se incluyen los casos de excepción.





# Protestas en Argentina eran previsibles porque su gobierno apuesta por privatizar todo: AMLO

La nueva administración neoliberal de ese país sudamericano entiende la educación y la salud como privilegios, explicó el mandatario

ALONSO URRUTIA  
Y ARTURO SÁNCHEZ

Las protestas sociales en Argentina eran previsibles, en particular las estudiantiles, porque las políticas neoliberales que ha aplicado el

nuevo gobierno, que apuestan por la privatización de todo, entienden la educación o la salud como privilegios, no como derechos de la sociedad, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien puntualizó que no se trata de visiones maniqueas, pero hay dos concepciones

distintas de desarrollo.

En conferencia, a pregunta expresa sobre la movilización estudiantil en esa nación sudamericana, el mandatario respondió que esta clase de políticas neoliberales ya se pusieron en práctica en Chile y México. Aquí se aplicó con la mal llamada reforma educativa promovida por la pasada administración, que tenía el propósito de privatizar la enseñanza en México, favorecida por posturas como las del empresario Claudio X. González, quien

encabezaba ese movimiento a favor poner ese sector en manos de particulares.

López Obrador explicó que en la concepción neoliberal “ellos piensan que nada más el gobierno tiene que estar al servicio de una minoría, facilitar a una minoría el que pueda hacer dinero, acumular capital, sin importarles el pueblo. Así de sencillo e injusto e inhumano. No quieren al pueblo, son clasistas, son racistas y muy hipócritas, porque van a la iglesia los domingos y confiesan y

comulgan para dejar el marcador en cero el domingo y volver a pecar”.

Afirmó que en el neoliberalismo, hacer dinero es el objetivo para la oligarquía, porque lo material “los vuelve locos; ese es el pensamiento dominante en la derecha, en el conservadurismo”. Y aseveró que para alcanzar esos fines, esas políticas están asociadas a la corrupción en aras de obtener mayores bienes materiales: “no hay escrúpulos morales de ninguna índole, para ellos el fin justifica los medios”.

## En junio se realizará en México cumbre de AL y el Caribe sobre migración

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En junio se celebrará en la Ciudad de México una cumbre de líderes de Latinoamérica sobre migración, propuesta por México y Colombia el año pasado en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

La Secretaría de Relaciones Exteriores lo anunció en el comunicado con el que informó de la primera visita a México del ministro de Exteriores de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez, quien se reunió el martes con la canciller Alicia Bárcena.

En el encuentro, Bárcena y Martínez firmaron una carta de intención entre México y Guatemala para fortalecer los procesos de protección, atención y retorno de niños y adolescentes migrantes, que dará paso a la negociación de un instrumento jurídico para fortalecer la cooperación y coordinación en la materia.

Ahí mismo, Bárcena invitó al ministro del gobierno de Bernardo Arévalo a participar en el Encuentro de Alto Nivel sobre Movilidad Humana y Desarrollo en América Latina y el Caribe, que se efectuará en la Ciudad de México en junio próximo.

Este encuentro fue planteado por el presidente colombiano Gustavo Petro en la séptima cumbre de la Celac, realizada en Buenos Aires en enero de 2023. La propuesta, secundada por México, se centra en propiciar un diálogo a escala regional, a fin de abordar de manera conjunta e integral los flujos migratorios mixtos en la región, evaluar sus causas, efectos y tendencias demográficas, así como los factores de desarrollo que influyen en el fenómeno.

En el encuentro se dará continuidad a los acuerdos y discusiones de los mandatarios de la región en la Cumbre por una Vecindad Fraternal y con Bienestar, celebrada en octubre pasado en Palenque a convocatoria de México.



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



## SE ESPERA FUERTE DISCUSIÓN

# Pleno del Senado debate hoy la reforma que crea el fondo de pensiones

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

La minuta con la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar fue aprobada anoche en comisiones del Senado, con el aval de Morena y sus aliados y críticas de la oposición y hoy se votará en el pleno de esa Cámara, donde se espera un fuerte debate.

Los presidentes de las comisiones de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda, Griselda Valencia de la Mora y Rafael Espino de la Peña, presentaron el dictamen en el que se establece que los recursos de retiro de trabajadores que no han sido reclamados y que suman más de 40 mil millones de pesos y han estado en cuentas inactivas por más de 10 años, se integrarán a ese Fondo de Pensiones del Bienestar.

Valencia de la Mora resaltó que no hay apropiación alguna de esos fondos de retiro, como sostiene la oposición, y por el contrario, se protegerá el ahorro de los trabajadores, al evitar que las Administradoras de Fondos de Pensiones (Afore) sigan beneficiándose al obtener ganancias por esos recursos.

Resaltó que esos 40 mil millones se utilizarán para complementar las pensiones de quienes comenzaron a cotizar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a partir de julio de 1997, cuando se privatizó el sistema pensionario, y no podrían obtener una jubilación digna.

La morenista afirmó que los recursos podrán reclamarse en cualquier momento por los trabajadores o sus beneficiarios. Sin embargo,

legisladores de PAN, PRI, PRD y MC insistieron en que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador sólo pretende apoderarse y confiscar esos 40 mil millones de pesos.

La senadora priísta Beatriz Paredes resaltó que si bien “no es lógico que la banca privada se quede con las ganancias de los trabajadores que no reclaman sus Afore”, tampoco lo es que el Estado las confisque, sin avisar antes a los afectados. Sostuvo que “ahora comprendo” por qué la premura para aprobar la reforma a la Ley de Amparo, ya que la intención es que si un trabajador logra un amparo para que les devuelvan sus fondos de pensiones, éste no tendrá efectos generales.

Igualmente, el coordinador del PAN, Julen Rementería, argumentó que se trata de un “robo” de los recursos de los trabajadores, ya que en la reforma no se garantiza la devolución de esos fondos a sus legítimos dueños. Su compañero de bancada, Damián Zepeda, recalcó: “Lo que tendría que estar haciendo el gobierno en lugar de querer apropiarse de esos 40 mil millones de pesos es ir a encontrar a esos mexicanos y entregarles ese dinero”.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, resaltó que el gobierno federal podrá disponer de sus recursos en cuentas inactivas, sin mediar una resolución judicial, y ni siquiera se garantiza que se pueda entregar a los trabajadores el 100 por ciento de su último salario.

La senadora de MC, Laura Ballesteros, aseguró que esa reforma que se aprobará vía *fast track* tiene una clara intención “electorera”.

En respuesta, la coordinadora del

PT, Geovanna Bañuelos, destacó que se trata de argumentos falsos, toda vez que la intención es que se constituya ese fondo para que los trabajadores que están bajo el régimen de las Afore desde 1997 obtengan una pensión digna. La oposición, agregó, prefiere que esos recursos inactivos sigan privilegiando a la banca y olvidan que sus gobiernos cometieron “atrocidades”, entre ellas el Fobaproa y la misma privatización de las pensiones.

La minuta se aprobó sin cambios con 19 votos a favor y 10 en contra. Aunque los opositores querían seguir el debate, Morena prefirió dejarlo para hoy.

## Elimina el Infonavit el cobro por administración de créditos

JARED LAURELES

El Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) anunció la eliminación de las cuotas de administración por los créditos que otorga este organismo, lo que representa un ahorro de 5 mil millones de pesos anuales para los trabajadores.

El beneficio será aplicable a todos los nuevos créditos que se originen a partir del primero de mayo, así como a los financiamientos que sean convertidos de veces salario mínimo a pesos, como parte del programa de responsabilidad compartida y a los trabajadores de cualquier nivel salarial, puntualizó el director del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez. Señaló que de los 5.5 millones de créditos que administra el instituto, entre hipotecarios y otros, 90 por ciento tienen cuota de administración.

En conferencia de prensa, expuso que los trabajadores con un

salario de 8 mil 911 a 13 mil 532 pesos, pagan una cuota de administración de 109 pesos mensuales, que equivale a alrededor de 40 mil pesos en promedio durante los 20 o 30 años de vida del crédito.

En tanto, para quienes tienen un salario mayor a 29 mil 704 pesos, el gasto de administración promedio es de 595 pesos al mes.

Martínez indicó que entre los beneficios que se obtendrán con la eliminación de la cuota de administración están que el costo del crédito será menor desde que se otorgue y la colocación de las soluciones de pago será más sencilla.

El director del Infonavit mencionó que como parte de la revisión bianual del portafolio de créditos del instituto se decidió eliminar la comisión, luego de analizar la estructura del costo anual total, el cual contempla la tasa de interés, el fondo de protección de pagos, seguro de daños, gastos financieros y comisión de administración, que equivale a 0.73 por ciento del costo del financiamiento.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional



Convocatoria: 07

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recursos de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Gasolina y Diesel a través de Monederos Electrónicos, solicitados por la Secretaría del Campo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-06-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	02/05/2024 Antes de las 16:00 horas	03/05/2024 A las 10:00 horas	No habrá	13/05/2024 A las 10:00 horas	15/05/2024 A las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA 1	0000000000	DISPERSIÓN DE GASOLINA A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS	1	SERVICIO
PARTIDA 2	0000000000	DISPERSIÓN DE DIESEL A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS	1	SERVICIO

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 25 DE ABRIL DEL 2024.



DRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LOPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



MTRA. HUMBELINA ELIZABETH LOPEZ LOERA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

## Diputados concluyen periodo sin prohibir fracking, reprocha ONG

JARED LAURELES

A pesar de la crisis hídrica por la que atraviesa el país y de la presentación de una iniciativa presidencial, los diputados federales de la 65 Legislatura “fallaron en prohibir” el fracking –fractura hidráulica para extraer hidrocarburos–, que consume y contamina hasta 29 millones de litros de agua, lamentó la Alianza Mexicana contra el Fracking.

Entre los diputados que debieron prohibir esta “peligrosa y contaminante tecnología”, están 95 legisladores de todos los grupos parlamentarios, que representan a los distritos potencialmente afectados por la fractura hidráulica, indicó.

Ellos, consideró el colectivo, incumplieron “con su deber de garan-

tizar el derecho humano al agua de la población, vulnerando en especial a las comunidades” donde ya se realiza fracking.

La alianza, que agrupa a más de 40 organizaciones, apuntó que durante la presente administración se presentaron ocho iniciativas para la prohibición del fracking en el Congreso, incluyendo una iniciativa presidencial; sin embargo, indicó, ninguna ha sido discutida.

Fueron 95 diputados federales los que “no asumieron su responsabilidad de proteger a la población”; 41 son de Morena, 19 del PRI, 14 del PAN, 11 del PVEM, cuatro de MC, cuatro del PT y dos del PRD, detalló.

La “inacción” de los legisladores deja “abierta la puerta” para que más de 9 millones de hectáreas sigan “amenazadas y afectadas”, indicó.





CRISIS DE APRENDIZAJE EN AL Y EL CARIBE

# Desigualdad y pobreza aún inciden en el acceso a la educación, advierte Cepal

Subsiste una brecha entre las áreas urbanas y rurales de cerca de 20%

LAURA POY SOLANO

En América Latina y el Caribe cerca de 30 por ciento de la población urbana de 20 a 24 años no ha concluido la educación secundaria, cifra que cae a poco más de 40 por ciento para los jóvenes que viven en áreas rurales.

Datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) señalan que 76.6 por ciento

de las mujeres de entre 20 y 24 años culminó la enseñanza secundaria en las áreas urbanas, frente a 69.9 de los hombres.

Sin embargo, en el campo sólo 56.3 por ciento de las mujeres y 52.6 de los varones culminaron la educación secundaria, por lo que subsiste una brecha entre las áreas urbanas y las rurales de cerca de 20 puntos porcentuales.

Por lo que respecta al nivel educativo de la población de 15 años y

más en la región, la Cepal informa que 81 por ciento concluyó la educación primaria, 63.9 la formación secundaria, pero sólo 49.3 egresó al bachillerato.

Si bien la tasa de alfabetización para la población de 15 años y más en América Latina y el Caribe en promedio es de 94.5 por ciento, para los adultos de 65 años y más, la cifra de quienes saben leer y escribir es de 82.7.

La desigualdad y la pobreza, advierte el organismo de Naciones Unidas, aún incide en el acceso a la educación. Por quintil de ingreso, señala que 88.7 por ciento de la población con el mayor bienestar socioeconómico logra concluir el

bachillerato, mientras que sólo 47.1 de quienes se ubican en los quintiles con menores ingresos lo logran.

Alerta que en la región se identificó una desaceleración de diversos indicadores, como la tasa neta de asistencia a la educación primaria y secundaria, pues del año 2000 al 2020, pasó de 96.7 a 97.1 en educación primaria; de 90 a 93.2 en secundaria; y de 69.4 a 78.7 por ciento en educación media superior.

Lo mismo ocurre en la atención de niños en primera infancia y preescolar, pues de 2006 a 2020, la tasa bruta de matriculación en educación inicial pasó de 10.1 a 18.6, mientras que en preescolar se elevó de 68.1 a 77.5 por ciento.

Por lo que respecta a la crisis de aprendizaje en la región, destaca que desde 2019, es decir, antes de la pandemia de covid, 13 de 16 países reportaron que 50 y 94 por ciento de los estudiantes de menores ingresos (quintil 1) no alcanzaban el nivel mínimo de desempeño en matemáticas en primaria.

En el caso de México, los resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (2019), señalan que 35 por ciento de los alumnos de sexto de primaria que provienen de familias en el primer quintil de ingreso no lograron un desempeño mínimo en matemáticas, cifra que se reduce a 9 por ciento para los estudiantes del quintil de ingreso más alto.

## Magisterio disidente convoca a congreso político de la CNTE

Busca la unidad para volver a una movilización y negociación nacionales

LAURA POY SOLANO

El magisterio disidente convocó este 26, 27 y 28 de abril a su Sexto Congreso Político Extraordinario de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a fin de hacer un balance de las políticas públicas en materia educativa, e iniciar un proceso de autocrítica y reorganización, "para poder actuar en el nuevo contexto político y social que estará enfrentando el país, al concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador", señalaron integrantes de la dirección política.

El encuentro, que se realizará en la sede nacional de la CNTE en la Ciudad de México, convocará a delegados magisteriales de todo el país, quienes serán elegidos en los congresos seccionales estatales que se realizan esta semana en diversos estados, entre ellos Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y la capital del país.

Los diversos contingentes magisteriales, explicaron profesores de la coordinadora, "estamos en un proceso de reflexión, de búsqueda de la unidad, porque ya son 44 años de lucha y resistencia buscando los objetivos que nos dieron origen: democratizar la educación, a nuestros sindicato y al país".

Señalaron que estas más de cuatro décadas "no ha sido un cami-

no fácil. Hemos tenido maestras y maestros caídos, presos políticos y perseguidos. No en pocas ocasiones hemos pagado con sangre nuestra resistencia por la defensa de la escuela pública, de los derechos de los trabajadores de la educación y de nuestras comunidades, porque ninguna escuela puede ser ajena a su comunidad y a su pueblo".

### Lucha y dignidad

Los profesores disidentes indicaron que en los tres días de trabajo del sexto congreso se abordarán diversos temas, entre ellos un balance de la situación nacional e internacional, los resultados de las políticas educativas de este gobierno y los ejes en los que aún se requiere avanzar para asegurar un verdadero cambio educativo y social.

"Queremos que la CNTE siga siendo un referente de lucha y dignidad, pero también que las conquistas que se han alcanzado sean palpables para todos nuestros niños, los padres de familia y las comunidades, barrios y localidades donde trabajamos; si se busca construir un cambio de fondo, debe tener buenos cimientos, y vamos a nuestro congreso con la disposición de rencontrar unidad y la capacidad para volver a una movilización y negociación nacionales", afirmaron.



▲ De la población de 15 años o más en la región sólo 81% concluyó la primaria, 63.9 la secundaria, pero sólo 49.3 egresó al bachillerato, señala el organismo de la ONU. Foto Luis Castillo

## Suspenden clases debido a incendios forestales en Acapulco y Chilpancingo

HÉCTOR BRISEÑO  
CORRESPONSAL  
ACAPULCO, GRO.

La Secretaría de Educación Guerrero (SEG) suspendió las clases en Acapulco y Chilpancingo este jueves, debido a incendios forestales que arden actualmente en ambos municipios.

En un comunicado, informó que de acuerdo con una recomendación emitida por la Secretaría del Medio Ambiente estatal, se cancelarán las actividades académicas y administrativas en ambos turnos de todas las escuelas de educación preescolar y primaria, públicas y privadas, debido a la contaminación atmosférica causada por

conflagraciones ocurridas en las demarcaciones citadas.

En tanto, Protección Civil y Bomberos de Acapulco señaló que trabaja a marchas forzadas para sofocar los siniestros que prevalecen en el parque nacional El Veladero, a la altura de las colonias Generación 2000, Simón Bolívar y María de la O, ubicadas en la parte alta del puerto. Además, reportó otra quema en el poblado Paso Texca.

El organismo agregó que brigadistas luchan contra las llamas en esos lugares con apoyo de personal militar y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. También explicó que el incendio de la colonia Generación 2000 lleva dos días activo, por lo que se realizan rondines de vigilancia.

Se aplicaron técnicas de liquidación y fueron cavadas brechas cortafuego, lo que no impidió que se perjudicaran 10 hectáreas.

Debido a la dirección del viento, el humo cubrió la parte alta de la ciudad. En este contexto, como resultado de los desechos combustibles que dejó el paso del huracán Otis por Acapulco, se espera un incremento en la cifra de incendios en comparación con el año anterior, a los que asimismo se relaciona con las altas temperaturas recientes.

Del 15 de diciembre pasado a la fecha se han combatido 400 conflagraciones forestales en el puerto. Sólo en abril se reportaron 28 siniestros que afectaron a 800 hectáreas, afirmó el gobierno municipal.

# Persiste rezago de 40% en cirugías en el Issste

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA

A pesar de que se han hecho 9 mil 397 cirugías que estaban pendientes tras la pandemia de covid-19, persiste un rezago de 40 por ciento en las intervenciones programadas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), reconocieron ayer funcionarios del organismo en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario expresó en Palacio Nacional que los gobiernos pasados “desmembraron al Issste” y privati-

zaron los servicios de la institución “para hacer negocios”.

“A unos les entregaron la distribución de medicamentos; a otros, la venta de los medicamentos; a otros, los laboratorios, la renta de equipos, hasta de camillas. Ya hemos hablado del lamentable caso de la privatización de las guarderías del Seguro y de las tragedias que esa política privatizadora ocasionó; todo para hacer negocios, ayudar a familiares, a gente cercana, a amigos, cuando imperaba el influyentismo”, afirmó.

Por su parte, la directora del Issste, Bertha Alcalde Luján, y el director médico de la institución,

Ramiro López Elizalde, reportaron que de 2022 a la fecha se han recuperado mil 877 millones de pesos en la estrategia de combate a la corrupción interna y que se han abierto 158 investigaciones al respecto.

Añadieron que se ha sancionado a 716 servidores públicos por distintas irregularidades y se ha reducido en 60 por ciento el rezago de cerca de 20 mil cirugías que tenían a raíz de la pandemia de covid-19.

Expusieron que con una inversión de 7 mil 256 millones de pesos, se han adquirido cerca de 13 mil equipos y bienes para modernizar la infraestructura de hospitales y centros médicos.

# Pese a campañas contra el cáncer de mama, la detección aún es tardía

En la mitad de los casos se conoce en etapas avanzadas; en 15%, cuando ya hay metástasis

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Durante más de 15 años se ha promovido la detección del cáncer de mama y los resultados son mínimos. Todavía la mitad de los casos se diagnostican en etapas avanzadas e incluso, en 15 por ciento, cuando el tumor ya ha invadido otros órganos y la posibilidad de control es mínima, advirtió la oncóloga Claudia Arce.

No obstante, con los adelantos científicos, se ha mejorado la supervivencia de las pacientes al pasar de dos a 6.5 años el periodo sin progresión del padecimiento. Por eso, aunque

el tumor sigue siendo la principal causa de muerte por cáncer en la mujer y “está lejos la posibilidad de una cura”, tiende a convertirse en un padecimiento crónico.

Incluso la neoplasia triple negativo, que representa 17 por ciento de los tumores mamarios y para el que hasta hace poco no se contaba con medicamento, actualmente 20 por ciento de las afectadas son candidatas a tratamientos de inmunoterapia con los que logran una supervivencia de dos años.

En conferencia, la especialista, quien labora en el Instituto Nacional de Cancerología, comentó que el medicamento está indicado cuando hay expresión de la proteína PDL1. Resaltó que el cáncer triple negativo es de un nivel tan alto de agresividad que la mayoría de las pacientes no sobreviven más de un año tras concluir la terapia, pero aun cuando el avance es limitado, la innovación con moléculas de inmunoterapia representa una esperanza.

Al año se diagnostican en México 30 mil nuevos casos de cáncer de mama y a diario 22 mujeres pierden la vida por esta causa. Han estado en mayor desventaja las personas sin acceso a la seguridad social.

Arce presentó estadísticas oficiales, según las cuales 13 por ciento de este sector se diagnóstica en etapa metastásica, mientras que entre las derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, los tumores en fase terminal representan 7 por ciento. De estas mujeres, sólo 23 por ciento están vivas cinco años después del diagnóstico. En cambio, cuando se detecta en etapas tempranas, la posibilidad de erradicar la neoplasia es de 99 por ciento.

Subrayó que es posible cambiar el curso del padecimiento, como en Europa y Estados Unidos, donde desde hace 20 años se redujo 10 por ciento la mortalidad porque más de la mitad de los casos se detectan en estadios iniciales, cuando el tumor mide menos de dos centímetros.

# Propone Cofepris NOM para ensayos clínicos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) propuso la creación de la norma oficial mexicana (NOM) 262, que establece criterios para la realización de ensayos clínicos; es decir, investigaciones de medicamentos con seres humanos, y en la que por primera vez se formaliza la participación de la autoridad regulatoria en la materia.

El proyecto tiene el objetivo de homologar la regulación con los estándares de la Conferencia Internacional sobre Armonización de Requisitos Técnicos para el Registro de Productos Farmacéuticos para Uso Humano (ICH por sus siglas en inglés) a la que México pertenece desde noviembre de 2021.

Pablo Quiroga, comisionado de Fomento Sanitario, explicó que la NOM permitirá al país ratificar su membresía en la ICH y a nivel interno representa la formalización y obligatoriedad de acciones que ya se realizan de forma rutinaria en los ensayos clínicos.

La norma plantea la existencia de comités de bioseguridad, ética e investigación. Por primera vez se definen obligaciones puntuales de los laboratorios farmacéuticos a los que se denomina patrocinadores, pues son sus productos innovadores los que se evalúan con

los ensayos clínicos.

En entrevista, Quiroga detalló que también quedará por escrito la obligación de garantizar la seguridad de las personas participantes en las investigaciones y en el caso de poblaciones vulnerables como indígenas, entre otras disposiciones, la información que se les proporcione deberá ser en la lengua que hablen.

De igual forma, existen medidas específicas de protección para la participación de mujeres embarazadas y niños.

Indicó que la aplicación y cumplimiento de la NOM garantiza la estandarización de los resultados de las investigaciones, los cuales podrán ser validados en otros países, miembros de ICH, en sus procedimientos de autorizaciones de registros sanitarios.

La NOM formaliza el ejercicio de la autoridad regulatoria para aprobar la realización de ensayos clínicos y la posibilidad de visitar instituciones para verificar el cumplimiento de la normatividad en las investigaciones.

En el caso de patrocinadores, deben firmar contratos o convenios con instituciones sanitarias y líderes de proyectos, además de proporcionar recursos adecuados para la realización del protocolo y verificar que los investigadores cumplan con la formación académica y experiencia comprobable.

# Emiten alerta sanitaria por tres medicamentos de patente falsificados

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alertó a la población sobre tres medicamentos falsos: uno para el tratamiento de cáncer de mama, un antirretroviral para VIH/Sida y un anestésico general.

En un comunicado, informó que del primero, frasco de 100 miligramos, marca Kadcylla (trastuzumab emtansina), el fabricante Roche notificó que se comercializa un producto con números de lote B2801, con caducidad 8 de julio 2023 y B1019 con vencimiento el 20 de abril 2023. Entre las irre-

gularidades, presenta el código 10185236 MX en la parte superior de la etiqueta y el líquido adquiere coloración amarillenta al momento de su preparación.

Otro medicamento falsificado es Stribild (elvitegravir, cobicistat, emtricitabina, tenofovir) con lote ZBXB, fechas de caducidad 25 de noviembre 2023 y 25 de febrero 2025. La Cofepris informó que desde el 20 de noviembre de 2020, la empresa titular del registro sanitario solicitó la revocación del mismo, por lo cual la comercialización de estos lotes y cualquier otro es ilegal.

El anestésico Anesket ketamina también fue falsificado. Las presentaciones con irregularidades son:

frasco ampola de 50 miligramos por mililitro con lote C21G904. La fecha de caducidad no pertenece a la autorizada en el registro sanitario ni la tipografía e impresión corresponden al producto original.

Además, la presentación de 100 mg/ml, lote 2113470 y caducidad 11-2026 carece de autorización.

La Cofepris recomendó evitar la compra de los productos mencionados, pues representan un riesgo para la salud porque se desconocen las condiciones de fabricación, almacenamiento y distribución, así como el origen de sus ingredientes. Los afectados pueden reportarlo al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

## ANOCHECER CITADINO



▲ Vista nocturna de la Torre Latinoamericana. Foto Víctor Camacho





SEGUNDO RECORTE DE OPERACIONES

# Disminuye afluencia de pasajeros del AICM en el primer trimestre del año

En el periodo la reducción fue de 5.3 por ciento

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tuvo una disminución de 624 mil 21 pasajeros en el primer trimestre del año, debido principalmente al segundo recorte de operaciones que aplicaron autoridades a partir de enero pasado, al establecer de 52 a 43 despegues y aterrizajes nacionales por hora para contrarrestar la saturación aérea.

Cifras actualizadas de la terminal aérea indican que de enero a marzo atendió a 11 millones 64 mil 425 usuarios nacionales e interna-

cionales, mientras en ese periodo del año anterior movilizó a 11 millones 688 mil 639 pasajeros, es decir, hubo una reducción de 5.3 puntos porcentuales.

Las estadísticas aeroportuarias refieren que la disminución en pasajeros de vuelos nacionales fue de menos 12.1 por ciento, al pasar de 7 millones 862 mil 098 en el primer trimestre de 2023 a 6 millones 908 mil 410 en el mismo periodo de este año.

En enero, el AICM tuvo una disminución de 17.7 por ciento en vuelos nacionales y 8.1 en los internacionales respecto al mismo mes de 2023, y también se redujo el número de usuarios. De 3 millones 996 mil 992 de enero de 2023, registró 3 millones 794 mil 940, es decir, 202 mil 52 viajeros menos.

El aeropuerto, que cumplirá 72 años, fue diseñado para trasladar 32 millones de pasajeros, pero el año pasado atendió 48 millones 415 mil 693 viajeros, 4.7 por ciento más

que en 2022, y las aproximadamente 19 aerolíneas nacionales e internacionales realizaron más de 363 mil 271 operaciones comerciales y generales.

En agosto del año pasado se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la resolución por la que se declaró la saturación del aeropuerto más importante del país. El documento indicó que, de acuerdo con un estudio, se rebasó en más de una veintena de ocasiones al año el número máximo de pasajeros que pueden ser atendidos de manera óptima por hora en cada terminal.

Asimismo, el estudio de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano del 22 de agosto advierte que el máximo de operaciones óptimas que pueden ser atendidas por hora son 43.

Esta reducción de operaciones sólo aplicaría en vuelos nacionales, los internacionales continúan con los *slots* (horarios de aterrizaje y despegue) asignados.

# Celebran grupos civiles la simplificación de registro de hijos de mexicanos nacidos en el extranjero

CAROLINA GÓMEZ MENA

El Grupo de Identidad y Educación celebró la aprobación de la iniciativa que elimina el requisito de la apostilla (sello que se coloca en el acta de nacimiento) en los trámites que garantizan la nacionalidad mexicana a las personas nacidas en el exterior de madre, padre o ambos mexicanos.

Dicha iniciativa beneficiará a más de 600 mil niños y adolescentes que viven en México a partir de la deportación desde otro país de uno o más miembros de la familia, y de manera directa a las 262 mil 828 mujeres deportadas en la última década. Esto último, conforme a cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

El pasado martes en el Senado se aprobó el dictamen a la minuta que modifica el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de nacionalidad, destacaron las agrupaciones integrantes de grupo, entre ellas el Instituto de las Mujeres en la Migración (Imumi), Seminario Niñez Migrante, Dreamers Moms y la Casa del Migrante Saltillo.

“El Congreso reparó una deuda histórica con las familias migrantes que ante la deportación o retorno se han visto desplazadas junto a sus hijos que nacieron en Estados Unidos, y ahora se encuentran viviendo en México en busca de reconfigurar proyectos de vida desde el goce de sus derechos.”

Destacó que “impulsada por el Grupo de Identidad y Educación y el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes, y después de una década de trabajo conjunto de las familias en contexto de retorno y deportación y de diálogo con tomadores de decisión, eliminar la apostilla (la cual debía realizarse en el país de nacimiento del infante y que era solicitada por los registros civiles) para el trámite de doble nacionalidad es una victoria para las familias”.

El Grupo Identidad y Educación refrendó su compromiso de seguir trabajando en conjunto con la Secretaría de Gobernación, a través del Registro Nacional de Población e Identidad para la elaboración de los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V., como poseedora del Título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la Administración del Puerto de Salina Cruz, Oax. En cumplimiento con la condición trigésimocuarta del título de concesión se publican los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal del 2023.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Pesos)

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.  
Estado de Actividades  
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023 Y 2022  
(Pesos)

CONCEPTO	2023	Año 2022	CONCEPTO	2023	Año 2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	111,932,782	78,287,559	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,303,211	6,242,373
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,778,706	22,413,930	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	184,949,969	235,127,138	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	427,140	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	118,787	111,152
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-63,099,340	-63,526,481	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	4,788,798	3,095,427
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>251,562,117</b>	<b>272,729,286</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
		<b>194,441,727</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>15,210,796</b>	<b>9,448,952</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,260,375,013	3,097,442,386	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	28,133,701	28,133,701	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,579,306	1,579,306	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-28,034,884	-27,271,472	Provisiones a Largo Plazo	4,721,919	4,659,511
Activos Diferidos	3,495,795	2,791,423	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>4,721,919</b>	<b>4,659,511</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>19,932,715</b>	<b>14,108,463</b>
Otros Activos no Circulantes	6,392	12,785	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>6,265,555,323</b>	<b>3,102,688,129</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>6,383,731,432</b>	<b>3,281,115,426</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>6,517,117,440</b>	<b>3,375,417,415</b>	Aportaciones	6,383,731,432	3,281,115,426
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>113,453,293</b>	<b>80,193,526</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	33,259,767	24,513,516
			Resultados de Ejercicios Anteriores	76,183,849	52,896,009
			Revalúos	0	0
			Reservas	4,009,677	2,784,001
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>6,497,184,725</b>	<b>3,361,308,952</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>6,517,117,440</b>	<b>3,375,417,415</b>

CONCEPTO	2023	Año 2022	CONCEPTO	2023	Año 2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>134,536,903</b>	<b>115,718,796</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>86,492,244</b>	<b>79,115,605</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	23,821,558	24,036,588
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	3,127,799	2,812,845
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	59,542,887	52,266,172
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	134,536,903	115,718,796	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>11,763,789</b>	<b>8,330,465</b>	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	11,119,812	5,640,895	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	643,977	2,689,470	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>146,300,692</b>	<b>124,049,261</b>	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costos por Coberturas	0	0
			Ayudas Financieras	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>26,548,681</b>	<b>20,420,140</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	763,412	1,284,348
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	25,785,269	19,135,792
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>113,040,925</b>	<b>99,535,745</b>
			<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>33,259,767</b>	<b>24,513,516</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Julio César Cabrera Alonso  
Director General

L.C. María del Carmen Cacho Ruiz.  
Gerente de Administración y Finanzas



# 26 de abril de 1937: Guernica no se olvida

CLAUDIO ALBERTANI

En 1933, H. G. Wells publicó una novela distópica, *La forma de las cosas por venir*, en la cual formulaba advertencias apocalípticas sobre el futuro de la humanidad. Los “magníficos horrores” del pasado, anotaba el escritor, se quedarían cortos ante la Nueva Guerra (con mayúsculas), misma que desembocaría en la masacre científica de la humanidad borrando la antigua distinción entre combatientes y población civil.

Muy pronto se supo que no era ciencia ficción. Narra el historiador británico Paul Preston en *La muerte de Guernica* que el 19 de julio de 1936, tras el levantamiento militar contra la República Española, Emilio Mola, uno de los generales golpistas, sermoneó así a los alcaldes de la provincia de Navarra: “Hay que sembrar el terror... hay que dar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros”.

Lo peor estaba por venir. Hacia principios de 1937, los nacionales atestados frente a Madrid y derrotados en Guadalajara, abandonaron la idea de una ofensiva generalizada optando por avanzar palmo a palmo. El primer objetivo fue el norte, aislado del resto de la república a causa del bloqueo naval y la caída de las ciudades fronterizas de Irún y San Sebastián. Controlar esa región era decisivo, pues contaba con la mayor parte de la industria metalúrgica, fábricas de armamento y abundantes reservas minerales.

Encargado de la operación, Mola contaba con el apoyo aéreo de la aviación legionaria de Mussolini y, sobre todo, con la aguerrida y tecnológicamente avanzada Legión Cóndor, conformada por unos 3 mil 800 hombres al mando del general Hugo Sperrle. Su jefe de estado mayor, el coronel Wolfram von Richthofen, era un nazi conocido por su crueldad y altanería.

Desde el comienzo de la campaña, los

alemanes habían estado experimentando técnicas de combate, los tristemente célebres bombardeos en alfombra destinados a causar terror en la población civil. Pero Franco pensaba que no era suficiente: a los vascos lealistas había que propinarles un castigo ejemplar. Escogió Guernica (Gernika, en vasco), pequeña ciudad de unos 7 mil habitantes símbolo de la independencia y la identidad vascas.

El 26 de abril de 1937, lunes, era día de mercado. Las calles de Guernica estaban repletas de hombres, mujeres y niños pues, además de los vecinos, se encontraban cientos de refugiados y otros tantos campesinos que acudían a vender sus productos. El bombardeo se inició a las 16:40 y se extendió por más de tres horas interminables. El plan —nombre en clave *Operación Rügen* (castigo, en alemán)— seguía una lógica implacable: en un primer momento, los bombarderos arrojaron bombas pesadas y granadas de mano de manera metódica, área tras área. Luego, los aviones de caza ametrallaron a la multitud aterrorizada para que buscara resguardarse en los refugios subterráneos y, por último, los Junkers 52 lanzaron unas 3 mil bombas incendiarias pesadas para que las casas se derrumbasen sobre sus víctimas.

La operación perseguía dos objetivos distintos: el de Franco y el de los alemanes. El Generalísimo quería asestar un golpe definitivo a la moral del pueblo y del ejército vascos; los alemanes, en cambio, experimentaban nuevos artefactos bélicos, los mismos que emplearían en la Segunda Guerra Mundial. Como fuere, de las 300 casas que tenía Guernica, 71 por ciento fueron destruidas, 7 por ciento quedaron gravemente dañadas y 22 por ciento sufrieron daños parciales. Según el gobierno vasco, hubo mil 654 muertos y 900 heridos, todos civiles. Había nacido un nuevo paradigma bélico: la guerra total en la cual el conjunto del territorio enemigo y de sus habitantes se torna objetivo militar. Richthofen anotó en su diario: “Me porté en Guernica de manera algo maleducada”.

“

*La operación perseguía dos objetivos distintos: el de Franco y el de los alemanes. El Generalísimo quería asestar un golpe definitivo a la moral del pueblo y del ejército vascos; los alemanes, en cambio, experimentaban nuevos artefactos bélicos*

Los nacionales hicieron lo posible por negar la realidad. A las 9:30 del día 27, Franco —quien al principio de la guerra había manifestado la necesidad de matar a un millón de obreros españoles— mintió descaradamente desde Radio Salamanca: “Hemos respetado a Guernica como respetamos todo lo español. Los rojos destruyeron a Guernica para lanzar la propaganda que tenían preparada”. Sin embargo, el mundo no tardó en conocer la verdad gracias al valiente periodista inglés George L. Steer, quien se encontraba en la región como enviado especial del *The Times* de Londres. Atraído por el resplandor del incendio que se apreciaba desde lejos, llegó a Guernica horas después de la tragedia. En el hospital, contó 40 cadáveres de mujeres tendidos en el piso tapizado de sangre. Deambulando por las calles saturadas de cuerpos sin vida, encontró el trozo de una bomba con un águila alemana dibujada y en otro artefacto leyó la palabra Roma.

En ese momento, Pablo Picasso había recibido el encargo de una obra por parte del gobierno republicano español, en vista de la Exposición Universal de París que tendría lugar del 25 de mayo al 25 de noviembre. Cuando leyó el reportaje de Steer —publicado en Francia por el diario comunista *L'Humanité*— se puso a trabajar en lo que sería una de sus creaciones más famosas e impactantes: *Guernica*. En este óleo de 3.50 por 7.80 metros, en el que se cruzan elementos de cubismo, expresionismo y surrealismo, la estética dialoga con la protesta social y la creatividad con la crítica política. El cuadro produce un efecto sobrecogedor, enfatizado por la dimensión monumental y los colores blanco y negro. Preguntado sobre su significado, Picasso contestó que la pintura no está hecha para decorar paredes, sino que es un instrumento de guerra defensivo y ofensivo contra el enemigo. Tenía razón: durante la dictadura franquista, poseer una imagen de la obra era un delito. Hoy, 87 años después, la obra sigue siendo el emblema de la bestialidad nazifascista.

## Mario Renato, tiempo de luces y truenos

JULIÁN ANDRADE

Aún recuerdo la tarde en que, Mario Renato Menéndez Rodríguez, me recibió en sus oficinas de *Por Esto!* Debió ser por octubre de 2007.

Vestido de guayabera y pantalón blanco, hacía gala de su leyenda, forjada en una de las carreras periodísticas más prominentes de la península yucateca y de México.

Su oficina era una suerte de museo viviente y de una biblioteca en uso permanente. Sabio, como era, tenía ahí todas las herramientas para sus largas jornadas de trabajo.

Menéndez Rodríguez me contó la historia sobre el juicio que había ganado a un banquero en Nueva York, porque con ello ejemplificaba su afán por buscar la verdad, pero también la capacidad de asumir las consecuencias.

Lo defendió, sin cobrarle, el dueño de un despacho de abogados que le mostró los números tatuados en el brazo, signo ineludible de su paso por un campo de concentración en Alemania, para decirle que precisamente por esas marcas es que respaldaba a periodistas acusados de modo injusto.

En teoría, sería un encuentro breve con Menéndez Rodríguez, pero las horas fueron pasando y salí de las instalaciones del diario, ya por la noche, con la convicción de haber conocido a un personaje de dimensiones históricas y con la tarea de escribir mis textos de opinión o periodísticos con la única condición de que fueran por lo menos semanales. Así lo hice durante una larga temporada, en la que visité al director en un par de ocasiones más, pero en la que hablábamos telefónicamente con alguna frecuencia, aunque ajustándonos a la brevedad que exigía cuando se trataba de comunicaciones remotas.

Menéndez Rodríguez conden-

“

*Quedan múltiples lecciones periodísticas de un personaje que nunca rehuyó a comprometerse con lo que creía*

saba buena parte de la historia del periodismo y el poder. Miembro de una familia de fundadores de revistas y periódicos, inició su carrera en el *Diario de Yucatán*, donde mandaba su abuelo, Carlos Ricardo Menéndez González, de quien aprendió que la ortografía era la consecuencia natural de un trabajo realizado con inteligencia y pulcritud.

Los Menéndez se debían a las palabras y siempre las respetaron. Quizá por ello el periodismo de Menéndez Rodríguez fue tan escueto en sus cabeceos, pero con la fuerza de saber elegir la frase o el adjetivo adecuado.

En una edición extraordinaria, luego de los sucesos de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, eligió, para la revista *Por Qué?*, la que ha ilustrado, durante décadas, lo ocurrido: “¡Asesinos!”

La cobertura que hizo de esos acontecimientos le agenció problemas con la Dirección Federal de Seguridad (DFS), ya que las revelaciones daban cuenta, con mucha frecuencia, de los crímenes que se estaban cometiendo contra la disidencia, amprándose en el combate, muchas veces por medios ilegales, contra los grupos armados.

Menéndez Rodríguez conoció la

prisión y el exilio. Vivió 10 años exiliado en Cuba, país del que habían llegado sus ancestros a Yucatán a mediados del siglo XIX.

*Por Esto!* fue la culminación, en el tiempo, del proyecto periodístico que siempre lo animó. “Siempre entregué mis sueños a la independencia periodística, entre los cuales figura preeminentemente el de estar en aptitud de decir la verdad y nada más que la verdad.”

Fue polémico, eso sin duda, pero siempre se mantuvo fiel a los principios que lo guiaban y a la ruta que él mismo trazó.

Quizá disfrutó del poder que tuvo, pero sin duda padeció el que provenía de otros, varios presidentes de la República a los que les molestaba *Por Esto!* y de los funcionarios que, serviciales, buscaban cómo afectar a la empresa.

Resistió siempre, supongo que las guerras por las que había pasado, entre ellas las de sostener una revista crítica en tiempos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría lo hicieron más que resiliente.

Es triste la muerte Menéndez Rodríguez, pero habría que decir, sin temor a equivocarse, que quedan múltiples lecciones periodísticas de un personaje que nunca rehuyó a comprometerse con lo que creía.





**Retrato de la señorita Lieser**, de Gustav Klimt, un cuadro que reapareció recientemente, se subastó ayer en Viena por 30 millones de euros (unos 550 millones de pesos), un récord para Austria, a pesar de las zonas grises que rodean su procedencia. El acontecimiento es histórico, ya que nunca se había ofrecido "una obra comparable" en el país natal de Klimt, dijo Claudia Mörth Gasser, jefa de la sección de arte moderno de la casa de subastas im Kinsky. Foto Europa Press  
CULTURA / P 4a



# Voz en Punto festeja los 90 años de Cri-Cri con recital en el Cenart

El ensamble recibe hoy la Medalla al Mérito en Artes que otorga el Congreso de la CDMX // Cantará temas clásicos del grillito cantor y otros poco conocidos como *La merienda campestre*

## MERRY MACMASTERS

En sus comienzos, el ensamble Voz en Punto ganó un premio en el Festival Internacional Vocal Tampere, en Finlandia, al interpretar *La negrita cucurumbé*, de Francisco Gabilondo Soler, y a lo largo de sus más de 30 años de trayectoria, siempre ha habido canciones muy solicitadas del creador de *Cri-Cri* en su repertorio. Gracias a esa popularidad, el sexteto vocal, que canta a capela, grabó en 2009 el disco *Voz en Punto canta Cri-Cri*.

Ahora, con motivo de los 90 años del personaje del grillito cantor, el ensamble realizó una segunda producción discográfica que dará a conocer en un concierto del mismo nombre, *Voz en Punto más Cri-Cri*, este sábado en el Centro Nacional de las Artes (Cenart), que incluirá los temas clásicos *Caminito de la escuela*, *El comal y la olla*, *El ratón vaquero* y *El ropavejero*, entre otros no tan conocidos, como *Llueve*.

A sugerencia de Tiburcio Gabilondo, hijo del afamado compositor y amigo del grupo, “vamos a completar este álbum con el lanzamiento de unas canciones no tan conocidas, por ejemplo, *La merienda campestre*”, indica José Galván, director fundador de Voz en Punto, junto con la contralto Sonia Solórzano.

La función del Cenart servirá de preámbulo para el concierto conmemorativo *Voz en Punto: 30 años inspirando*, que ofrecerá la agrupación el 11 de mayo en la sala principal del Palacio de Bellas Artes. Además de Gabilondo Soler, se interpretarán obras de Juan García de Zéspedes, Esparza Oteo, Esperón, Brito, Manzanero, Terrazas, Gómez Bolaños, Castilla, Galván y Garland. Es decir, una amplia gama de modalidades desde la época virreinal hasta unas piqueas en purépecha. Entre los invitados estará Eyder Galván Solórzano, hija de la pareja, quien está por lanzar su primer disco como compositora y cantante solista.

En cuanto a la vigencia de la música de Gabilondo Soler, “nos sorprendió cómo *Cri-Cri* es ya toda una tradición, porque somos muchas las generaciones de mexicanos que crecimos escuchándolo”, expresa Galván. “La música siempre ayuda a despertar la imaginación y para que los niños conozcan otras cosas que ahora no son tan comunes. Somos varios artistas los que seguimos cantando (piezas de) *Cri-Cri* y, por fortuna, con mucho éxito”.

Responsable de los arreglos desde un principio, Galván procura respetar el “espíritu de las canciones”: “Me encanta, sobre todo, aprovechar las cualidades de cada



voz. Muchas veces no pienso en la tesitura: si es soprano, contralto o tenor, sino en las personas, en Mariana, Vanessa, Sergio, Luis y Sonia. Todos tenemos recursos muy diferentes en nuestra propia voz. Utilizo estos recursos y la personalidad de cada cantante porque, además, no permanecemos estáticos sobre el escenario. Interactuamos con el público. Es algo muy bonito cantar no sólo con la voz, sino con todo el cuerpo”.

El objetivo de Voz en Punto ha sido “llevar al lenguaje a capela toda la tradición musical y cultural de México”. Desde niño a Galván le encantó la música coral, a la vez

que “visitaba mi primaria el maestro Zeferino Nandayapa con su marimba”. Fue algo que lo marcó. Así, Voz en Punto es la conjunción de estos dos elementos: la música coral/vocal y la música mexicana.

Posteriormente ingresó a la Escuela Nacional de Música, donde conoció a Sonia Solórzano, otra amante de la música vocal, con quien luego se casó. Todo empezó como “un juego en los pasillos de la escuela, pero cuando ganamos el premio en Finlandia se volvió totalmente profesional”.

Según Galván, la música a capela siempre ha sido bien recibida: “Fuimos pioneros de este estilo en

México (de cantar música popular a capela) porque no había muchos antecedentes. Al principio nos costó trabajo abrir un camino ya que, por ejemplo, en la televisión nos decían: ‘Esta música es muy cultural’, pero si queríamos presentarnos en Bellas Artes nos decían: ‘Esto es muy popular’. No encontrábamos un lugar, pero con el tiempo se han abierto muchos espacios. Hemos recorrido todo el país y siempre nos han recibido muy bien, a la vez que hemos tenido la oportunidad de representar a México en casi 30 países”.

Voz en Punto recibe hoy la Medalla al Mérito en Artes 2023 en la disciplina de música por parte del

▲ Mariana Cailly, Luis Giolando Martínez, Sonia Solórzano, José Galván, Vanessa Milán y Sergio Quiroz, integrantes de la agrupación Voz en Punto. Foto cortesía del Centro Nacional de las Artes

Congreso de la Ciudad de México, por su trayectoria y aportación a la cultura de la capital del país.

El concierto *Voz en Punto Más Cri-Cri* será este sábado a las 13:30 horas en el Auditorio Blas Galindo del Centro Nacional de las Artes (Río Churubusco 79, colonia Country Club).





# El Cardenal, 55 años agasajando los paladares más exigentes

▲ Una selecta audiencia celebró el aniversario en la sucursal Alameda. Oliva Garizurieta y su esposo, Jesús Briz, comenzaron el proyecto que ahora es un ícono gastronómico. Fotos Yazmín Ortega Cortés

El restaurante “también ha ofrecido otro tipo de alimento: la literatura”, comentó Eduardo Matos Moctezuma

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El 23 de abril de 1969, Oliva Garizurieta y Jesús Briz comenzaron un proyecto que se convertiría en un ícono gastronómico: El Cardenal. Este restaurante no sólo ha conquistado los paladares más exigentes con su exquisita comida mexicana, sino que también se convirtió en un punto de encuentro para personajes del ámbito artístico, cultural y político.

Una selecta audiencia celebró anoche el aniversario en la sucursal Alameda, donde algunos de los sucesores y personalidades destacadas, entre ellas Miguel Conde, quien se define como un “nómada culinario”, compartieron anécdotas y recuerdos en torno a este espacio emblemático que produce sus propios insumos.

“Mi padre era originario de Mi-

choacán, y mi madre, de Veracruz. El primer restorán que abrieron fue a un costado de Palacio Nacional, en la calle Moneda”, explicó Marcela Briz en entrevista con *La Jornada*.

“Por azares del destino, en 1984 tuvieron que cambiar de sede a Palma 23 y, más adelante, se habilitó otra filial en la Alameda; a partir de ahí, logramos expandirnos.”

Poco después de las 19:30 horas empezó la ceremonia conmemorativa en la que Tito Briz, hermano de Marcela, reconoció el esfuerzo y el compromiso de tantas personas para que El Cardenal siga vigente.

“Cerca de 900 trabajadores proveen a los seis restaurantes de sus insumos principales y los servicios necesarios para su funcionamiento. Si bien los aciertos nos han servido para avanzar, estoy seguro de que los errores han sido nuestro mayor aprendizaje”, añadió.

“Esta memorable ocasión cons-

tituye la mejor oportunidad para expresar ese justo y necesario agradecimiento, pero también me parece un inmejorable momento para reconocer de manera especial a los que desde los primeros años abrazaron con pasión este proyecto.

“Desde hace más de 50 años, hemos hecho la nixtamalización del maíz, la producción de tortilla de alta calidad, así como de la leche y sus derivados, la nata, la mantequilla y el queso, además de nuestro propio chocolate.

“Para lograr este proceso ‘semimanual’, se instaló un rancho lechero con una excelente infraestructura y se diseñaron pequeñas unidades mecánicas para que cada restaurante pusiera a cocer su maíz y moliera su propio nixtamal. Sin esos instrumentos, difícilmente hubiera sido posible mantener esos productos.”

La escritora y académica Margo Glantz, la historiadora y periodista Ángeles González Gamio y el arqueólogo y antropólogo Eduardo Matos Moctezuma fueron algunos de los invitados especiales que acudieron a la gala culinaria.

“Desde que este restaurante comenzó, solía visitarlo con mis colegas. Recuerdo que se ubicaba a una

cuadra del Templo Mayor. Conocí a los integrantes de la familia que administraba el local y después me dio un gusto enorme cuando empezaron a expandir el negocio”, comentó Matos Moctezuma a este rotativo. “Soy cliente frecuente, me encanta el fideo seco y el pescado zarandeado. Sin embargo, este lugar ha tenido un toque muy singular, pues además de la experiencia gastronómica también ha ofrecido otro tipo de alimento: la literatura.

“Hemos presentado varios libros en esta sucursal; de hecho, Ángeles González Gamio escribió una crónica magistral en la que menciona a todos los protagonistas que atestigüamos el nacimiento de este establecimiento que lleva por nombre el de un bello pájaro.

“La gastronomía es cultura. Los administradores de El Cardenal han conservado muchos platillos tradicionales mexicanos de varias regiones; esto es muy importante porque continúan nutriendo la amplia gama de la cocina mexicana”, concluyó.

Marcela Briz puntualizó que se preparará un menú representativo con base en escamoles, fideo seco, taquito de camarón, mole y un pan

de elote con nata, el cual tendrá un costo de 450 pesos.

**García Márquez, promotor de la sucursal del sur**

Una de las anécdotas más representativas que rememoró Briz se refiere a cuando Gabriel García Márquez, premio Nobel de Literatura 1982, inauguró la sede de San Ángel en 2011.

“El vivía en el sur de la ciudad y se empeñaba en que hubiera un Cardenal en esa zona. Entonces acompañó todo el proceso hasta que finalmente logramos instalarlo y nos hizo el honor de inaugurarlo junto con su esposa, Mercedes Barcha. Ése es uno de los recuerdos más fabulosos que tenemos.”

Además de la sucursal Alameda, ubicada en avenida Juárez 70, en el hotel Hilton, colonia Centro, y la de avenida de la Paz 32, colonia San Ángel, El Cardenal cuenta con otras cuatro sedes: Palma 23, también situada en el corazón de la capital mexicana; Paseo de Las Palmas 215, esquina Monte Camerún, colonia Lomas de Chapultepec; Dakota 95, colonia Nápoles, y Marconi 2, local 1, colonia Centro Histórico.

# Cuestiona obra de teatro a la sociedad “compradora de humo”

ÁNGEL VARGAS

Todo es susceptible de ser vendido y comprado en nuestra época: desde las ideas y el éxito hasta el amor, la dicha y el alma. Por lo menos, a nivel de promesa. Tal es el tema de *Aire de Napoli*, comedia sobre los sueños frustrados, el anhelo de superación y la falta de oportunidades, que se presenta en la Casa de Cultura Jesús Romero Flores hasta el 17 de mayo. Escrita y dirigida por Óscar Ala-

triste, esta obra se vale del humor, la actuación, el baile, el canto y la magia para cuestionar “el verdadero significado del éxito” en una sociedad obsesionada con el dinero y el estatus.

“Nos hemos vuelto compradores de humo”, afirma Alejandro Cancino, productor y uno de los intérpretes del montaje, quien describe que en esta propuesta se ahonda, a partir de la risa, en aspectos relacionados con el desarrollo humano que tienen que ver con virtudes y

defectos tanto individuales como sociales.

“Buscamos que esta comedia fuera lo más profunda posible. Como dicen: ‘entre broma y broma, la verdad asoma’. Aquí, entre risa y risa, tocamos temas como la ecología o planteamientos sobre el capitalismo para averiguar qué es el éxito, qué compramos y qué consumimos.”

El actor aclara que, más que hacer crítica, se pretende generar una reflexión entre el público y que éste “la pase bien y se divierta”.

*Aire de Napoli* relata la historia de una mujer y un hombre que aspiran a mejorar sus vidas por medio de las ventas. Con sus sueños y esperanza en una mano y una libreta de notas en la otra, asisten a una conferencia magistral de un reconocido *coaching* motivacional, “un verdadero amo y señor de las ventas”... de humo o de aire, que a su vez lo aprendió todo de su mentor.

“En esta obra, tomamos como espejo a la historia contemporánea, en la que el *coaching* ha cobrado gran importancia en diversos sectores y actividades. Estamos llenos de *coaches* motivacionales, empresariales, de Internet. Es, entonces, un pequeño guiño a esta nueva tendencia que hay en el mundo”, señala Alejandro Cancino en entrevista.

“Siempre es importante apoyarse de alguien, pero esta fiebre de guías también ha llevado a muchos a caer en estafas. Hay guías de vida que no comulgan ni practican lo que están sugiriendo. Finalmente, su afán sólo es sacar dinero.”

Desde su título, esta obra hace referencia “a ese afán de nuestros tiempos de tratar de comerciar con todo”, como ocurre en Nápoles y otras ciudades italianas, donde venden como *souvenir* el supuesto aire envasado de esos lugares, finaliza el actor y productor.

*Aire de Napoli* se presenta los jueves 25 de abril, 2 y 9 de mayo, así como los viernes 3, 10 y 17 de mayo, a las 19 horas en el recinto ubicado en Culiacán 103, colonia Condesa, Ciudad de México.



# Cuadro de Klimt se vende en 30 millones de euros

*Retrato de la señorita Lieser* rompió un récord para Austria, a pesar de las zonas grises de su procedencia

AFF Y EUROPA PRESS  
VIENA

El *Retrato de la señorita Lieser*, de Gustav Klimt, un cuadro perdido que reapareció recientemente, se vendió ayer en Viena por 30 millones de euros (casi 550 millones de pesos), un récord para Austria a pesar de las zonas grises que rodean su procedencia.

Estimado entre 30 y 50 millones de euros, se vendió en el extremo inferior de la horquilla de estimaciones realizadas por la casa de subastas im Kinsky, lejos de los 90 millones de euros logrados en junio de 2023 en Londres por otro cuadro del artista.

El acontecimiento es histórico, ya que nunca se había ofrecido “una obra comparable” en el país natal de Klimt, según Claudia Mörth Gasser, jefa de la sección de arte moderno.

“Nadie esperaba que un cuadro de esta importancia, desaparecido durante 100 años, resurgiera”, dijo, mientras el anterior récord austriaco era de 7 millones de euros por una pintura flamenca vendida en 2010.

**Sin firma, bien conservado e inconcluso**

Este retrato resucitado y sin firma está causando sensación. Sobre todo porque está muy bien conservado y nunca salió de Austria. Estuvo durante décadas en secreto en propiedad privada austriaca. Los actuales propietarios lo heredaron de unos familiares hace unos dos años. “La pintura nunca estuvo escondida, simplemente no fue exhibida”, explicó la casa de subastas.

Desde su presentación en enero la gente acudió en masa para admirarlo antes de la venta en Suiza, Alemania, Reino Unido y Hong Kong.



El cuadro, que se comenzó en 1917 y quedó inconcluso, representa a una joven morena de rasgos precisos, vestida con una gran capa decorada con flores sobre un fondo rojo vivo.

“Quizás el anterior propietario no sabía (quién es) el autor de la pintura, ya que no está firmada”, especularon desde im Kinsky. La imagen pertenece al último periodo creativo de Klimt.

La familia Lieser, que encargó el retrato, pertenecía a la rica clase

media alta vienesa. La familia industrial fue posteriormente perseguida durante la era nazi debido a su ascendencia judía. Según la casa de subastas de Viena, tras una intensa investigación no hay pruebas de que el cuadro fuera confiscado en su momento.

“Por el contrario, no se ha encontrado ninguna prueba de que el cuadro no haya sido robado entre 1938 y 1945”, se detalló en un video sobre la subasta.

En total, se recibieron tres ofer-

▲ La casa de subastas im Kinsky explicó que “la pintura nunca estuvo escondida (durante 100 años), simplemente no fue exhibida”. Foto Afp

tas y uno de los presentes en la sala se hizo con la obra. El cuadro de Klimt, que se creía perdido, fue presentado a los visitantes e interesados en la casa de subastas en el marco de una visita privada a mediados de abril.

# Descubren en Guatemala nuevos indicios en torno al proceso de colapso de la civilización maya

Esqueletos carbonizados podrían ser parte una quema ritual pública

JESÚS ABRAHAM HERNÁNDEZ

Un nuevo informe publicado por el servicio de prensa de la Universidad de Cambridge reveló el descubrimiento de esqueletos carbonizados y cientos de piezas de adornos fabricados con materiales preciosos en el sitio maya de Ucanal, en Guatemala, en un hecho que podría arrojar nuevos indicios sobre el proceso de colapso de la civilización maya en Centroamérica.

La investigación, llevada a cabo por un grupo de especialistas internacionales, que será publicada este mes por la revista *Antiquity*, precisó que es muy probable que ocurriera una quema ritual pública en una de las grandes plazas ceremoniales de la ciudad durante algún momento del periodo Clásico Terminal temprano.

El hecho, parte de un acto político en rechazo a la dinastía maya que gobernó entre los años 600 y 810, dio inicio a un nuevo orden político que coincide cronológicamente con el reinado de Papmalil de K'anwitznal, responsable de cambios claves en las alianzas políticas en el sur de las Tierras Bajas Mayas.

**Resistencia política y religiosa**

La quema en Ucanal, que se considera uno de los primeros casos documentados de resistencia política y religiosa en el mundo maya, es una de las muestras más claras de antiguas luchas geopolíticas de dicha civilización y se encuentra entre los hallazgos arqueológicos centroamericanos más importantes de los últimos años, señaló en la investigación la profesora Christina Halperin de la Universidad de Montreal.

Entre los fragmentos calcinados encontrados, los investigadores destacan el descubrimiento de lo que alguna vez fue una espectacular máscara mortuoria de un rey de

Ucanal, una corona real, parte de la cual también había sido hecha de jade, una serie de colgantes del mismo material de alto estatus y otros objetos personales como adornos, hojas de obsidiana y prendas o collares hechos con más de 10 mil cuentas de conchas marinas.

El gobernante extranjero que parece haber tomado Ucanal, y probablemente varios otros reinos mayas, fue un militar llamado Papmalil, nombre no maya, que “no tiene precedente entre los textos ch'olti'anos del periodo Clásico.”

“De hecho, el título que llevaba (Ochk'in Kaloomte, que significa guerrero supremo del oeste) había sido asociado con los gobernantes del imperio de Teotihuacan, al centro de México, que vivió su esplendor alrededor de dos siglos antes.”

El reinado de Papmalil no sólo fue fundamental debido a su posible origen extranjero, sino porque rompió con la sucesión de dinastías en el sitio y porque su gobierno cambió la dinámica política en la región.

Dichas disputas políticas en Ucanal, sumadas a otros acontecimientos, como sequías, super-



▲ Ilustración del Altar 12 de Caracol, que muestra al gobernante Papmalil de K'anwitznal sentado frente al gobernante de la ciudad Caracol, K'inich Toobil Yopaat, en el año 820 dC. Tomada del sitio web de la Universidad de Cambridge

población, problemas económicos y comerciales, incluidas posibles epidemias, así como invasiones y guerras, marcaron el declive de la civilización maya clásica en gran

parte de Centroamérica, aunque como pueblo los mayas y gran parte de su antigua cultura han resistido hasta nuestros días.

Con información de *The Independent*





# Reflexionarán sobre la IA en el festival El Aleph

EIRINET GÓMEZ

La octava edición de El Aleph: Festival de Arte y Ciencia, con el tema Retos de la inteligencia artificial y otras inteligencias, se realizará del 8 al 19 de mayo, y será un espacio para dialogar, auscultar y reflexionar sobre el impacto de la incorporación y la realidad de las herramientas de inteligencia artificial con distintas disciplinas del saber humano, señaló Juan Ayala, secretario técnico de Planeación y Programación de Cultura UNAM.

En conferencia de prensa, informó que el evento reunirá a 255 participantes en más de 72 actividades y 90 funciones, que incluyen charlas, talleres, obras de teatro, música, danza y cine, en las que destacados científicos y artistas internacionales sorprenderán y enriquecerán la mirada de los asistentes a lo largo de 10 días.

En el contexto de este festival, se abrirá un espacio importante al arte conceptual visual en varias sedes, una de ellas el Colegio de San Ildefonso, que será la sede de la gran exposición *Face to Face for México*, de Brian Eno, artista multifacético conocido por ser miembro fundador de la legendaria banda Roxy Music y ser productor de músicos como David Bowie, Talking Heads, U2, Coldplay y Grace Jones. Resaltó que en Latinoamérica sería el segundo lugar donde se presenta.

Otra sede será el Palacio de la Autonomía, donde se albergarán seis exhibiciones que tienen como denominador común el uso de distintas herramientas de inteligencia artificial.

“Estamos agradecidos con esta colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el Colegio de San Ildefonso, que al hacer *scouting* vimos que era el lugar ideal, no sólo por la pieza y la vocación del espacio, sino también por el diálogo con esos murales extraordinarios, lo que hace una

gesta interesante albergar ahí esta muestra”, expresó.

Ayala resaltó que entre las presentaciones se encuentra una película impulsada por inteligencia artificial, de origen polaco y húngaro, llamada en español *Habitantes entre las aguas*, en la que a través de las imágenes y una serie de piezas visuales se cuestionan las condiciones y realidades humanas perennes.

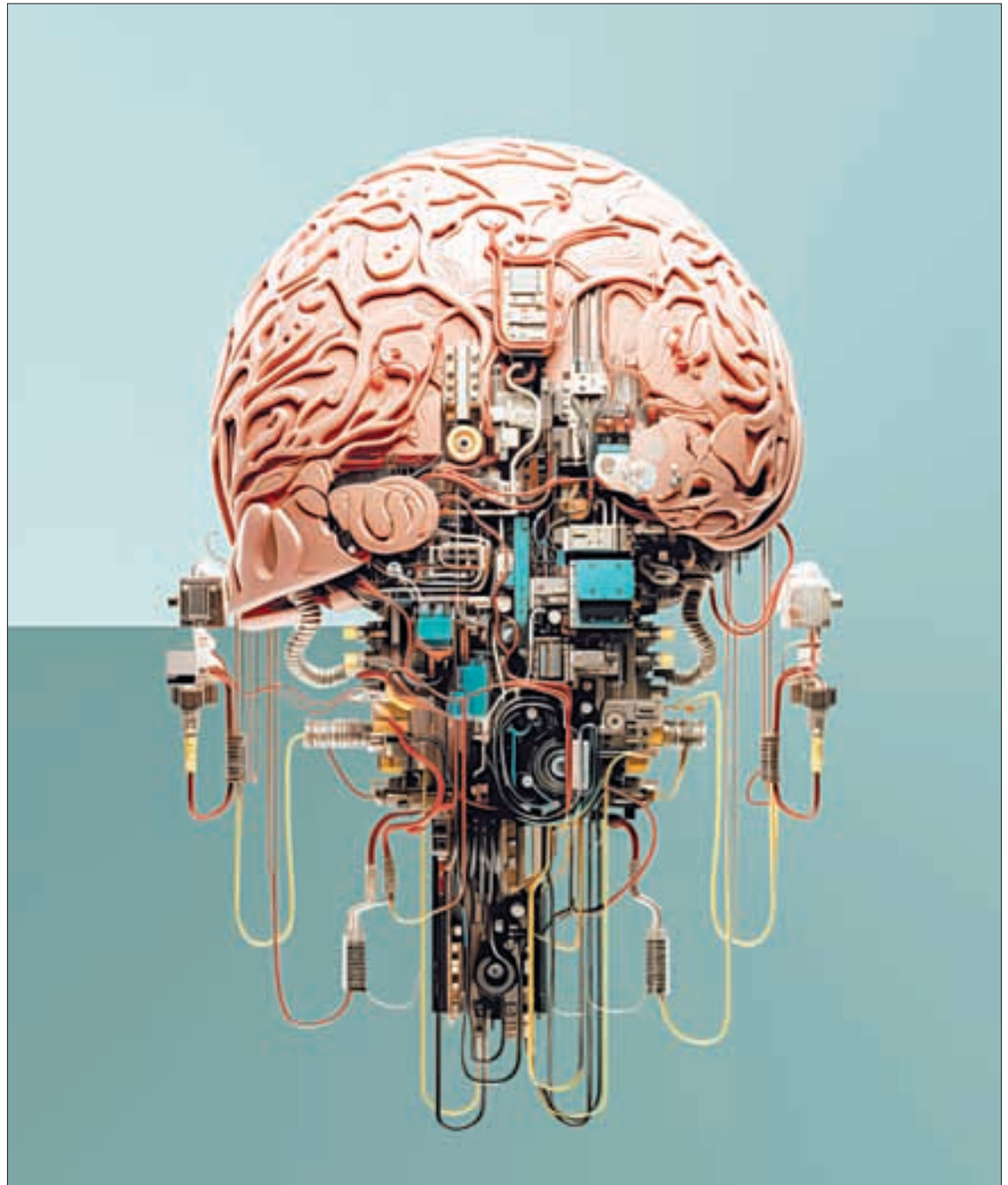
En su intervención durante la conferencia de prensa, Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural UNAM, enfatizó la presentación de *Réquiem de Mozart*, de Gloria Contreras, una obra icónica ejecutada por el Taller Coreográfico de la UNAM y que “hacia muchísimos años que no se ofrecía.

“La pieza es un buen pretexto para intervenir en algunos fragmentos del *Réquiem* para poder manipular herramientas de inteligencia artificial desarrolladas por Jaime Lobato y un equipo del Instituto de Matemáticas de la UNAM.”

Hannah Price, directora del desarrollo inmersivo del Museo de Shakespeare, dijo que en su participación en este festival abordará la combinación de las tecnologías de inteligencia artificial con la experiencia en narrativas.

“Voy a hablar sobre mi obsesión con la tecnología dentro de estas áreas y algunos de los proyectos de nivel más alto, donde se han invertido millones de libras esterlinas en locaciones históricas famosas, como la Torre de Londres.”

José Gordon, divulgador de la ciencia y curador de El Aleph, comentó que durante este festival se dialogarán las dos posiciones sobre la IA, que son las de las personas apocalípticas y las integradas (haciendo referencia a Umberto Eco), en varias esferas de reflexión (laboral, económica, social, medio ambiente, medicina, ciencias computacionales, ética y humanismo, ingeniería, educación, relaciones interpersonales y en el ámbito artístico y creativo).



▲ El evento, organizado por Cultura UNAM, reunirá a 255 participantes en más de 72 actividades y 90 funciones, que incluyen charlas, talleres, obras de teatro, música, danza y cine, en las que destacados

científicos y artistas internacionales sorprenderán y enriquecerán la mirada de los asistentes al Colegio de San Ildefonso y el Centro Cultural Universitario, entre otras sedes. Foto cortesía Cultura UNAM

## Brian Eno “crea miles de seres humanos”

ÁNGEL VARGAS

La más reciente obra del artista británico Brian Eno (Woodbridge, 1948), la instalación multidisciplinaria *Face to Face for México*, es capaz de crear “miles de seres humanos nuevos”. La pieza se presentará del 8 al 26 de mayo en la Capilla del Colegio de San Ildefonso, como parte de la octava versión de El Aleph: Festival de Arte y Ciencia.

Esta nueva pieza forma parte de su exploración de los patrones y las posibilidades de la combinación para producir “obras de arte inesperadas”.

Para ello, Eno se valió de un pequeño conjunto de fotografías fijas de rostros de personas, los cuales son transformados de manera lenta, casi imperceptiblemente, pixel por pixel, en nuevos rostros, mediante el uso de un *software* creado

ex profeso. Posteriormente, se forma “una larga cadena de ‘nuevos humanos’ entre cada humano real, personas que jamás han existido, humanos intermedios, 25 cada segundo. En esta versión, han nacido 170 mil rostros nuevos”.

En un video difundido por Difusión Cultural UNAM, el también escritor y activista habló sobre esta instalación, cuya génesis, explicó, se remonta a hace un cuarto de siglo, cuando comenzó a sentirse atraído por las transformaciones que podían observarse en los videos de música pop—en especial los de Michael Jackson—, las películas de superhéroes y en juguetes para niños como los Transformers. “Me pareció muy interesante ver cómo la gente y las cosas se convierten en otras cosas”.

El artista precisó que en 2003 hizo una primera versión de esta obra, “fascinado por la idea de que se podía ‘crear nuevos seres humanos’”.

► Esta nueva pieza es parte de la exploración de Brian Eno sobre los patrones y las posibilidades de la combinación para producir “obras de arte inesperadas”. Foto cortesía Cultura UNAM

Explicó que, como en muchos de sus trabajos, en éste se vale de artilugios conocidos, pero empleados de forma inusual. “Así que gran parte de mi obra se basa en mirar la tecnología disponible y subvertirla, haciendo algo diferente para lo que se diseñó”.

De *Face to Face for México*, aseguró que le hace “muy feliz encontrar el dramatismo silencioso del cambio lento. En un principio, la idea era poder ver un universo de personas que nunca existieron, pero que podrían haber existido. Todas parecen personas reales, pero en realidad nunca han existido”.





## Con novedosa técnica trasplantan riñón de cerdo a mujer al borde de la muerte

La paciente es el segundo caso en el que se implanta con éxito un órgano de ese animal

AP  
NUEVA YORK

Médicos trasplantaron un riñón de cerdo a una mujer de Nueva Jersey que se encontraba al borde de la muerte, en un par de operaciones dramáticas en las que también estabilizaron su corazón en estado de insuficiencia.

La combinación de insuficiencia cardíaca y renal significaba que Lisa Pisano estaba demasiado enferma para tolerar un trasplante tradicional y no le quedaban opciones. Los médicos del hospital NYU Langone Health de la Universidad de Nueva York elaboraron un novedoso uno-dos: implantar una bomba mecánica para mantener el latido del corazón y luego trasplantar un riñón de un cerdo genéticamente modificado.

Pisano se recupera, anunció ayer el equipo del NYU. Es apenas el segundo caso de un paciente que recibe un riñón de cerdo—el primero fue el mes pasado en el Hospital General de Massachusetts—y el más reciente de una serie de intentos de hacer la realidad el trasplante de animal a ser humano.

Esta semana, la mujer de 54 años de edad tomó una andadera y dio sus primeros pasos.

“Estaba al final del camino”, di-

jo Pisano a The Associated Press. “Aproveché una oportunidad. En el peor de los casos, si no funcionaba para mí, tal vez lo hará para otro y ayudaría a la siguiente persona”.

Robert Montgomery, director del Instituto de Trasplantes NYU Langone, relató los vítores en el quirófano cuando el órgano comenzó a hacer orina de forma inmediata. “Ha sido algo transformador”, comentó acerca de los resultados iniciales del trasplante.

Sin embargo, “todavía no estamos a salvo”, advirtió Nader Moazami, cardiocirujano de NYU que implantó la bomba cardíaca.

“Con esta operación, puedo ver nuevamente la sonrisa de mi esposa”, expresó Todd, marido de Pisano.

Otros especialistas en trasplantes observan atentamente la evolución de la paciente.

“Debo felicitarlos”, afirmó Tatsu Kawai, del Hospital General de Massachusetts, quien destacó que su paciente receptor de un riñón de cerdo gozaba de mejor salud general que la de NYU antes de la operación. “Cuando el corazón funciona mal, es realmente difícil hacer un implante de ese órgano”.

En Estados Unidos, la lista de personas a la espera de un órgano llega a 100 mil. La mayoría necesita un riñón y miles mueren esperando. Dada la escasez de donadores, varias empresas biotecnológicas están modificando genéticamente cerdos para que sus órganos sean más parecidos a los humanos y disminuyan las probabilidades de que los destruya el sistema inmunitario.

El NYU y otros equipos de investigación han efectuado trasplan-



tes de riñón y corazón de cerdo a cuerpos con muerte cerebral, y los resultados han sido prometedores. La Universidad de Maryland trasplantó corazones de cerdo a dos hombres a los que no les quedaba otra opción y ambos murieron en pocos meses.

### Nuevas esperanzas

El trasplante de riñón el mes pasado en el Hospital General de Massachusetts generó nuevas esperanzas. Kawai señaló que Richard Slayman padeció un rechazo inicial, pero se recuperó, pudo regresar a su casa semanas atrás y evoluciona bien cinco semanas después del trasplante. Una biopsia reciente mostró que no había nuevos problemas.

Pisano es la primera mujer que recibe un órgano porcino, y a diferencia de los experimentos anteriores con xenotrasplantes, padecía de insuficiencia renal y cardíaca. Sufrió un paro cardíaco y fue necesario resucitarla antes de las operaciones experimentales. Estaba tan débil que no podía jugar con sus nietos. “Me sentía miserable”,

contó la residente de Cookstown, Nueva Jersey.

La insuficiencia cardíaca le impedía recibir un trasplante tradicional de riñón. Pero como le hacían diálisis, tampoco se le podía colocar una bomba cardíaca, llamada dispositivo de asistencia ventricular o VAD. “Es como estar en un laberinto y no encuentras salida”, expuso Montgomery. Hasta que los cirujanos decidieron aparear una bomba cardíaca con un riñón de cerdo.

Con permiso de emergencia de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), Montgomery escogió un órgano de un cerdo genéticamente modificado por United Therapeutics Corp para que sus células no produzcan un azúcar extraño al cuerpo humano y que provoca un rechazo inmediato.

Y una modificación adicional: el timo del cerdo donante, una glándula que rige el sistema inmunitario, estaba sujeta al riñón con la esperanza de que ayudara al organismo de Pisano a tolerar el nuevo órgano.

Los cirujanos implantaron el 4 de

▲ El cirujano Robert Montgomery (centro) ayuda a colocar el órgano a la paciente. Foto Afp

abril el VAD para dar energía al corazón de Pisano y trasplantaron el riñón el 12. Si bien no se puede pronosticar el desenlace a largo plazo, hasta ahora no ha mostrado señales de rechazo, explicó Montgomery. Y al ajustar el dispositivo para que trabaje con su órgano nuevo, Moazami explicó que los médicos han aprendido lecciones que podrían ser útiles para casos de pacientes con insuficiencia cardíaca y renal.

El “uso compasivo” especial de los experimentos contiene muchas enseñanzas para los médicos, pero se necesitarán estudios rigurosos para demostrar si los xenotrasplantes funcionan. Lo que suceda con Pisano y el receptor del órgano en Mass General afectará la decisión de la FDA de permitir semejantes experimentos. United Therapeutics anunció que espera iniciar uno el próximo año.



▲ Thermonator utiliza gasolina o napalm y su batería dura una hora. Foto tomada de la página de Ars Technica

## Perro robot lanzallamas está a la venta en EU para todo el público

PRENSA LATINA  
WASHINGTON

Llamado *Thermonator*, está a la venta en Estados Unidos un robot cuadrúpedo con lanzallamas y al alcance de cualquier persona dispuesta a pagar, informó un sitio digital.

Alimentado por gasolina o napalm, el artefacto tiene batería de una hora de duración, sensor para mapeo cartográfico, encendido ARC instantáneo y puntería láser, así como conectividad por Wifi y Bluetooth para control remoto a través de un teléfono inteligente, indicó Ars Technica, cuyo reporte difundió ayer Yahoo Finanzas.

“Si crees que Estados Unidos es un lugar inseguro y peligroso, tenemos malas noticias para ti:

a partir de esta semana, los residentes del país, a excepción de los de Maryland y California, pueden comprar legalmente en Internet un perro robot lanzallamas por menos de 10 mil dólares”, señala la reseña.

Según Ars Technica, el equipo fue bautizado con el mismo nombre de un robot de ficción filmica, que formó parte de la revolución robótica que más o menos aniquiló a la humanidad.

El más reciente video demostrativo de las capacidades del cuadrúpedo mecánico fue ambientado con la canción *Destroyer of Worlds* *Oppenheimer Remix*, de Aaron Hibell, lo que añade una capa extra de ironía al asunto, comentó Yahoo Finanzas.

*Thermonator* se presentó al mundo el verano pasado, y su fabricante,

Throwflame, informó que estaría disponible para la venta a finales de año, convirtiéndose en el primer perro-robot lanzallamas del planeta.

La empresa, con sede en Ohio, afirma ser el fabricante de lanzallamas más antiguo de Estados Unidos, y *Thermonator* es su quinto producto.

El lanzallamas dispone de un encendido por arco de plasma para lanzar fuego a distancias hasta de nueve metros; está ahora montado en un perro robot, probablemente una versión de *Unitree Go2*, de la misma compañía, agregó la fuente.

Throwflame asegura que *Thermonator* está preparado para todo, aunque fue diseñado para la gestión agrícola, conservación ecológica, control y prevención de incendios forestales, retirada de nieve y hielo.





## Otorgan el Premio Princesa de Asturias a Serrat por su obra “al servicio de la tolerancia”

No encuentro mejor manera que una distinción tan prestigiosa como ésta para despedir una carrera profesional larga y satisfactoria como la mía, dice el catalán

**ARMANDO G. TEJEDA**  
CORRESPONSAL  
MADRID

El poeta Joan Manuel Serrat, quien con sus canciones se ha convertido en la voz y el alma de varias generaciones de nuestra era, fue galardonado con el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2024 en reconocimiento a su “honda raíz mediterránea” y a su defensa del “diálogo frente a la crispación”. Tras conocer la noticia y visiblemente emocionado, el artista, de origen catalán, admitió: “no encuentro mejor manera que una distinción tan prestigiosa como ésta para despedir una carrera profesional larga y satisfactoria como la mía”.

La voz quebrada de Serrat, que con sus letras y arreglos ha cantado a su cultura mediterránea, a los fulminados por la violencia del ré-

gimen fascista, a ese primer amor de la juventud, la inocencia y a la libertad, esa misma que evocaba Antonio Machado para no sucumbir ante la violencia y brutalidad del siglo XX, fue reconocida con uno de los galardones más prestigiosos del mundo y quizás uno de los que más ansiaba el cantante y compositor.

El jurado del premio, integrado por personalidades de la cultura y el arte como Claude Bussac, Josep Maria Flotats i Picas, Sergio Gutiérrez Sánchez, Maribel López Zambrana, Joan Matabosch Grifoll, Isabel Muñoz Villalonga, María Pagés Madrigal, Helena Pimenta Hernández y Rosa Torres-Pardo, entre otros, informó que la decisión se adoptó por unanimidad. Añadió que se justificó en “el alcance de una trayectoria artística que trasciende la música y se hace referente cívico, sumando a las letras de sus

canciones la fuerza del himno colectivo con voluntad universal”.

Además, explicó el jurado, “en el trabajo de Serrat, de honda raíz mediterránea, se aúna el arte de la poesía y la música al servicio de la tolerancia, los valores compartidos, la riqueza de la diversidad de lenguas y culturas, así como un necesario afán de libertad. Defensor del diálogo frente a la crispación, la obra de Joan Manuel Serrat es un exponente de su irrenunciable vocación de tender puentes entre países y generaciones”.

### Alegría y emoción

Serrat declaró: “no saben con cuánta alegría y emoción recibo la noticia de la concesión del Premio Princesa de Asturias de las Artes 2024. No encuentro mejor manera que una distinción tan prestigiosa como ésta para despedir una carrera profesional larga y satisfactoria como la mía. Así que quisiera agradecer al jurado haber valorado tan generosamente mis méritos y también dar las gracias a todos los que en esta ocasión y en otras anteriores propusieron unir mi nombre a la lista de galardonados por este reconocimiento”.

Serrat, nacido en Barcelona en 1943, grabó en 1964 su primer disco, *Una guitarra*, y, tras formar

parte del grupo Els Setze Jutges, se estrenó como intérprete en 1965. Un año más tarde protagonizó su primer recital como solista en el Palau de la Música de Barcelona, coincidiendo con el inicio de la época dorada de la “nova cançó catalana”, movimiento artístico que impulsó la música cantada en catalán con espíritu reivindicativo en plena dictadura franquista.

Y así, poco a poco, y tras muchos recitales y actos reivindicativos, Serrat se convirtió en una de las figuras más destacadas de la canción moderna. Sus temas forman parte de la memoria emocional de varias generaciones en Cataluña, España y América Latina, tanto en catalán como en castellano, dos lenguas que le han servido para expresarse, a pesar de que eso le ha provocado conflictos; durante la dictadura, con el régimen fascista por utilizar la lengua natural de su tierra, y más recientemente con el nacionalismo catalán más intransigente, que le recriminó con insultos y descalificaciones que cantara en español y más aún que utilizara ese idioma para comunicarse.

A lo largo de su vida, Serrat ha puesto música a poemas de Antonio Machado, Miguel Hernández, Rafael Alberti, Federico García Lorca, Luis Cernuda, Pablo Neruda, Mario

▲ El autor de *Mediterráneo* agradeció al jurado “haber valorado tan generosamente mis méritos”. La imagen fue captada en la sede de la Sociedad General de Autores y Editores en Cataluña. Foto Europa Press

Benedetti y Eduardo Galeano, entre otros. Todos ellos, poetas que han influido en su propia creación musical, que también está marcada por otros géneros, como el folclore catalán, la copla española, el tango, el bolero y el cancionero popular de Iberoamérica.

Su trayectoria ha sido destacada, además, por su compromiso y defensa de la democracia y los derechos humanos. En 1978 apoyó sin reservas la Constitución española y en los años 70 y los 80, se convirtió en un símbolo en muchos países de Iberoamérica por su calidad artística y compromiso frente a la dictaduras y regímenes dictatoriales militares, sobre todo en Argentina y Chile.

A lo largo de su vida ha recibido varios doctorados *honoris causa* y reconocimientos como la Orden de Águila Azteca de México (2010) y la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio del gobierno de España (2022).





# De manera fortuita, una canción de Taylor Swift salva un pub

AFP  
LONDRES

Debido a su nombre, *Black Dog*, un tranquilo pub londinense, jamás habría imaginado convertirse en lugar de peregrinación de los seguidores de Taylor Swift.

Oleadas de fans de la música acuden al Black Dog pensando que se trata del establecimiento que aparece en la canción del mismo nombre, en su reciente álbum.

Pese a la lluvia, Dewmi Fernando, turista de Singapur de 23 años, se toma fotos a la entrada del pub, en el distrito de Vauxhall —en el suroeste de Londres—, cerca de un cartel con la imagen de un perro negro.

En la canción, la 17 de su reciente álbum, *The Tortured Poets Department*, la cantante, que ha recibido 14 Grammy, dice sobre un ex novio: “Te veo entrar a un bar llamado The Black Dog y hacer nuevos agujeros en mi corazón”.

► Los propietarios del lugar añadieron al menú cocteles llamados Versión de Taylor.  
Foto Afp

Los seguidores de Swift, amantes de descifrar los mensajes ocultos en las letras de sus canciones, partieron en busca de ese famoso Black Dog y llegaron a la conclusión de que se trataba del pub de Vauxhall.

A esto ayudó que la ex pareja de Taylor Swift, el actor británico Joe Alwyn, tiene un departamento cerca de allí.

Aunque son especulaciones y no existe certeza de que el sitio sea del que habla la megaestrella, la noticia se difundió en TikTok y los fanáticos ahora acuden en masa a Black Dog. “Ha sido una locura”, admite Lily Bottomley, responsable del grupo SC Soho, al que pertenece el pub.

Al planear su viaje, Dewmi Fernando añadió inmediatamente a su

programa acudir al pub. “Escucho a Taylor Swift desde que tenía ocho años (...) Ella fue parte de mi infancia, de mi adolescencia y ahora de mi vida adulta. Es como si hubiera crecido con ella”, señala el turista.

“El día que salió el álbum fue como Navidad para nosotros. Somos grandes fans y siempre que haya algo referente a Taylor, lo buscaremos”, explica Charlotte Garratt, de 23 años, quien vive en Bedfordshire, en el sureste de Inglaterra.

“Nos sentimos detectives que buscan lo que quieren decir las letras, indagando si hay dobles significados o metáforas ocultas”, añade.

Aunque a primeras horas de la tarde el pub no está lleno, todas las mesas tienen una reservación para la noche y los aficionados se

detienen regularmente a la entrada para tomarse fotos. El repentino entusiasmo ha sido como premio de lotería para el pub, pues estos simbólicos establecimientos británicos atraviesan un momento difícil.

En los últimos dos años, los dueños de Black Dog han visto cómo sus gastos se disparaban debido a una inflación galopante y luchan por atraer a clientes, que también se ven afectados por la crisis de poder adquisitivo.

Los propietarios han decidido sacar provecho de esta repentina fama y han añadido a su menú hamburguesas y cocteles llamados *Taylor's Version*.

Cuando salió el álbum, el pasado viernes, ofrecieron una cerveza a cada persona que fuera capaz de

cantar un tema de Taylor Swift, antes de terminar con esa promoción ante la gran afluencia de fanáticos de la artista.

“En los últimos cuatro días ha habido una gran carga de trabajo. Vamos a ampliar nuestros horarios de apertura para dar cabida a todos esos clientes. Hemos experimentado un verdadero efecto Taylor Swift en las ventas”, afirma Lily Bottomley, que reconoce que nunca ha visto a la cantante en el bar.

La afluencia ha “aumentado significativamente en una semana bastante lluviosa de abril”, añade, señalando que las reservas están completas en las fechas de los conciertos de la estrella en Londres, a finales de junio y mediados de agosto.



## JAZZ

### João Henrique (1951-2024)

ANTONIO MALACARA / I

**A**TODOS NOS TOMÓ por sorpresa (bueno, a la gran mayoría). João Henrique nunca quiso que se hiciera pública su lucha contra la metástasis, hasta que finalmente el maestro falleciera el pasado 30 de marzo, dejando una profundísima huella en la música mexicana en general y en el jazz y la bossa nova en particular. Nadie como él y sus pinceladas en el piano para mostrarnos la grandeza de la música brasileña y, no en pocas ocasiones, sus enlaces con la popular mexicana.

**JOÃO HENRIQUE DE** Almeida nació en Sao Paulo, Brasil, el 4 de agosto de 1951. Allí inició su carrera musical, estudiando en el Conservatorio Proarte. En 1980 llegó a la Ciudad de México para visitar a su hermana; tenía la intención de permanecer tres meses entre nosotros. Finalmente fueron 44 años.

“YO JAMÁS HABÍA pensado quedarme 40 años en México —me comentaba el maestro en 2020—. Ya soy más mexicano que brasileño; ahora digo que soy *mexileiro*.”

**SIEMPRE QUE NOS** vimos andaba de buen humor, siempre con la mirada apacible. João invariablemente te contagiaba de su enorme intensidad de vida, aun en el reposo de una taza de café, y tú escuchándolo con una copa de té en la mano; tan sorprendida la copa como tú y tu grabadora ante la fuerza y la naturalidad de su ser, de su decir; intensidad que se iba a la enésima potencia cuando subía a los escenarios.

**EL PASADO 18** de abril, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), a través de Horizonte Jazz, le rindió un muy emotivo homenaje en el estudio a de sus instalaciones. La dirección de Mariana Pérez Viveros, la producción de Roberto López y la conducción de Gaby Domínguez y Luis Gerardo Zavala eran ya una garantía; pero la presencia ahí de Aleida Calleja (directora general del IMER), Juan Carlos Reyes (director de Radiodifusoras del instituto), y de varias autoridades de Canal Once y de la Embajada de Brasil, resultaron una enorme y agradable sorpresa.

**HUBO PRIMERO UNA** semblanza donde se afirmó que João “fue uno de los principales exponentes de la música brasileña en México. Su trabajo abarcó la interpretación, la composición, la direc-

ción musical, la docencia, la conducción y la locución.”

**SE MENCIONÓ TAMBIÉN** que su música “lo llevó a los más importantes escenarios de México, como la Sala Ollin Yoliztli, el Auditorio Nacional, la Sala Nezahualcōyotl y el Palacio de Bellas Artes, hasta íntimos clubes, como el New Orleans. Además, participó en diversas ocasiones en el Festival Cervantino.

**“FUE UN INTÉRPRETE** por excelencia de Antonio Carlos Jobim, a quien le dedicó dos álbumes: *João Plays Jobim* vols. 1 y 2. También grabó los materiales discográficos *Jazz Latino, Brasileiando, Mercado de las Flores, Saudade* y *Trío de Janeiro*.

**“IMPARTIÓ CLASES EN** la escuela de música Fermatta, en la Sala Chopin y en el Sindicato Único de Trabajadores de la Música en México; así como en el Centro Artístico y Cultural de Sao Paulo.

**“EN SU LABOR** como difusor del género estuvo al frente del carnaval organizado por la embajada de Brasil en México más de 10 años. Su aporte se extendió a los medios de comunicación. Por más de siete años condujo el programa de radio *Canta Brasil*, en Horizonte 107.9 de FM, e hizo lo propio en la televisión como anfitrión de *Contigo*, en el Canal Once.”

**ÉSTA ES UNA** síntesis de algunos testimonios que surgieron en el homenaje:

**DORIO FERREIRA:** “ME acuerdo de

las noches bellas que tocábamos en el St. Regis, casi 10 años; nos contagiabas con tu alegría y el swing que tocabas. Eras único para tocar la música brasileña, la música de nuestro país; tenías una forma de expresar, y eso hacía que contagiáramos al público que nos estaba escuchando.

**“TAMBIÉN QUIERO AGRADECERTE** la difusión, por tantos años, de la música de nuestro país. Todos los discos que hemos grabado juntos para mí son muy importantes; y el último que hicimos, que se llamó *Tres Amigos*, donde está Mario García. Fue hecho de una sola toma cada canción, y es un recuerdo imborrable.”

**PATRICIA CARRIÓN:** “ES muy emotivo estar aquí, llegar a este punto de la vida en que los compañeros comienzan a adelantarse; nos esperan allá para el palomazo eterno. Vamos a cantarles una canción brasileña de Rosa Passos, *Dunas*.”

**“A JOÃO LO** recuerdo de los tiempos del Arcano. Lo que siempre tengo que recordar de João es que siempre tenía una sonrisa, siempre estaba haciendo algo, ayudando a alguien, acompañando a alguien; siempre estaba contento. Era solidario, era compañero, era una persona con el corazón en el lugar correcto, y si lo necesitabas, pues ahí está.”

(CONTINUARÁ)

amalacara@prodigy.net.mx





# En la Feria de San Marcos, Christina Aguilera deja sabor “de que algo faltó”

CLAUDIO BAÑUELOS  
CORRESPONSAL  
AGUASCALIENTES, AGS

Breve, pero sustancioso, fue el concierto que ofreció la estadounidense Christina Aguilera la noche del martes en el Foro de las Estrellas, en el marco de la feria de San Marcos, ante más de 25 mil personas.

Abrió el espectáculo con *Dirrty*, y la explosión de júbilo llenó el ambiente. Enseguida interpretó *Can't hold us down* y luego siguió con *Glam*, para encender más al público con uno de sus grandes éxitos, *Genie in a bottle*.

Posteriormente, con palabras, introdujo *Come on over*. El entusiasmo sin parar llegó cuando ofreció una seguidilla de canciones en español con *Santo*, *Falsas esperanzas*, *Ven conmigo* y *Pero me acuerdo de ti*, aunque en popurrí.

► Pese que sólo cantó durante 57 minutos, la intérprete de *Beautiful*, entre otros temas, lució la frescura de su voz. Foto Claudio Bañuelos

Fans de todas las edades no cesaban de ovacionar a la neoyorquina, que mostró su arte en el escenario, acompañada de bailarines, músicos, coristas, además de videos y fuegos artificiales con que deleitó a los presentes.

Un bailarín ondeó una bandera mexicana en la segunda parte de la presentación; además, Aguilera tomó dos muñecos de peluche que le regalaron los fans.

## “Gracias, México”

Los gritos de alegría tronaron en el cielo las dos ocasiones que la cantante dijo “¡Gracias, México!”



Más adelante, en el climax de su presentación, hizo sonar *Show me how to burlesque*, *Lady Marmalade*, *Beautiful* y *Fighter*, para cerrar con *LTBL*.

El espectáculo apenas duró 57 minutos, pero, sin duda, la cantante demostró su don vocal al seguir alcanzando las notas altas.

Al final, pese a que el público pidió la consabida “otra, otra” can-

ción para que volviera al escenario, ya no hubo más, lo que dejó cierta insatisfacción entre sus fanáticos, que esperaban un poco más de la

artista. En general, se puede decir que la cantante cumplió gracias a su talento, pero sí hay que señalar que se esperaba un poco más de ella.

# De vuelta al sonido de los 90, Megadeth se presenta en la Arena Ciudad de México

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN

El sonido frenético Megadeth regresa esta noche a la capital mexicana en un concierto de la gira *Crush the World* para presentar su reciente material, *The Sick, The Dying... And The Dead* en la Arena México; también actuarán en Monterrey el próximo sábado.

El álbum, 16 del grupo, es producido por Chris Rakestraw. Se formó entre retrasos y giras canceladas por la pandemia, así como la lucha contra el cáncer de garganta de su vocalista, Dave Mustaine.

“Es un disco nuevo, y cada grabación siempre contiene distintas historias. El significado de cada disco cambia de vez en cuando por tratarse de un producto nuevo. Las cerca de 200 canciones que he lanzado son mucha música. Muchas veces escucho una canción y luego otra de un álbum completamente diferente. Así oigo mi música”, dijo Mustaine en entrevista con este diario.

El material fue publicado después de su gira junto a Lamb of God, en 2022; además, consolida el reciente capítulo en la carrera de la banda, formada en 1983.

“No creo que hayamos alcanzado el nivel máximo. Creo que estamos empatados con lo que hemos hecho anteriormente, porque los tiempos han cambiado. Es como si comparáramos las reglas del fútbol de cuando jugaba *Pelé* contra las de hoy día. El juego ha cambiado, la industria musical también.

“¿Vendemos la misma cantidad de discos como antes? Bueno, no realmente. ¿Pero la música todavía llega a los fanes? Sí. ¿Somos tan populares como antes? Sí. ¿Los espectáculos son más grandes? Sí, y pienso que eso es lo que vale la pena. De todas formas, nosotros no ganamos dinero vendiendo discos. Cualquiera que estuviera enfocado en eso necesitaba tener una banda que fuera un paquete completo de gira, grabando, escribiendo y asistiendo a entrevistas”, explicó el también guitarrista.

En *The Sick, The Dying... And The Dead*, Megadeth reunió al equipo que estuvo detrás de *Dystopia*, que ha vendido más de 440 mil copias y en 2017 se llevó el Grammy por la Mejor Interpretación de Metal, por la canción homónima de esa producción.

## Ice T deja huella

El nuevo material incluye una colaboración con Ice T en el tema *Night Stalkers*, además de canciones compuestas por el propio Mustaine, como *We'll Be Back* y *Soldier On!*

“Regresamos al sonido de los 90, porque somos cuatro integrantes y todos aportamos algo. Creo que podría decir que cuando Dirk entró y se instaló en la batería, las cosas regresaron a como yo solía escribir y tocar, así como empezó Megadeth. Es como yo aprendí a tocar música metal que es un poco *jazzy* y clásica, y es como Dirk lo hace. Sí, me encantaría recibir

crédito por todo, pero no puedo. “Yo podría contestar todas las preguntas diciendo que es una gran sensación, que es genial, pero prefiero darles una buena respuesta; tal vez información nueva que no han oído antes. Personalmente, me he sentido muy bien en este momento, me siento bien en cuanto a la banda, me gusta hacia donde estamos llegando, pero quisiera preguntarme cómo son las grabaciones en vez de cómo me siento, podría contarte algunos hechos, y siento que la gente estaría más interesada en ellos que en cómo me siento.”

## Pasión

“El público mexicano es muy apasionado; tengo muchos amigos en Monterrey y en la Ciudad de México. Hemos ido de vacaciones a México. Amo todo acerca de nuestra relación, nos mezclamos, no es como que yo soy un gringo y ustedes son mexicanos, somos amigos que amamos la música y podríamos sentarnos y comer buena comida, ya no bebo tanto tequila como antes, pero podríamos juntarnos y a lo mejor tomar tequila y platicar de otra música que les guste, tal vez de algunos grupos mexicanos que no conozca. Amo estar en México, una de mis actividades favoritas es despertar en la mañana e ir a desayunar”, detalló Mustaine.

El concierto agotó las localidades. Comienza a las 21 horas en la Arena Ciudad de México, en Granjas 800, Santa Bárbara, Azcapotzalco.



**25** Jueves de abril tv.unam.mx  
f X @ y d

<p><b>14:30 La UNAM responde</b> Con Rosa Brizuela El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional</p>	 <p style="background-color: #4a4a8a; color: white; padding: 2px; text-align: center;">UNAMirada, con Viridiana Mondragón</p> <p style="background-color: #ffcc00; color: white; padding: 2px; text-align: center;">Media 20.1, con Gabriel Sosa Plata</p>
<p><b>15:00 JUEVES DE CIENCIA</b> <b>Imágenes impactantes. Hasta el fin del universo</b> Desde la Tierra hasta los confines del Universo, este documental explora los secretos del espacio, por medio de imágenes sorprendentes al ojo humano</p>	
<p><b>20:30 ESTRENO UNAMirada</b> Con Viridiana Mondragón Revista informativa con lo más destacado de la vida universitaria en áreas de ciencia, innovación tecnológica, cultura, deportes y humanidades</p>	
<p><b>21:00 MEDIA 20.1</b> <b>La crisis de la infodemia</b> Con Gabriel Sosa Plata Invitado: Miguel Elorza, coordinador de Infodemia</p>	
<p><b>22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ÓPERAS PRIMAS ENAC. FICCIÓN</b> <b>Todo el mundo tiene a alguien menos yo</b> De Raúl Fuentes (México, 2012)</p>	

IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120



## EL LEÓN SIGUE SIN CONTACTARLA

# El caso de Ana Campa visibiliza desatenciones médicas en la liga femenil

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Aun cuando León reconoce que la futbolista Ana Campa no podrá volver a jugar tras recibir un balonazo que le afectó la vista, el club no ha respondido a las peticiones de ayuda de la zaguera. Esta reacción visibiliza una laguna que arrastra la Liga Mx Femenil desde su creación hace siete años: la desatención en cuestiones médicas, lo cual ha puesto en riesgo la salud de las futbolistas.

Sin la presencia de Campa o alguien que la representara, León dio ayer una conferencia en la que sólo hablaron Rodrigo Fernández, director deportivo del equipo, y Valentín Villalva, médico del club. La rueda de prensa fue una respuesta después de que la jugadora señaló que no ha tenido un respaldo por parte del plantel e incluso debe tramitar por ella misma y sola su incapacidad permanente con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Fernández dijo ser consciente de que Campa “no va a poder seguir haciendo su carrera deportiva”. Sin embargo, insistió en que sólo el IMSS “puede determinar la incapacidad permanente”.

Las palabras del directivo tampoco concuerdan con la versión que la jugadora ha sostenido tanto en redes sociales como en una entre-

vista que concedió a *La Jornada*. La futbolista narró que al sufrir la lesión durante un entrenamiento, el club sólo le puso hielo en los ojos, le dio ibuprofeno y la mandó a casa.

Campa tuvo que buscar por su cuenta a un especialista, el cual le diagnosticó 15 días después de la lesión un desgarro de retina del ojo derecho, lesión que le ha afectado la visión.

“Algunas jugadoras han pasado algo similar, pero no pueden hablar. Este es el caso que conocemos, pero hay muchas más de las que no llegamos a saber su situación”, expresó la abogada del deporte Angélica Islas, quien trabajó para la Asociación Mexicana de Futbolistas.

El caso de Campa ha sido el más evidente respecto de las desatenciones médicas que enfrentan las jugadoras. Si bien la Liga Mx ha destacado el crecimiento mediático del torneo y hay planteles como Tigres con fuertes inversiones en la categoría, aún hay clubes que no cubren de manera adecuada los cuidados para la salud de las futbolistas.

## Integrante de Cruz Azul jugó con fractura

Otro casos de negligencia médica ocurrió fue en Cruz Azul. Esta casa editorial publicó el 9 de noviembre del año pasado el testimonio bajo anonimato, por temor a represalias, de una futbolista de La Máqui-



na que jugó cuatro meses con una fractura en el dedo de un pie. Aun cuando ella se quejó de un intenso dolor, fue tiempo después cuando un doctor particular detectó el verdadero problema que tenía.

La futbolista pasó un torneo en recuperación, lapso en el que se terminó su contrato. Cuando ella intentó hablar con la directiva para ver la posibilidad de una renovación, la respuesta fue que no la tenían considerada porque no había jugado.

“Era ilógico, sabían que no estuve (en la cancha) por negligencias, por malas decisiones, no pude estar porque no me dejaron. Decidieron no renovarme. Ningún equipo me iba a tomar así, sin un alta, sin estar rehabilitada al cien por ciento. Me dieron la espalda muy feo cuando uno juega por amor al equipo”, indicó la futbolista a este diario.

Su testimonio también puso el foco en una diferencia trascenden-

tal con la de los equipos varoniles: “con nosotras lo más que se puedan ahorrar lo hacen, por eso tardaron los estudios”.

En el estadio Cuauhtémoc también hubo hace unas semanas otra situación que dejó al descubierto este tipo de negligencias, cuando la jugadora de Tigres, Nayeli Rangel, sufrió una fractura en el rostro y sus compañeras Fernanda Elizondo y Anika Rodríguez tuvieron que llevar una camilla para que saliera del terreno de juego ante la falta de un carro de emergencias.

El episodio desató polémica en redes sociales, debido a la aparente falta de personal capacitado para cumplir con el protocolo de conmociones que exige la Liga Mx. Una herramienta que se ha buscado perfeccionar para el cuidado de la salud de las y los jugadores y la cual no se aplicó de manera correcta.

FIFpro, el sindicato internacional de los futbolistas, también ha reve-

▲ La futbolista denunció que durante su lesión, el club sólo le puso hielo en los ojos y le dio ibuprofeno. Foto @ana\_campaa

lado la falta de electrocardiogramas y estudios médicos adecuados en las categorías femeniles de varios países.

Incluso señaló que una de cada 10 jugadoras que participaron en el Mundial de 2023 no recibió un examen médico antes del torneo, mientras 22 por ciento no se hicieron un electrocardiograma, pruebas exigidas por la FIFA.

En México, aun cuando la situación de Campa es delicada, el club León sigue sin buscar un diálogo conciliador. La zaguera lo único que pide es respaldo, pues no sólo su carrera se vio cancelada, sino que debido a la gravedad de la lesión su proyecto de vida cambió por completo.

## Se frustra llegada de Rafa Márquez al Barça; Xavi seguirá hasta 2025

AFP Y AP  
BARCELONA

La ilusión de que el mexicano Rafael Márquez asumiera el cargo de entrenador del Barcelona se disolvió ayer. Xavi Hernández permanecerá como técnico del club azulgrana por otro año después de todo, al aceptar el cumplimiento de su contrato hasta 2025, dando marcha atrás con su decisión de renunciar al final de la temporada.

Como afirmaban en las últimas horas varios medios españoles, el

técnico catalán aceptó cumplir su acuerdo después de un día de reuniones con su presidente Joan Laporta y con el director deportivo del club, el portugués Deco.

Xavi había anunciado que dejaría el Barça “el 30 de junio”, después de una serie de malos resultados en el mes de enero culminada con una humillación en casa ante el Villarreal (5-3), considerando en aquel entonces que su “sueño” de entrenar al club en el que se formó y jugó el grueso de su carrera se había convertido en algo “cruel”.

En aquel momento, Xavi expli-

có que la decisión obedeció a que quería aliviar el estrés que asfixiaba tanto a él como al equipo. Señaló varias veces que el anuncio tuvo el efecto que buscaba, al generar una reacción positiva del plantel.

Pero desde los días que siguieron al anuncio, Laporta expresó su deseo de ver a su antiguo capitán cambiando de opinión, pues la situación económica del club no le permite lanzarse al mercado de los entrenadores más prestigiosos del mundo.

Pese a haber sonado durante un tiempo, el ex central mexicano Rafa Márquez, actualmente al frente

de la filial del Barça, no terminó de convencer a la dirección deportiva, y los rumores sobre Hansi Flick o Roberto de Zerbi pronto se revelaron como carentes de realidad.

El giro de guion se produce a pesar de la derrota el domingo en el Santiago Bernabéu en el clásico ante el Real Madrid (3-2), que dejó al Barça prácticamente sin opciones de conquistar el título, a 11 puntos de los merengues y con seis jornadas para el final.

El campeonato español era el último trofeo al que se aferraba el conjunto catalán tras caer el mar-

tes en cuartos de la *Champions* ante el París Saint-Germain.

El Barcelona, inmerso en problemas económicos los últimos años, nombró a Xavi técnico del primer equipo en noviembre de 2021, y el ex centrocampista de 44 años cumplió conquistando la liga la temporada pasada. Pero este año, los azulgranas también fueron goleados por el Madrid en la Supercopa de España (4-1) y el Athletic Club los eliminó en cuartos de Copa del Rey.

El Barcelona aún no ha oficializado la decisión. Se espera que Laporta lo haga hoy.





DE LA REDACCIÓN

Monterrey no logró revertir el marcador y cayó 2-1 ante el Columbus Crew, ayer en el partido de ida de las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf, con lo que desperdició la oportunidad de llegar con ventaja al duelo de vuelta, el cual se disputará la próxima semana en el estadio BBVA.

En el encuentro disputado en el Lower.com Field, los dirigidos por Fernando Tano Ortiz amagaron en los primeros minutos del encuentro con un remate de Brandon Vázquez desde el centro del área, a pase de Luis Romo, pero el balón no logró invadir el marco protegido por Patrick Schulte.

El equipo de la Major League Soccer (MLS) no tardó en reaccionar y primero respondió con un disparo de Diego Rossi que pasó muy cerca del palo izquierdo. Posteriormente, el colombiano Juan Cucho Hernández remató desde larga distancia; sin embargo, el portero de Rayados, Esteban Andrada, alcanzó a desviar el balón.

Dichas aproximaciones le dieron confianza al conjunto local, que finalmente abrió el marcador al minuto 25, cuando Cucho, tras hacer una pared con Jacen Russell-Rowe, soltó un derechazo desde fuera del área que fue imposible de detener para Andrada.

Ante dicha anotación, la escuadra regiomontana intentó equilibrar los cartones con disparos de Jesús Gallardo y Sergio Canales, pero ninguno logró rebasar la línea de gol.

En la recta final del primer tiempo, al minuto 45, Cucho tuvo la oportunidad de hacer el segundo tanto para Columbus con un tiro de larga distancia, pero Andrada fue capaz de atajar el esférico para que su equipo se fuera al descanso con una mínima desventaja.

En el complemento, Monterrey salió a la cancha con mucha intensidad y consiguió el empate 1-1 al minuto 58, luego de que Maximiliano Meza conectó una gran asistencia

RAYADOS BUSCARÁ EN CASA SU PASE A LA FINAL

# Columbus pega primero y vence 2-1 al Monterrey en la Concachampions



de Gallardo en el centro del área para sorprender al arquero local.

El Columbus no se desanimó con el gol de Rayados y siguió presionando en busca de recuperar la ventaja. La recompensa llegó al minuto 72 por conducto de Russell-Rowe, quien aprovechó un pase

de Sean Zawadzki tras un saque de esquina para encajar el balón con un potente cabezazo y poner el 2-1 en la pizarra.

Tras cumplir su cometido y alentado por el público, el cuadro estadounidense se lanzó con todo al ataque para tratar de ampliar aún

más la cuota goleadora, pero los remates de Russell-Rowe, Diego Rossi, Cucho Hernández y Yaw Yeboah resultaron infructuosos, por lo que dejaron al cuadro regiomontano todavía con muchas posibilidades de darle la vuelta al marcador para conseguir su pase a la final.

▲ Esteban Andrada, arquero del club regiomontano, nada pudo hacer para detener el remate de Jacen Russell-Rowe (centro), que significó el gol de la victoria para los estadounidenses en el partido disputado en el Lower.com Field. Foto @ColumbusCrew

## CON LA MIRA EN PARÍS



▲ El arquero mexicano Matías Grande logró 695 puntos en la clasificación de la Copa del Mundo de Tiro con Arco que se celebra en Shanghái, China, y se convirtió en el primer tricolor en rebasar las 690 unidades en competencias internacionales. El seleccionado, quien junto con el equipo varonil busca su boleto a París, quedó a siete puntos del récord mundial. Foto Conade, con información de la Redacción

## El Liverpool cae 2-0 ante Everton y se aleja del título en la Liga Premier

AP  
LIVERPOOL

Todo parece indicar que Jürgen Klopp no tendrá un adiós por todo lo alto con el Liverpool. La derrota 2-0 de visita ante el Everton propinó un duro golpe a las pretensiones de los Reds de proclamarse campeones de la Liga Premier de Inglaterra.

Los goles de Jarrad Branthwaite y Dominic Calvert-Lewin dejaron a Klopp con un amargo sabor en su último clásico de Merseyside antes de su salida del club al final de la temporada, tras su llegada en 2015 al banquillo.

“Sólo puedo disculparme con la gente. Debimos hacerlo mejor. No lo logramos y por eso perdimos”, reconoció el timonel.

Liverpool marcha en el segundo

puesto de la liga inglesa, tres puntos detrás del líder Arsenal. Aventaja por uno al reinante campeón Manchester City, situado tercero, pero cuenta con dos partidos menos que sus rivales, a falta de cuatro jornadas para que finalice el certamen.

Para levantar su segundo título de la Premier, Klopp indicó que sus dirigidos necesitan ser perfectos. Sin embargo, el equipo se encuentra a la baja, con dos derrotas en sus últimos tres duelos en la liga y su reciente eliminación en la Liga de Europa ante el Atalanta.

Mientras los Reds se desinflan en la Premier, el Everton parece dejar atrás el riesgo de descender, puesto que el equipo de Sean Dyche quedó ocho puntos por encima de la zona fatídica.

Aunque su ubicación cercana al sótano de la tabla no inquietó mucho a los aficionados locales,

quienes estuvieron muy ocupados celebrando la travesura cometida al rival. “Perdieron la liga en el Goodison Park”, corearon poco antes del silbatazo final.

Klopp había dominado esta rivalidad desde su llegada a Anfield, puesto que había salido victorioso en nueve de los últimos 16 clásicos.

El Manchester United sobrevivió a otro susto. Remontó en dos ocasiones para imponerse 4-2 al Sheffield, conjunto que ocupa el penúltimo peldaño de la general.

Las anotaciones para los Red Devils llegaron de los botines del inglés Harry Maguire, del noruego Rasmus Hojlund y del portugués Bruno Fernandes, quien marcó un doblete. Con este resultado, el United ascendió al sexto sitio de la tabla, a 13 unidades del Aston Villa que es cuarto, en la pelea por jugar la Liga de Europa.



## Dan a Pato O'Ward la victoria en el GP de St. Petersburgo

DE LA REDACCIÓN

El mexicano Patricio O'Ward se convirtió en el ganador oficial de la primera fecha de la temporada 2024 de la IndyCar Series, 10 de marzo, luego de que los pilotos Josef Newgarden y Scott McLaughlin fueran descalificados por violar los parámetros de uso del *Push to Pass*.

El regiomontano había finalizado en el segundo lugar en St. Petersburgo, hecho que fue importante al ser volante de pruebas de la escudería McLaren de la Fórmula 1.

“De acuerdo con el reglamento, la infracción se considera una penalización de procedimiento de carrera (9.2.2.), que incluye el derecho a reposicionar al piloto/coche en los resultados, con una descalificación (9.2.2.6.) y la pérdida de puntos y premios”, cita el comunicado de la serie estadounidense.

El piloto llegó de esta forma a su quinto triunfo en la IndyCar y el primero desde el 24 de julio de 2022, cuando había salido vencedor en el GP de Iowa.

Además de la descalificación de Newgarden, también se anunció el mismo castigo para el coequipero McLaughlin y la disminución de 10 puntos para Will Power por el mismo motivo.

El sistema *Push to Pass* es un botón que está disponible en todos los autos de IndyCar para tener un número limitado de segundos con más potencia y con ello defenderse o intentar rebases, pero solamente en circuitos, no en óvalos.

“La integridad del campeonato es fundamental para todo lo que hacemos”, dijo el presidente Jay Frye. “IndyCar descubrió la manipulación durante el calentamiento del domingo en Long Beach e inmediatamente se ocupó de que todos los coches cumplieran con la normativa para el Gran Premio Acura. A partir de la carrera de esta semana en Barber Motorsports Park, se aplicarán nuevos procedimientos de inspección técnica para disuadir de esa infracción”.

“

Los pilotos Newgarden y McLaughlin fueron descalificados

“ME JURÉ NUNCA DEJAR UNA META ABANDONADA”

# Ramón Garrido: de las puertas de la muerte a los Juegos Olímpicos

El atleta se mudó a Dinamarca, donde el bádminton es una tradición

ADRIANA DÍAZ REYES

El bádminton es una actividad obligatoria de la educación física en las escuelas de Dinamarca. Desde preescolar se puede observar a los pequeños golpear con fuerza el gallito, una tradición que se remonta al siglo XIX.

A casi 10 mil kilómetros de distancia, en Monterrey, Ramón Garrido se debatió entre jugar fútbol como su padre o “probar” con un deporte que en nuestro país parece más lúdico que profesional.

“Conocí el bádminton a los dos años de edad, porque mi papá (Marco Antonio Garrido) era el encargado de los deportes con raqueta de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Primero fue una curiosidad, pero la llegada de un entrenador chino al equipo me hizo decidirme por el gallito”, comparte a *La Jornada* Garrido, quien está a unos días de ser oficialmente seleccionado olímpico para París 2024.

Sin rivales

A los 13 años no tuvo rival que pudiera ganarle en su categoría, por lo que decidió mudarse a Dinamarca, país donde los campeonatos mundiales y torneos de la especialidad gozan de gran popularidad.

“Primero me fui a Canadá a los 13 y después viví en Dinamarca entre los 16 y los 23. Mi nivel aumentó mucho, porque jugaba en una de las mejores ligas del mundo y la velocidad de mis disparos superaba los 200 kilómetros por hora. Las diferencias con México son muchas; para los daneses el bádminton es parte de su cultura y tienen muchos exponentes de talla internacional, además, gozan de gran difusión a escala nacional”, explica el jugador, quien actualmente ocupa el sitio 29 del *ranking* olímpico.

“Clasifican a los Juegos los primeros 35 y ya no hay torneos. Sólo es cuestión de esperar a que el 30 de abril se oficialice. Me siento feliz, asimilando lo que conseguí después de un camino tan sinuoso.”

Garrido no sólo superó la separación familiar para alcanzar el sueño olímpico; también enfrentó la rabdomiólisis, una rara enfermedad que lo tuvo a las puertas de la muerte a pocos meses de conseguir su clasificación a los Juegos Río 2016.

“Lo que viví me dejará marcado de por vida. Fue un periodo muy oscuro en el que mis músculos se es-



taban autodestruyendo y eso poco a poco mataba mi cuerpo. Orinaba sangre y liberaba toxinas que recorrían mis vasos sanguíneos. Tuve falla renal, mi riñón derecho dejó de funcionar y el izquierdo estaba a un 50 por ciento”, comparte.

Durante casi un año, el deportista se debatió entre la vida y la muerte, tuvo microinfartos nocturnos por lo que se mudó a España para vivir con el único médico que le dio esperanzas.

“Tardé mucho en recuperarme y por eso no pude participar en el proceso rumbo a los Juegos de Tokio. Perdí la confianza en mí mismo y también fuerza. Afortunadamente soy muy terco y no quería retirarme sin antes vivir el gran sueño de ser un seleccionado olímpico”, compartió Garrido, primer mexicano en subir al podio en unos Juegos Panamericanos (bronce en Santiago).

Además de la rabdomiólisis, el mexicano también superó una rotura de rodilla que lo tuvo cerca del retiro. “Me han operado en ocho ocasiones, muchos entrenadores y médicos me dijeron que mejor ya no jugara. Me sirvió mucho trabajar en

mi mentalidad y jurarme que nunca dejaría una meta abandonada”.

De menos a más

En 2023, el regiomontano se ubicaba en el sitio 400 del *ranking*, por lo que tuvo que disputar 21 torneos y estar nueve meses lejos de casa para alcanzar el boleto a París.

“Tenía que jugar los certámenes de clasificación para entrar al cuadro principal de las competencias grandes, sólo así logré sumar el número de puntos que se requerían.”

El respaldo económico no llegó para Garrido hasta que logró subir al podio en los Centroamericanos y Panamericanos.

“Mis padres, mis hermanos y algunos empresarios apostaron por mí, inclusive cuando estaba roto. Ellos se encargaron de pagar mi estancia en Dinamarca por años y también de cubrir la mensualidad del lugar donde entrenaba. No tuve beca sino hasta 2023. Pensé en retirarme, pero fue más fuerte mi orgullo por alcanzar mi meta.”

¿Ganar una medalla en París? Casi imposible. El seleccionado está

▲ A los dos años de edad conoció el deporte que ahora lo hará olímpico. Foto Conade

consciente de que estar entre los mejores del continente no será mérito suficiente para subir al podio. A lo que si se compromete es a poner a México en el plano internacional.

“Claro que me encantaría subir al podio, pero debemos poner los pies sobre la tierra. Lo que busco es ser el mejor mexicano que ha participado en mi disciplina y sumar triunfos, porque hasta ahora, nadie ha ganado un set.”

Aunque tiene dolores crónicos producto de una lastimada rodilla, Garrido dará el cien por ciento para su preparación los últimos meses. Su última competencia antes de su debut en París será el Abierto de Estados Unidos en junio.

El badmintonista será el segundo varón en representar al país en una justa veraniega luego de Lino Muñoz en Río 2016 y Tokio 2020. En la rama femenil han participado Deyanira Angulo, en Pekín 2008; Victoria Montero, en Londres 2012, y Haramara Gaytán, en 2020.





## A 60 años de la “Lucha contra Bandidos” en Cuba

ROSA MIRIAM ELIZALDE

La ritualidad del poder es cosa probada. Hace 60 años, cuando le preguntaron al jefe de una expedición para “liberar a Cuba de los comunistas” por qué había dejado Miami y se había lanzado a semejante aventura —fue capturado y pasó 22 años en prisión—, respondió que “los exilados quieren que se mate mucha gente para levantar presión con los estadounidenses y empujarlos a una guerra”. Eloy Gutiérrez Menoyo había sido comandante del ejército rebelde y luego director militar de *Alpha 66*, organización terrorista creada por la CIA.

Las declaraciones de Gutiérrez Menoyo se produjeron en un contexto particular, la llamada “Lucha contra Bandidos”, como se conoce la ofensiva contra los grupos armados que intentaron imitar la guerrilla dirigida por Fidel Castro, pero con signo contrarrevolucionario, entre 1960 y 1965. El “Programa de Acción Encubierta contra el Régimen de Castro”, propuesto por la CIA y aprobado por el presidente Dwight D. Eisenhower el 17 de marzo de 1960, autorizó la creación de una organización secreta de inteligencia y acción dentro de Cuba, con los fondos necesarios para sostener un “foco” militar en las montañas de El Escambray, cordillera del centro de la isla.

El próximo 28 de abril se cumplen 60 años del asesinato de Alberto Delgado Delgado, un campesino que logró infiltrarse en los grupos más violentos que operaban en El Escambray. Gracias a su habilidad e inteligencia se pudieron detener a más de 40 alzados sin disparar un tiro, pero atrajo las sospechas de la banda restante. Murió bajo terribles torturas sin revelar su verdadera filiación política. La vida de este hombre ejemplar se convirtió en un clásico del cine cubano, *El hombre de Maisinicú* (1973), el director Manuel Pérez Paredes, y fue uno entre muchos episodios heroicos que condujeron a la extinción de los alzados.

Pero la historia es circular: vuelve una y otra vez al mismo punto. La Casa Blanca sigue apostando a la misma trama y alentando los alzamientos que, desde luego, deben ejecutar en Cuba los primos o antiguos vecinos del ala terrorista de la emigración cubana. Llevamos seis décadas de repeticiones en las que Miami pone las arengas de combate y la orquesta con sus himnos de guerra transmitidos a toda potencia desde las emisoras de Florida y, ahora, en las plataformas sociales. Del otro lado, el heroísmo se sitúa a la altura del hombre y la mujer de la calle que tienen que bregar con este drama nacional y su poderosa mezcla de dificultades: la escasez, los apagones, la inflación, las colas para comprar alimentos, la precariedad del transporte público...

Nadie sale indemne de este ciclo infinito. La idea del conflicto permanente como método es un ostensible ejercicio de crueldad y una bomba de tiempo. La

larga duración, la aspereza y la incapacidad de las sucesivas administraciones estadounidenses para despojarse del espíritu de la *guerra fría* han envenenado una relación que podría haberse conducido en términos de mayor racionalidad, algo que parece alejarse aún más del horizonte si llega Donald Trump a la Casa Blanca.

No olvidemos que la *guerra fría* ha dado muchas ventajas a Washington y sirvió, entre otras cosas, para asustar a la gente y generar sumisión al poder y espíritu patriótico. En los años 50, el gobierno de EU construyó refugios contra bombardeos y radiaciones y alentó a la población civil a que construyera sus propios búnkeres en los sótanos de sus casas. La Internet que hoy conocemos surgió de la idea de crear redundancia en los sistemas de comunicación ante la supuesta inminencia de un ataque atómico de la Unión Soviética.

Hay nostalgia por la *guerra fría*, sólo que en otra era de la humanidad en que la capacidad de inventar, adoptar y adaptar las llamadas nuevas tecnologías no está sólo en manos de un par de países. Las invasiones militares han sido sustituidas por la guerra a distancia, mercenarios, asesinatos selectivos y operaciones especiales puntuales. Los pretextos para violentar la soberanía de cualquier nación suelen ser ridículos. Las redes, donde convive habitualmente más de 70 por ciento de la población mundial, son máquinas de lavado para la desinformación, mientras la capacidad de engaño de la inteligencia artificial multiplica de manera exponencial la mentira, la polarización y el odio. El bandidismo de antaño florece bajo el cuidado de los uniformados que han convertido el ciberespacio en la última milla de control militar.

“

*La Internet que hoy conocemos surgió de la idea de crear redundancia en los sistemas de comunicación ante la supuesta inminencia de un ataque atómico de la URSS*

Si a ese coctel se añade lo que se está viviendo en el Medio Oriente, con el hijo putativo de Estados Unidos masacrando a Palestina sin freno alguno, el mayor riesgo para Cuba no radica en que la fórmula de la que hablaba Gutiérrez Menoyo siga repitiéndose hasta el infinito y más allá, con su cuota de fracaso incluida. El peligro real es que logren escalar hacia la guerra caliente en el Caribe, gracias a la actitud negligente y sonámbula del gobierno de Estados Unidos, que apuesta a replicar en el próximo verano las protestas de julio de 2021.

La *guerra fría*, moldura que condicionó hace 60 años la “Lucha contra Bandidos” en Cuba, jamás tuvo tanta capacidad como ahora para la creatividad perversa al servicio de un objetivo racional de poder.

## La SCJN: los años salvajes

ILÁN SEMO

En días pasados, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, dio a conocer un documento anónimo en el que se denuncian una serie de prácticas ejercidas por el antiguo presidente del poder Arturo Zaldívar. La mayor parte de las impugnaciones se centran en una y la misma acusación: Zaldívar habría presionado a múltiples jueces para tomar resoluciones sobre las reformas e iniciativas enviadas por la Presidencia de la República o aprobadas por el Congreso, cuando la fracción de Morena lo dominaba con una mayoría constitucional. Redactada de manera farragosa, con una prosa incontinente, el documento que después entregó la ministra Piña a la prensa denuncia que Zaldívar presionó a magistrados para que cancelaran los amparos presentados por Claudio X. González contra el Tren Maya y el AIFA, o indujeran los juicios por fraude a Emilio Lozoya y otros ex funcionarios, o congelaran las cuentas de Genaro García Luna. Algunos preladados se habrían opuesto a Zaldívar; otros habrían estado de acuerdo. Y, sin embargo, la jueza Piña solicitó que la Judicatura iniciara una investigación. ¿Quién preside la Judicatura? La misma Norma Piña, por supuesto. Un caso único en que la fiscal y la juez coinciden en la misma persona. Un grotesco oxímoron jurídico.

Lejos de arredrarse, Zaldívar contrató. Dos días después del escándalo orquestado por Piña, el ex presidente de la Corte presentó un extenso pliego de graves acusaciones contra la magistrada. Se trata de 10 acciones legales que los abogados de Zaldívar ya están promoviendo. En primer lugar, un juicio político contra Piña por utilizar su investidura (y, por ende, la de la SCJN) para intervenir en el actual proceso electoral en favor de la oposición. Zaldívar acusó a la actual presidenta de haberse reunido en privado con los responsables de la campaña de Xóchitl Gálvez para emprender una operación de desprestigio contra el gobierno de Morena. Si realmente se efectuó ese cónclave, resulta gravísimo.

La SCJN deja de ser un contrapeso en el equilibrio de los poderes de la Unión para transformarse en un ariete de la oposición de derecha. Mayor obstrucción de la justicia es impensable (uno de los delitos más penados en el texto constitucional de 1917). Los otros delitos que Zaldívar imputa a Piña son también de orden electoral. En suma, un sector del Poder Judicial contra otro ámbito del mismo poder.

La mayor parte de la opinión pública ha leído este conflicto interinstitucional en clave electoral. Ya que Zaldívar forma parte del equipo de campaña de Claudia Sheinbaum (es el encargado de formular la propuesta de reforma judicial), Piña aprovechó la oportunidad con un doble disparo: exponer a quien fue hasta ahora un juez de orientación social y disciplinar en su derredor al conjunto de la Corte. Es preciso recordar que ningún juez se encuentra finalmente por encima de lo político: cada uno encarna en una orientación específica. Lo otro, la

imparcialidad jurídica, es una mera fantasía o una retórica vacía. Algo a lo cual tenemos que acostumbrarnos.

Sin embargo, más que de una crisis electoral —es decir, pasajera— se trata acaso de un auténtico cisma, una profunda escisión en la cima del poder judicial. ¿Cuál es el origen de este cisma? Muchos lo atribuyen a la confrontación permanente entre la Presidencia de la República y la SCJN desde que Piña asumió su jefatura. No es la opinión de uno de sus antiguos y más consagrados miembros. En una entrevista con *Letras Libres*, José Ramón Cossío resumió así los saldos de esta confrontación: uno de los legados que deja AMLO “a la vida pública nacional es, precisamente, la revitalización de la vida pública”. En otras palabras: esa confrontación, aunque a veces rijosa, habría servido para situar en la mirada pública el funcionamiento de una auténtica división de poderes.

El cisma de la SCJN se debe, en principio, a tres razones. Una, de carácter contingente; las otras dos, de orden estructural.

En primer lugar, el intento de Piña para disciplinar a todo el Poder Judicial en el camino de un embate contra la Presidencia después de la contienda electoral, en caso de que gane la candidatura de Morena. Una estrategia parecida a la que se siguió en Brasil o en Argentina para corroer gobiernos que disientan de los esquemas neoliberales. De ahí que Morena se vea obligado a conquistar una mayoría contundente en el Congreso para modificar la composición de esa Corte por la vía electoral y democrática.

En segundo lugar, la mayor parte de los jueces que componen el actual Poder Judicial se formaron en los 36 años de dominio de la tecnocracia y el ascenso del crimen organizado. Es, probablemente, el principal obstáculo para emprender una estrategia efectiva contra las organizaciones criminales.

“

*El cisma de la SCJN se debe, en principio, a tres razones. Una, de carácter contingente; las otras dos, de orden estructural*

En tercer lugar, el problema esencial: si la reforma de 1994 dio a la Corte los plenos poderes de un tribunal constitucional, la experiencia muestra que esa reforma fue contraproducente. Finalmente, se transformó en un tribunal que es juez y parte de sus propias acciones. Es preciso quitarle sus atributos constitucionales y crear, por separado, una Corte dedicada exclusivamente a resolver sobre asuntos de constitucionalidad. Un auténtico tribunal constitucional.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.53	17.47
Euro	18.28	18.28

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.04%
Cetes 91 días	11.20%
TIE 28 días	11.24%

Inflación		
1ª quincena de abril	0.09%	anual 4.63%
De mar. 2023 a mar. 2024	4.42%	
Reservas internacionales		
217 mil 260.5 mdd al 19 de abril de 2024		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	82.81	-0.55
Brent	88.02	-0.40
Mezcla mexicana	77.15	-0.36

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	56 mil 463.99 unidades
Variación puntos	-169.73
Variación por ciento	-0.3

## DOS TERCERAS PARTES DEL TERRITORIO SUFREN SEQUÍA

# La mitad de hogares pobres en el país recibe agua por tandeo: BBVA

Contar con tubería en las viviendas no garantiza el abasto

JULIO GUTIÉRREZ

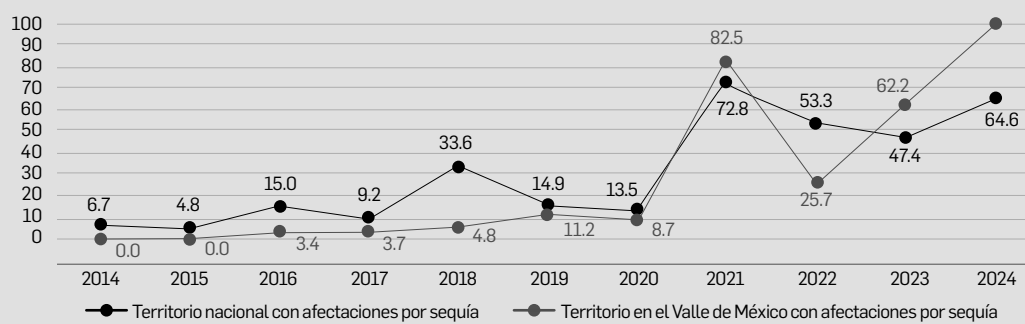
En el suministro de agua también se refleja la desigualdad que vive el país. Los habitantes de la mitad de los hogares de ingreso bajo reciben el agua por tandeo, es decir, de manera irregular, mientras entre las familias de mayor estrato esa situación sólo ocurre en una sexta parte de los hogares, reveló una investigación publicada esta semana.

La magnitud del desabasto cobra relevancia en un momento en que, con datos actualizados a la primera quincena de abril, dos terceras partes del territorio nacional presentaban algún grado de sequía, según datos oficiales, y en 11 por ciento del país fue de grado excepcional, es decir, el mayor grado alcanzado, dio a conocer el área de estudios de BBVA con cifras tomadas de diversos organismos.

De acuerdo con el estudio y con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en el caso particular de la cuenca del valle de México, en la misma fecha señalada, 100 por ciento del territorio tuvo algún grado de afectación por sequía, algo que no ocurría desde que existen registros.

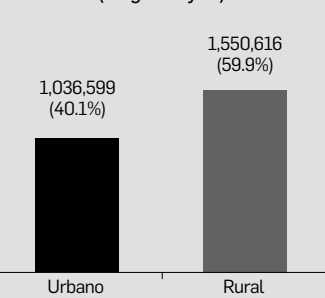
Al mismo tiempo que las familias de menores ingresos tienen poco o

### Territorio nacional y del valle de México con algún grado de sequía, periodo del 1º al 15 de abril, 2014 a 2024 (%)



Nota: En 2023 la Conagua no publicó el reporte del 1º al 15 de abril, por lo que, para la obtención del porcentaje correspondiente, se promediaron los datos al 31 de marzo y al 30 de abril de este año. Fuente: BBVA Research con datos de la Conagua

### Hogares con carencia de agua entubada en la vivienda o terreno (Hogares y %)



Datos a 2022. Fuente: BBVA Research a partir de datos del Inegi

nulo abasto de agua, hay industrias que acaparan el suministro en diversas entidades del país.

Según cifras de la Conagua, más de la mitad del agua consumida en el país fue por el sector agropecuario, que incluye la agricultura, agroindustrias y uso pecuario, mientras en segundo lugar se encuentra el uso público-urbano y doméstico, con 14.7 por ciento del suministro total.

El restante se divide en agua destinada a usos múltiples, centrales termoeléctricas, industrias, comercio y servicios, acuicultura y otros usos.

Por estados, Sinaloa destaca como el mayor consumidor del agua en el país, con 10.6 por ciento del total nacional. De ese consumo estatal, 93 por ciento corresponde al sector agropecuario.

BBVA destacó que el caso de Guerrero resulta peculiar, ya que es el único estado donde el principal uso del agua se destina a la operación de centrales termoeléctricas, con más de la mitad del consumo en el estado, o bien, 3.5 por ciento del total a nivel nacional.

El gasto "corresponde a la central termoeléctrica de Petacalco, la cual es una de las más grandes de su tipo en Latinoamérica, y que opera con carbón; de ahí que demande altos volúmenes de agua para su enfriamiento".

### Sin infraestructura, 2.6 millones de hogares

BBVA manifestó que a nivel nacional, 93.1 por ciento de los hogares en México contaban con la infraestructura de tubería para el suministro público de agua potable en su vivienda, pero el 6.9 por ciento restante, que equivale a 2.59 millones de hogares, no les llega el agua entubada en su vivienda o en el terreno donde se ubica.

“Se podría creer que esto se debe principalmente a la dispersión y lejanía en zonas rurales, pero del total de hogares con esta carencia, 1.55 millones están en el ámbito rural (59.9 por ciento) y 1.04 millones están en el ámbito urbano (40.1 por ciento).”

Al mismo tiempo, expresó, contar con tubería de agua potable que llega a la vivienda o al terreno no garantiza el disponer todos los días de este vital líquido en el hogar, pues se tiene registro que a uno de cada tres hogares en México que tienen

la infraestructura de la tubería del servicio público no les llega diariamente el suministro de agua.

Con cifras de 2022, apuntó, en 24.6 por ciento de los hogares llega el agua dos o tres veces a la semana y en 8.8 por ciento el suministro es una vez a la semana o de vez en cuando.

“Se observan desigualdades evidentes entre el nivel socioeconómico de los hogares y la frecuencia con la que llega el agua potable por tubería... En el estrato socioeconómico alto, 17 por ciento de los hogares indicaron que en 2022 les llegaba el agua por tandeo, para el estrato medio esta proporción aumentó a 32.4 por ciento y en el estrato bajo casi la mitad de los hogares o 49.5 por ciento recibieron agua por tandeo”, añadió.

## Ruido político no afecta a mercados financieros: Citigroup

CLARA ZEPEDA

El ruido político en México no incide tanto en los mercados financieros, ya que éstos están más preocupados por el elevado déficit fiscal del país, cercano a 6 por ciento, y por los comicios estadounidenses; lo anterior, debido a que el resultado de las elecciones no cambiará mucho la política económica mexicana, afirmó Ernesto Revilla, economista en jefe de Latinoamérica de Citigroup.

En el marco de la edición número 20 de la Conferencia Latinoamericana de Tesorería y Finanzas, el economista adelantó que el 2 de junio México tendrá un proceso de elección democrático, por lo

que ningún escenario significa un giro importante en el manejo de la política económica del país, incluso con la posibilidad de que gane las elecciones la oposición.

Sin embargo, alertó, los bancos centrales mantendrán elevadas las tasas de interés globales, las que determinan el costo del crédito al que se financian empresas y personas, por un mayor tiempo, debido a que se ha complicado regresar a los objetivos de inflación.

Revilla explicó que en un contexto de altas tasas de interés y de volatilidad, como el que prevalece por los choques geopolíticos, este déficit es un factor de preocupación.

México tendrá que lidiar con uno de los dos déficits más pronunciados en América Latina, apenas

debajo de Brasil, que este año registrará 6.9 por ciento, el cual viene arrastrando desde la pandemia de covid-19 debido a los apoyos que se otorgaron a la población por su

“

El déficit fiscal, el segundo mayor en AL, es un factor de preocupación

encierro, explicó el especialista de Citibanamex.

Añadió que hay tres factores de relevancia, que son la trayectoria de la tasa en Estados Unidos, el precio del petróleo y las elecciones de la primera economía del mundo.

En lo que se refiere a las tasas de interés del banco central estadounidense, la Fed aplicará un par de recortes de 0.25 puntos porcentuales cada uno en la tasa, pero en la segunda mitad de 2024.

En el caso de México, el economista anticipa un recorte a la tasa de 2 puntos porcentuales para quedar en 9 por ciento.

Así, la moneda mexicana cotizará estable frente al dólar, mientras las tasas de interés locales les dan soporte para mantener estos niveles.

### Sin estrategia

Ernesto Revilla aseveró que la reubicación de cadenas de suministro (*nearshoring*) está impulsando las expectativas positivas para América Latina, principalmente en México.

No obstante, el economista señaló que el gobierno no está estimulando ni elaborando estrategias para atraer los capitales, mucho más allá de las entidades que tienen vocación exportadora.

“La expectativa es que la próxima administración desarrolle estrategias que capturen inversiones que muevan la producción y la demanda del *nearshoring*; de lo contrario, quedará como una oportunidad desaprovechada por el país”, previó Revilla.





# Repunta la inflación por alzas en frutas y verduras

Anticipan analistas nuevos rebotes por la sequía

CLARA ZEPEDA

El incremento de los precios del jitomate, el tomate verde, el chile serrano y poblano, así como de frutas como naranja, piña y papaya, explicó gran parte del “sorpresivo” repunte de la inflación general anual en México.

La inflación general anual en el país repuntó a 4.63 por ciento en la primera quincena de abril desde 4.37 por ciento en las dos semanas anteriores, debido al incremento de los precios de las frutas y verduras, así como la persistencia en los precios de algunos servicios, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el reporte del índice nacional de precios al consumidor (INPC), el repunte de la inflación general anual de los primeros 15 días de abril es el mayor en las últimas cinco quincenas y se aleja de la meta de estabilidad de precios del Banco de México (BdeM) de entre 3 y 4 por ciento, donde acumula 75 quincenas (desde la primera de marzo de 2021) fuera de dicho objetivo.

En medio de la discusión sobre el rumbo de la política monetaria mexicana, de bajar o mantener el costo del crédito, actualmente en 11 por ciento, en las próximas reuniones del Banco de México, la variación del INPC sorprendió nuevamente al consenso de los analistas que consultó Citibanamex, que pronosticaron una inflación general de 4.5 por ciento anual.

En la primera mitad de abril, la

inflación subió 0.09 por ciento respecto a las dos semanas anteriores. Los encuestados por Citibanamex estimaron que en la primera quincena de abril, el INPC disminuyó 0.06 por ciento quincenal.

“Las sorpresas en el índice no subyacente, que incluye productos agropecuarios y energéticos, nos recuerdan que la última milla para regresar al objetivo de 3 por ciento de la inflación del Banco de México será muy complicada, en particular no descartamos que la inflación no subyacente continúe dando sorpresas en las próximas quincenas (por temas de sequías, por ejemplo)”, sostiene el área de análisis de Intercam.

Como sucedió al arranque de 2024, el aumento de los agropecuarios volvió a sorprender. Las frutas y verduras hicieron repuntar la inflación general, tal como sucedió a principios del año, con una variación quincenal de 3.38 por ciento en los primeros 15 días de abril, para alcanzar una inflación anual de 18.22 por ciento.

El jitomate tuvo una incidencia con precios al alza de 0.070 puntos, para reportar una variación quincenal de 12.14 por ciento; tomate verde, con una participación a la inflación de 0.036 unidades, para un aumento de 22.97 por ciento respecto a la última quincena de marzo. El chile serrano presentó una variación quincenal de 31.81 por ciento; naranja, 8.83; aguacate, 7.76; loncherías, fondas, torterías y taquerías, 0.39; vivienda propia, 0.15; gasolina de bajo octanaje, 0.25,

y gas doméstico LP, 1.09 por ciento.

En tanto, la electricidad fue uno de los productos con menor movimiento a la baja, con una incidencia quincenal de menos 0.262 puntos, y una variación de un retroceso de 12.98 por ciento; los precios de la cebolla, transporte aéreo, azúcar cayeron 9.92, 12.75 y 0.89 por ciento, respectivamente.

El índice de precios subyacente, que excluye de su cálculo la energía y los alimentos frescos, así como determinar la trayectoria de los precios en el mediano y largo plazos, aumentó 0.16 por ciento a tasa quincenal y 4.39 por ciento a tasa anual.

El índice de precios no subyacente registró una caída de 0.12 por ciento quincenal y un incremento de 5.38 por ciento a tasa anual.

En el interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías crecieron 0.24 por ciento y los de servicios, 0.07 por ciento.

En el índice no subyacente, a tasa quincenal, los precios de los productos agropecuarios subieron 1.68 por ciento y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno retrocedieron 1.66 por ciento. Esto se debió, principalmente, a los ajustes en las tarifas eléctricas por temporada cálida en 17 ciudades del país.

“El rebote de la inflación puede ser considerado temporal. Sin embargo, con este reporte crecen las apuestas de que el Banco de México dejará sin cambios su tasa de fondo en la reunión monetaria del 9 de mayo”, precisaron analistas de CIBanco.

# Creció casi al doble el gasto militar por habitante en el país

DORA VILLANUEVA

El gasto militar por habitante prácticamente se ha duplicado en México durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador; pasó de 47.1 dólares por persona en 2018 a 92.1 dólares en 2023, impulsado por el incremento en las asignaciones a la Guardia Nacional, de acuerdo con los datos compilados por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (Sipri, por sus siglas en inglés).

En su más reciente informe sobre gasto militar a nivel mundial, el organismo independiente reportó que en México, además de que dividido por habitante se disparó 95.5 por ciento, las asignaciones a este rubro en total alcanzaron los 11 mil 800 millones de dólares en 2023, un incremento de 102.5 por ciento respecto a los 5 mil 839.5 millones de 2018.

El Sipri enfatizó que el repunte en el gasto militar de México —país sin conflictos externos armados— se debe a las mayores asignaciones a la Guardia Nacional. El instituto no especifica si en sus cálculos incluye los recursos para empresas y obras estratégicas construidas y/u operadas por dependencias militares en esta administración, que han consolidado a la Defensa Nacional (Sedena) y a Marina (Semar) como las ejecutoras de uno de cada 10 pesos del presupuesto público ([bit.ly/4aVBRmI](https://bit.ly/4aVBRmI)).

La serie de datos del SIPRI muestra que en esta administración se ha dado un incremento sin precedente del gasto militar. En el periodo comparable del gobierno

del ex presidente Enrique Peña Nieto, hubo un descenso de 11.46 por ciento; cuando Felipe Calderón Hinojosa ocupó la presidencia, el incremento fue de 81.16 por ciento y de 3.03 por ciento cuando Vicente Fox logró ser mandatario.

Desde que se inició la actual administración, estas erogaciones han ido creciendo como resultado del mayor gasto que va a la Guardia Nacional. No obstante, el Sipri reporta que el año pasado —en medio de una escalada de 6.8 por ciento en el gasto militar mundial, que alcanzó 2.44 billones de dólares, y que fue la mayor desde 2009— en México se redujeron 1.5 por ciento respecto a 2022.

“Las asignaciones a la Guardia Nacional —una fuerza militarizada utilizada para frenar la actividad criminal— aumentaron de 0.7 por ciento del gasto militar total de México en 2019, cuando se creó la fuerza, a 11 por ciento en 2023”, consignó el Sipri.

El incremento del gasto militar en México va al compás de la lectura que el instituto hace para toda Centroamérica y el Caribe, donde “las acciones militares contra el crimen organizado” se han vuelto la catapulta del presupuesto a militares en la región.

Sipri detalló que el gasto militar en Centroamérica y el Caribe (incluido México) cayó 0.4 por ciento el año pasado, a 14 mil 700 millones de dólares. Sin embargo, en una década (2014-2023) aumentó 54 por ciento. “Los crecientes niveles de delincuencia han llevado a un mayor uso de fuerzas militares contra bandas criminales por parte de algunos países de la subregión, sobre todo México”.

## BIDEN PROMULGA LEY QUE OBLIGA VENTA DE TIK TOK EN EU



▲ El presidente Joe Biden promulgó ayer la ley que obliga a la empresa china ByteDance a vender TikTok en 12 meses, luego de su aprobación por parte del Senado. El director ejecutivo de la plataforma, Shou Zi Chew, afirmó que la empresa espera ganar un recurso legal para bloquear la legislación que, según él, prohibiría la popular aplicación de videos cortos

utilizada por 170 millones de estadounidenses. “Tengan la seguridad de que no nos iremos a ninguna parte”, dijo Shou Zi en un video. Pese a la promulgación de la ley por Biden, que busca la reelección, un responsable de su equipo de campaña dijo que tienen previsto seguir utilizando esa red.

Foto Afp, con información de Ap, Afp y Reuters

## Se logró el objetivo de rescatar a CFE: Bartlett

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador logró cumplir con el objetivo trazado al inicio del sexenio de rescatar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como una empresa pública, aseguró este miércoles Manuel Bartlett Díaz, director general de la compañía.

En el último año de esta administración, y debido al apoyo permanente de López Obrador, “puede afirmarse con evidencia, datos y realidades a la vista de todos, que se cumplió con la instrucción presidencial: rescatar a la CFE”, expresó Bartlett Díaz en la 60 reunión ordinaria del Consejo de Administración de la empresa, de acuerdo con lo comunicado.

En la sesión, Bartlett Díaz presentó los principales datos de la empresa al cierre de 2023, que ya habían sido divulgados previamente, entre los que destacó que

el año pasado la CFE logró una utilidad neta de más de 96 mil millones de pesos y con la mejoría de gestión y el aprovechamiento de oportunidades financieras redujo los costos de operación en 16 por ciento, con lo que se alcanzó un balance financiero positivo de 13 mil 784 millones de pesos.

Recalcó que, en una acción sin precedente, durante el actual gobierno se impulsaron 36 proyectos que aportarán una capacidad de 9 mil 100 megawatts como resultado de una serie de inversiones de alrededor de 9 mil 170 millones de dólares.

Al mismo tiempo, planteó, con la supervisión directa y puntual se logró que la central nucleoelectrónica Laguna Verde lograra su mejor generación en un año de recarga de combustible, y una disponibilidad de 90 por ciento.

De la Redacción



## MÉXICO SA

*Régimen neoliberal, salvaje // No dejó rincón sin exprimir // De modelos y resultados*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**P**OR OBRA Y gracia del régimen neoliberal, la riqueza de la nación pasó a unas cuantas manos privadas (autóctonas y foráneas), se desmanteló al Estado como motor participante en la economía, convirtió a los “gobiernos” en meros gerentes del gran capital y el único “beneficio” para el país fue desatar la hiperconcentración del ingreso y la riqueza, y, paralelamente, incrementar sostenidamente la pobreza.

**ANTES DE QUE** los tecnócratas asaltaran el poder (1982), el Estado participaba activamente en cuando menos 63 de las 73 ramas de actividad económica que en ese entonces tenía clasificadas el Inegi, pero con la imposición del régimen neoliberal tal participación prácticamente desapareció.

**LOS CONTADOS BENEFICIARIOS** de esa política hicieron jugosos negocios con absolutamente todos los bienes de la nación (sin que los mexicanos recibieran algo a cambio, porque ni siquiera pagaban impuestos), pero no satisfechos siguieron con las instituciones del Estado, incluidas las únicas que de una u otra suerte atendían las necesidades de millones de mexicanos, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

**EL INVENTARIO PRÁCTICAMENTE** es infinito, y ayer el presidente López Obrador se refirió a un caso concreto: “el rescate al Issste, que ya saben cómo lo recibimos: completamente fraccionado, lo privatizaron por pedazos, lo desmembraron, porque privatizaron los laboratorios, las ambulancias, todos los servicios, y se han venido integrando para volver lo público, público”.

**EL MANDATARIO RECORDÓ:** “se privatizaron ferrocarriles, bancos, empresas públicas, minas (y muchísimo más), pero por completo. Dos empresas se quedaron con los Ferrocarriles Nacionales; acá resulta que la privatización del Issste vinculó a 20, 30 empresas, o más, la mayoría vinculadas con políticos corruptos; lo mismo en el IMSS y en otras instituciones”.

**Y DETALLÓ:** “A unos les entregaron la distribución de medicamentos; a otros su venta; a otros, los laboratorios; a otros, la renta de equipos, hasta de camillas. Ya hemos hablado del lamentable caso de la privatización de las guarderías del IMSS y de las tragedias que esa política privatizadora ocasionó; todo para hacer negocios: familiares, gente cercana, amigos, cuando im-

peraba el influyentismo. Entonces, se ha hecho una muy buena labor ahora de integración para dejar una institución consolidada”.

**DE ACUERDO CON** la información presentada en la mañana de ayer, “la lucha contra la corrupción en el Issste ha permitido recuperar más de mil 877 millones de pesos y aplicar alrededor de 800 sanciones a servidores públicos y proveedores. Con el apoyo de las secretarías de la Función Pública y de Seguridad y Protección Ciudadana, se han iniciado 158 investigaciones y sancionado a alrededor de 716 servidores públicos”.

**ADEMÁS DE LA** construcción de unidades médicas y la ampliación de las existentes, con una inversión cercana a 13 mil millones de pesos, y la contratación de personal capacitado, se invirtieron 7 mil 256 millones de pesos en equipamiento, al tiempo que el abasto de medicamentos ahora se mantiene (como promedio nacional) en 96.7 por ciento. Las recetas surtidas representan 91 por ciento, y en ello participan Birmex y la Megafarmacia del Bienestar. “Actualmente está abierto el proceso de reclutamiento para las 6 mil 472 personas que laborarán en estas nuevas unidades entre médicos, paramédicos y enfermeras”.

**COMO PARTE DE** esa información, se dejó en claro que “otra de las prioridades tiene que ver con la nacionalización de los servicios de salud. En este rubro también tenemos avances importantes, sobre todo en lo que tiene que ver con los servicios de anestesia y de hemodinamia, a partir de los cuales hemos realizado compra de equipo, contratación de personal, compra de insumos y se está avanzando también de manera muy importante con los servicios de banco de sangre y de laboratorio”.

**EN POCAS PALABRAS,** el salvaje régimen neoliberal no dejó rincón del Estado sin exprimir. Sin beneficio alguno para el país, los tecnócratas vendieron todo, todo lo entregaron, obviamente al círculo de “amigos” y cómplices, y las económicas y sociales consecuencias las pagaron millones de mexicanos.

### Las rebanadas del pastel

**CUESTIÓN DE MODELOS,** estrategias y resultados: en dos años (2020-2022, con todo y pandemia), el gobierno de México logró sacar de la pobreza a casi 9 millones de personas; en Argentina, la “hazaña” del esperpéntico Javier Milei ha sido hundir en la pobreza a 3.2 millones adicionales ¡en tan sólo tres meses!

X, antes Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Recibimos el Issste completamente fraccionado, lo desmembraron, privatizaron los laboratorios, las ambulancias, todos los

servicios, relató ayer el Presidente. Imagen del Hospital Regional Adolfo López Mateos. Foto Roberto García Ortiz

## REPORTES TRIMESTRALES

# Walmart: programas sociales y aumentos al salario mínimo impulsan el consumo

Los programas sociales, los pagos anticipados del gobierno y el aumento al salario mínimo, han provocado que las familias mexicanas tengan mayores ingresos disponibles, lo que se ha reflejado en un mayor consumo en el país, aseguró Guilherme Loureiro, director general de Walmart México y Centroamérica.

“Estamos viendo un efecto positivo del dinero adicional que fluye en la economía gracias a los pagos anticipados del gobierno, aunado a salarios mínimos más altos, lo que ha hecho que los clientes tengan mayores ingresos disponibles, incrementando el consumo”, apuntó.

Con motivo de la veda electoral rumbo a las elecciones presidenciales en México, el gobierno adelantó el pago de dos bimestres de la pensión de adultos mayores; además, el año comenzó con un aumento de 20 por ciento al salario mínimo, situándose en 249 pesos diarios y 375 pesos en la frontera norte.

### Beneficios por 13 mil 183 mdp

De acuerdo con el reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al cierre del primer trimestre, Walmart México registró ganancias por alrededor de 13 mil 183 millones de pesos, 14.4 por ciento más que las reportadas en el mismo lapso de 2023.

Por el lado de las ventas, la compañía minorista reportó un aumento anual de 9.8 por ciento con cerca de 224 mil 589 millones de pesos.

“Nuestro *momentum* de crecimiento es fuerte”, aseguró Loureiro al presentar vía remota los resultados de la empresa.

### Crece ingresos y ganancias de Coca-Cola Fems a doble dígito

Coca-Cola Fems informó utilidades trimestrales por 5 mil millones de pesos, un aumento de 27.8 por ciento respecto a los 3 mil 916 millones del mismo periodo de 2023, ello pese a que enfrenta efectos negativos por el tipo de cambio, mencionaron analistas.

Por lo que se refiere a los ingresos, estos sumaron 63 mil 803 millones de pesos, 11.2 por ciento más respecto a los 57 mil 357 millones de los tres primeros meses del año pasado.

“A medida que reflexionamos sobre un primer trimestre positivo, estoy optimista por el progreso que estamos haciendo en nuestras prioridades estratégicas. Registramos sólidos volúmenes en mercados clave como México, Brasil, Colombia, Guatemala y nuestros territorios en Centroamérica, lo que resultó en un crecimiento en ingresos y utilidad

de operación de doble dígito”, comentó el director general de Coca-Cola FEMSA, Ian Craig, citado en el informe.

### Utilidad neta de La Comer se incrementó 22 por ciento

También en el rubro de los supermercados, presentó su reporte trimestral La Comer, que obtuvo una mejora en su utilidad neta, la cual ascendió a 755 millones de pesos, 22 por ciento por encima de los 618 millones obtenidos en el primer trimestre de 2023.

Según el documento, las ventas por 124 millones al gobierno federal para entrega de despensas a damnificados en Acapulco por el huracán *Otis* se hicieron a precios preferenciales, pero ello no impactó la utilidad de manera significativa.

Las ventas netas del trimestre ascendieron a 10 mil 243 millones de pesos, un incremento de 17.5 por ciento contra el mismo periodo de 2023. Las ventas a tiendas iguales tuvieron un crecimiento de 10.5 por ciento.

### Liverpool, con sólido desempeño en ventas

La departamental El Puerto de Liverpool registró una utilidad neta trimestral por dos mil 860 millones de pesos, un incremento de 33.5 por ciento respecto a los 2 mil 143 que obtuvo en el primer trimestre del año pasado.

En el caso de los ingresos, estos totalizaron 41 mil 220 millones de pesos para una mejora de 9.7 por ciento frente a los 37 mil 570 millones del periodo de referencia.

Bx+ comentó al respecto que Liverpool tuvo un sólido desempeño en sus ventas y que “los ingresos de la división comercial se beneficiaron del año bisesto y de las vacaciones de Semana Santa a finales de marzo”.

### Fibra Uno es rentable

Fibra Uno (FUNO), el primer y mayor fideicomiso de inversión de bienes raíces en América Latina —principalmente en los segmentos industrial, comercial y de oficinas— reportó ingresos trimestrales por 6 mil 823 millones de pesos, un crecimiento de 7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

“Una vez más, estos resultados financieros demuestran la solidez de nuestro negocio y que el buen desempeño de los principales indicadores son un reflejo positivo de la rentabilidad de la empresa”, destacó el director general adjunto de FUNO, Gonzalo Robina.

Braulio Carbajal, agencias y de la Redacción





## Venta de activos en México generó 42% de las utilidades de Iberdrola

DE LA REDACCIÓN

La venta de parte del negocio de Iberdrola en México generó mil 165 millones de euros (21 mil 285 millones de pesos) en el beneficio neto de la compañía energética española del primer trimestre de este año, un monto que representó 42 por ciento del total de sus ganancias en el periodo, que fueron de 2 mil 760 millones de euros (50 mil 425 millones de pesos), informó la empresa.

El beneficio neto global de la empresa española en el periodo enero-marzo se situó 28 por ciento por encima de los mil 485 millones de euros reportados en el primer trimestre de 2023, según el informe de resultados presentado ayer en Madrid.

No obstante, sus ingresos cayeron 18 por ciento hasta 12 mil 679 millones de euros.

En el documento, la compañía recuerda que el pasado 26 de febrero se concretó la venta de 55 por ciento de su negocio en México por 6 mil 200 millones de dólares.

En la transacción se incluyeron 13 centrales de generación “con una capacidad instalada de 8 mil 539 megavatios, de los que 99 por ciento corresponde a ciclos combinados de gas y 87 por ciento a plantas que operan bajo el régimen de productor independiente de energía, contratadas con la Comisión Federal de Electricidad”.

En sus resultados del primer

trimestre, Iberdrola también destaca la mayor contribución del negocio renovable; la producción en la Península Ibérica creció 19 por ciento para alcanzar máximos de los últimos 10 años, mientras la producción eólica marina en Reino Unido, Alemania, Francia y Estados Unidos tuvo un avance de 16 por ciento.

Informó de inversiones por 2 mil 382 millones de euros, una cifra récord para un primer trimestre y un alza de 36 por ciento respecto al periodo de referencia.

La empresa espera un crecimien-

to de los beneficios este año en torno a 7-9 por ciento frente al rango de entre 5 y 7 por ciento previsto anteriormente.

“Estos resultados muestran la solidez del modelo de Iberdrola y el impacto positivo de las inversiones incluidas en nuestro Plan 2024-26. La buena evolución de nuestros negocios en el primer trimestre, unida al crecimiento de las inversiones ya en curso, nos permiten además mejorar nuestras previsiones para el ejercicio 2024”, destacó el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán.



## El dólar recuperó atractivo; esperan mercados dato del PIB en Estados Unidos

CLARA ZEPEDA

El valor del peso retrocedió ligeramente ayer a raíz de que el dólar recuperó atractivo a nivel internacional, a la espera del pronóstico del producto interno bruto (PIB) de Estados Unidos del primer trimestre y de los índices de consumo y gasto personal de la principal economía del mundo en marzo.

La divisa mexicana cedió 0.64 por ciento, equivalente a 10.85 centavos ante su similar estadou-

nidense, para cerrar en 17.0700 unidades por dólar en el mercado al mayoreo.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó este miércoles entre un máximo de 17.1480 unidades y un mínimo de 17.0440.

Si bien los operadores esperan datos macroeconómicos para conocer el panorama de la Reserva Federal (Fed), están comenzando a anticipar sólo dos recortes de tasas este año. Los bonos del Tesoro a 10 años aumentaron hasta 4.644 por ciento, ubicándose cerca de su nivel más alto de 2024.

### Acciones y petróleo

Wall Street operó mixto, sin grandes cambios respecto al nivel previo. El Nasdaq, de gran tecnología, terminó con una ganancia de 0.10 por ciento, a 15 mil 712.75 puntos. El S&P 500 concluyó ligeramente por encima de la línea plana, con un marginal avance de 0.02 por ciento, a 5 mil 71.63 enteros, mientras el Dow Jones tuvo una caída de 0.11 por ciento, a 38 mil 460.92 unidades.

El WTI retrocedió levemente ayer para negociarse en 82.80 dólares por barril. La mezcla mexicana cerró en 77.15 dólares, prácticamente en el mismo precio de un día antes de 77.51 dólares.

◀ El índice del dólar, el DXY, cerró en 105.665 unidades.

Foto Ap

## Los banqueros y la 4T

ORLANDO DELGADO SELLEY

Como ocurre todos los años, en la Convención Bancaria se mostró la visión de los bancos privados sobre la economía y sobre las decisiones de política económica. Se expuso también la posición del gobierno y en este año electoral de quienes compiten por la Presidencia de la República. Tiempo atrás, en la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas de 2000, su posicionamiento sobre el tema del Fobaproa les resultó impropio a los banqueros de ese entonces. Los gobiernos han estado siempre en concordancia con los banqueros, pero los candidatos de la izquierda han mostrado diferencias importantes. Este año, en cambio, resaltan los acuerdos entre el gobierno y la banca, así como con los candidatos a la Presidencia.

Tanto AMLO como el dirigente de los banqueros señalaron que en estos seis años se cumplió el compromiso de mantener intocadas las reglas de operación de las empresas bancarias. Los banqueros dijeron que se mantuvo la “certidumbre y la confianza fundamental para el desarrollo y el crecimiento económico”. Para los banqueros lo importante es que ha habido

un ambiente propicio para hacer negocios. Negocios bancarios que lograron utilidades récord en 2023: más de 273 mil millones de pesos, 10 por ciento superiores a las de 2022 que también fueron excepcionales.

Estas utilidades extraordinarias se han conseguido por varias razones: i] el incremento de la cartera crediticia, que alcanza un monto de 6.8 billones de pesos; ii] la composición de esa cartera: ha crecido el crédito al consumo, que es el de mayor margen financiero, y en segundo lugar el crédito a empresas; iii] los incrementos en la tasa de interés decididos por la junta de gobierno del Banco de México, que la llevaron de 4.5 a 11.25 por ciento anual; iv] la administración de esos incrementos a favor de los bancos y en contra de los usuarios de crédito; v] el diferencial de tasas tributarias entre México y las que prevalecen en los países en los que se localizan las matrices, lo que quiere decir que aunque las utilidades brutas de BBVA o Santander sean mayores en España, cuando se registran las utilidades netas, una vez pagados los impuestos, las filiales mexicanas de esos bancos españoles son las más rentables del mundo.

Se trata de utilidades récord que derivan de una combinación entre la administración bancaria y las decisiones de dos instancias públicas: el gobierno

federal, que decidió mantener las tasas tributarias sin cambios y el Banco de México, que decidió elevar las tasas de interés buscando frenar el aumento de precios. Por eso los banqueros le reconocieron al gobierno el respeto a la autonomía del Banco de México y el manejo “razonable y atinado” de las finanzas públicas.

AMLO destacó, además, el buen desempeño de la economía y de los aspectos sociales que han distinguido su gobierno: casi pleno empleo, aumentos salariales sin precedente —el salario promedio de los trabajadores mexicanos es ya de 17 mil 554 pesos mensuales—, la fortaleza del peso con una revaluación de 18 por ciento, las remesas enviadas por “héroes y heroínas de sus familias y el país”, la situación petrolera y de la seguridad en el país.

De parte de Claudia Sheinbaum se planteó lo que es central en su propuesta económica: crecimiento con bienestar y sustentabilidad; regresar al equilibrio de las finanzas públicas, luego de que este año habrá un déficit de 5.9 por ciento del PIB; no reforma fiscal por lo pronto y si la hubiera tendría que haber consenso con los banqueros. Repitió que a los banqueros les ha ido bien, a los empresarios en general les ha ido bien, pero también les ha ido bien a los que menos tienen. De modo

que una nueva administración de la 4T mantendrá el compromiso de AMLO: las reglas con las que operan bancos y empresas, nacionales y extranjeras, se mantendrán. Habrá grandes utilidades sin que haya redefinición de los impuestos a pagar.

Así que en el segundo piso de la 4T los bancos privados seguirán obteniendo utilidades extraordinarias y su contribución al sostenimiento de las acciones gubernamentales seguirá en los límites establecidos por las reformas neoliberales de los años noventa. El gobierno federal tendrá que seguir buscando incrementos a los ingresos tributarios solamente a través de mejoras en la eficiencia recaudatoria: ahora digitalizando y simplificando el sistema tributario y tecnificando las aduanas. Mejorar la eficiencia recaudatoria es obviamente necesario, pero claramente insuficiente frente a los requerimientos que demanda la política social existente.

Se sostiene la decisión de jugar con las mismas reglas, pero el escenario ha cambiado: en 2019 la situación fiscal mostraba una posición cercana al equilibrio, en 2025 habrá un déficit importante. En estas nuevas condiciones no adecuar la política tributaria puede ser suicida.

odsolley@gmail.com



JÓVENES REPUDIAN LA GUERRA DE ISRAEL CONTRA GAZA

# Alarma en EU por represión a protestas universitarias

Golpeados y detenidos, cientos de estudiantes // Líder republicano, a favor de que intervenga la Guardia Nacional // Protestas en Yale, el MIT, Harvard...

AP Y REUTERS  
NUEVA YORK

Al multiplicarse ayer las protestas universitarias y la instalación de campamentos a lo largo y ancho de Estados Unidos en solidaridad con Palestina y en rechazo a la complicidad del gobierno de Joe Biden con Israel en su guerra contra la franja de Gaza, defensores de los derechos civiles manifestaron su alarma por la represión a las manifestaciones, en una jornada en la que estudiantes de la Universidad de Texas en Austin y la del Sur de California fueron agredidos por la policía.

Los universitarios exigen que sus centros educativos corten lazos financieros con Israel y retiren sus inversiones de compañías implicadas en el conflicto bélico que comenzó el pasado 7 de octubre, el cual ha dejado más de 34 mil palestinos muertos.

En las protestas, cientos de jóvenes han sido detenidos por allanamiento o alteración del orden.

El presidente Biden afirmó que “apoya la libertad de expresión, el debate y la no discriminación en los campus”, pero aclaró que rechaza esas manifestaciones “cuando hay discurso de odio” o “violencia”, declaró la Casa Blanca.

En Austin, la movilización de unos 200 estudiantes en la Universidad de Texas fue emboscada por unos 500 elementos de la policía local y estatal, quienes a caballo y a pie, con equipo especial, golpearon, tiraron al piso y arrestaron a estudiantes.

Tras violentarlos, las fuerzas del orden advirtieron por altavoces a quienes insistieran en seguir protestando en áreas de la institución, que serían arrestados bajo el cargo de invasión a propiedad privada.

Unos 20 estudiantes fueron arrestados, informó Ryan Chandler, reportero de NBC, KXAN TV y alumno de la Universidad de Texas. Antes de retirarse los jóvenes respondieron con cantos a favor de Palestina.



Abogados de derechos civiles expresaron su alarma por la rápida escalada y la represión en la protesta de la Universidad de Texas, informó Common Dreams.

“¿Por qué tenemos estas instituciones de educación superior si no permitimos que los jóvenes expresen su conciencia y protesten?”, cuestionó un profesor de la Universidad de Texas citado por Common Dreams.

“Esta violencia contra manifestantes pacíficos en la Universidad de Texas es horrorosa y debe ser condenada en los términos más fuertes por cualquier político y periodista”, sostuvo Erin Overbey, ex editora de *The New Yorker*.

La universidad informó a los organizadores de la protesta que el ejercicio del derecho a la Primera Enmienda en apoyo a los palestinos de Gaza “violaría” sus políticas y reglas.

“El derecho a protestar es integral en nuestra democracia, los estudiantes tienen derecho, de acuerdo con la Primera Enmienda, a expresar libremente sus opiniones políticas, sin amenazas, sin ser arrestados y sin violencia”, subrayó la Unión Estadunidense de Libertades Civiles de Texas.

En la Universidad del Sur de California en Los Ángeles, policías con equipo antidisturbios arrestaron el martes por la noche a varios estudiantes que se manifestaban pacíficamente en las instalaciones de la institución, luego de ordenar a la multitud que se dispersara.

La represión se repitió ayer. En la mañana, más de 100 alumnos alzaron sus tiendas y colgaron sus carteles con consignas para protestar contra Israel, en demanda de un alto el fuego en la franja de Gaza y por desinvertir en las armas que se utilizan en esta guerra.

▲ Estudiantes pro Palestina en el campus de la Universidad de Texas, en Austin, ayer. Foto Afp

Pero algunos policías desmontaron tiendas de campaña de otro centenar de universitarios que permanecían ahí, y así empezó la confrontación.

Horas antes, en redes sociales se difundió que los policías estaban arrestando con violencia a los inconformes y que estaban tomando por asalto los campamentos.

Alrededor de las 5 de la tarde (hora local), tras recibir una orden, la policía de Los Ángeles llegó a dispersar a la multitud que fue creciendo con las horas y anoche aún quedaban 100 personas en el campamento; un grupo reunido en círculo, con las manos entrelazadas, se resistió a dejar el lugar.

En la Universidad Politécnica

Estatal de California en Humboldt, utilizaron muebles, carpas, cadenas y bridas para bloquear los acceso a un edificio el lunes por la noche.

“¡No les tenemos miedo!”, corearon los universitarios antes de que agentes antimotines se abrieran paso hasta la entrada del edificio, según videos. La alumna Peyton McKinzie contó que el lunes al llegar vio a la policía agarrar a una joven por el cabello y a otro alumno al que le estaban vendando la cabeza por una herida.

“Creo que muchos alumnos están en *shock* por eso”, comentó a la agencia de noticias Ap.

Tres estudiantes fueron detenidos, según un comunicado de Cal Poly Humboldt. Un número desconocido de alumnos ocupó un segundo edificio del campus ayer.

En la Universidad de Columbia, aunque la policía trató de retirar el campamento de protesta en favor de Palestina el jueves pasado al arrestar a 100 estudiantes, ayer unas 60 tiendas de campaña permanecían en el campus con alumnos entrando y saliendo.

La universidad acordó con los organizadores de la protesta que sólo estudiantes podían permanecer en el campamento y que no podían utilizar lenguaje discriminatorio o acosador ni ampliar la protesta.

En una visita a la Universidad de Columbia, el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Mike Johnson, republicano, pidió a la presidenta de ese centro de estudios, Minouche Shafik, dimitir “si no puede poner orden frente a este caos”.

Johnson también sugirió que si las manifestaciones no se contenían pronto sería “un momento apropiado para que interviniera la Guardia Nacional”.

A las protestas pro palestinas también se han unido el MIT, UC Berkeley, Barnard, Yale, Harvard y la Universidad de Nuevo México, entre otras.

En París, el Instituto de Estudios Políticos se unió a las protestas contra el genocidio en Gaza y a favor de “Palestina libre”.

En ese contexto, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, denunció que “las turbas antisemitas se han apoderado de las principales universidades. Piden la aniquilación de Israel, atacan a estudiantes judíos, atacan a profesores judíos. Esto recuerda lo que ocurrió en las universidades alemanas en los años 30. Es inconcebible”, informó el diario *The Times of Israel*.

Al cierre de esta edición, en la Universidad Emerson, en Boston, policías tenían rodeados a cientos de estudiantes que instalaron un campamento en esta institución privada, se denunció en redes sociales.

## Ejército de Tel Aviv se alista para evacuar Rafah

REUTERS  
JERUSALÉN

El ejército de Israel se prepara para evacuar Rafah, donde más de un millón de palestinos se encuentran hacinados, para continuar su ofensiva contra los reductos de Hamas,

informó ayer un alto mando israelí de Defensa, a pesar de las advertencias internacionales sobre una catástrofe humanitaria.

Un portavoz del gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu indicó que Israel estaba “avanzando” en una operación terrestre, pero no habló de plazos.

Un video que circula por Internet parece mostrar hileras de tiendas blancas levantándose en Jan Yunis, a unos 5 kilómetros de Rafah. Reuters no pudo verificar el video, pero revisó imágenes de la empresa de satélites Maxar Technologies que mostraban campamentos en terrenos de Jan Yunis que habían estado

desocupados hace unas semanas.

Washington, el aliado más cercano de Israel, ha pedido a Netanyahu que deje de lado los planes de asalto, al destacar que puede combatir a los militantes de Hamas por otros medios.

Egipto ha advertido a Israel que no avance sobre Rafah. De acuerdo

con el servicio egipcio de información del Estado, tal movimiento “provocaría masacres, pérdidas y destrucción generalizada”.

En tanto, se elevó a 34 mil 262 el saldo de víctimas mortales desde el 7 de octubre, informó el ministerio de Salud gazatí.

En este contexto, Israel agradeció la aprobación del paquete de ayuda militar que aprobó el Congreso de Estados Unidos, que consiste en 26 mil millones de dólares.





SEGÚN EL CÓDIGO PENAL ENFRENTA HASTA 15 AÑOS DE PRISIÓN

# Detienen a viceministro ruso de Defensa por “recibir soborno”

Es el hombre más cercano a Shoigu, titular de la cartera // El acusado manejaba presupuestos millonarios del ejército // Hay 3 implicados más



JUAN PABLO DUCH  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Timur Ivanov, uno de los 12 viceministros de Defensa de Rusia, pero tal vez el más cercano al titular de la cartera, Serguei Shoigu, no pudo evitar la prisión preventiva que le dictó ayer una corte de Moscú al menos para los siguientes dos meses.

Detenido la noche del martes por el Servicio Federal de Seguridad (FSB, siglas en ruso del organismo sucesor del KGB soviético), el Comité de Instrucción de Rusia imputa a Ivanov el delito de recibir un “soborno de gran cuantía” (no menos de un millón de rublos, equivalentes a 10 mil euros), que el Código Penal castiga hasta con 15 años de prisión.

Junto con él, están detenidas tres personas más, entre ellos su socio, Serguei Borodin, propietario de 18 compañías de construcción que se beneficiaba de los contratos con el ministerio de Defensa.

La caída en desgracia de Ivanov, coinciden analistas políticos, parece tener implicaciones más delicadas que la de por sí bochornosa detención de un presunto corrupto más de un ejército volcado en la “operación militar especial” que dura ya dos años y dos meses en Ucrania.

Lo sorprendente –en opinión de un amplio espectro de observadores, desde Tatiana Stanovaya, crítica del Kremlin, hasta Serguei Markov, politólogo oficialista– no es el arresto de Ivanov, sino que

se haya producido precisamente ahora, apenas unas horas después de aparecer en las pantallas de los televisores en una reunión de la plana mayor del ejército sobre la situación en el frente, presidida por quien se considera su gran protector, el ministro Shoigu.

El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, no quiso comentar el caso de Ivanov, remitiendo a los periodistas a la información oficial que proporcionan las dependencias a cargo de la investigación. Tampoco precisó si Putin y Shoigu hablaron de Ivanov, aunque reconoció que mantienen contacto cotidiano.

Abbas Galiyev, quien trabajó muchos años en la Oficina de la Presidencia rusa escribiendo discursos para el titular del Kremlin, Vladimir Putin, considera que la defenestración de Ivanov en este momento –en las semanas que se está discutiendo la renovada composición del gobierno que debe anunciar el mandatario después de que, el 8 de mayo siguiente, tome posesión para un quinto mandato– reduce las posibilidades de que Shoigu se mantenga en el cargo.

Pero es una decisión que debe tomar sólo Putin, y otros seguidores del quehacer político ruso no excluyen que Shoigu logre convencer a su jefe y amigo de que no estaba al tanto de los excesos de su subordinado –aunque la esposa de éste, Svetlana Maniovich, se encargó de exhibir en redes sociales la vida de lujo que la familia del ahora detenido se podía permitir en París, en la Costa Azul francesa y otros sitios de privilegio–, convirtiendo a

Ivanov en simple chivo expiatorio.

Pero es poco creíble que el ministro de Defensa no estuviera al tanto, argumentan, ya que todos sabían que Ivanov no era un viceministro más, sino una de las personas de la mayor confianza de Shoigu desde los tiempos en que éste fue gobernador de la región de Moscú y aquél se hizo cargo del sector de la energía con rango de viceprimer ministro de esa entidad federal.

Desde entonces, a partir de fines de 2012, cuando Shoigu asumió la cartera de Defensa, Ivanov estuvo cerca de él y en la jerarquía castrense, con rango de viceministro; en los ocho años recientes se ocupaba de un área que manejaba presupuestos millonarios, la de todo tipo de obras para necesidades del ejército, construidas por las tropas o por contratistas (las empresas de su socio Borodin). Se trata en primer lugar de las fortificaciones en el frente de Ucrania, así como de costosos proyectos que dieron lustre a la imagen de Shoigu, como la catedral ortodoxa dedicada al ejército ruso o el Parque Patriot (Patriota). Se comenta que Ivanov también estaba repartiendo los contratos para la construcción de edificios en Mariupol, puerto de la región de Donetsk anexionada por Rusia.

El FSB, de acuerdo con TASS, agencia noticiosa oficial, llevaba años investigando a Ivanov, y según las fuentes anónimas de la seguridad del Estado que cita el portal ruso Vashniye Istorii (Historias importantes), quiso detenerlo en

▲ En imagen distribuida por la agencia estatal rusa Sputnik, el presidente Vladimir Putin (al centro), el ministro de Defensa, Serguei Shoigu (a la derecha), y el viceministro de Defensa, Timur Ivanov (a la izquierda), en el parque militar Patriot, en Kubinka, el 19 de septiembre de 2018. Las fuerzas del orden rusas detuvieron a Ivanov bajo sospecha de aceptar sobornos. Foto Alexey Nikolskiy/Afp

2017, cuando documentó muchas irregularidades de 2013 a 2016, siendo director general de la empresa Oboronstroy (Construcciones para la Defensa), pero Shoigu intercedió por él y lo ascendió a viceministro.

De modo extraoficial circula la versión de que, si Putin por fin dio luz verde para detener a Ivanov, ello se debe a que Nikolai Patrushev, secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, y Aleksandr Bortnikov, director del FSB, pudieron presentarle “evidencias” de que Ivanov cometió “alta traición”.

De ser cierto, hasta ahora nadie conoce los detalles de una acusación tan grave, más allá de que, a pesar de la prohibición de Putin, Ivanov tiene propiedades en países “hostiles” a Rusia, es decir, miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, donde vive su familia y derrochan la fortuna obtenida por un simple –ahora ex–viceministro de Defensa.

## Firma Biden la ayuda militar a Kiev y Tel Aviv

REUTERS Y AFP  
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó ayer un proyecto de ley que proporciona miles de millones de dólares de nueva ayuda a Ucrania para su guerra con Rusia, anotándose una inusual victoria bipartidista que puso fin a meses de disputas con los republicanos en el Congreso.

“Esta ley ofrece un apoyo vital a los socios de Estados Unidos para que puedan defenderse de las amenazas a su soberanía”, declaró el mandatario.

El proyecto destina 61 mil millones de dólares a Ucrania, 26 mil millones a Israel, así como mil millones en ayuda humanitaria a Gaza y 8 mil millones para contrarrestar el poderío militar de China.

El paquete inicial incluye vehículos, municiones para varios sistemas de defensa y otras armas que pueden ponerse en uso de inmediato en el campo de batalla.

El Departamento de Estado informó que envió misiles de largo alcance *Atacms* a Ucrania “este mes”, incluso antes de que el Congreso aprobara el nuevo paquete de ayuda a Kiev.

El presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky comentó: “digan lo que digan, estamos recibiendo el apoyo necesario para seguir protegiendo vidas de los ataques rusos”.

El Kremlin restó importancia a la noticia. Estas armas “no cambiarán la dinámica en el frente”, sostuvo el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov.

## Pugna Rusia-EU por la carrera armamentista en el espacio

NUEVA YORK

Rusia vetó ayer una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU redactada por Estados Unidos en la cual se solicitaba a los países que impidieran una carrera armamentística en el espacio exterior, medida que llevó a Washington a preguntar si Moscú escondía algo.

La Casa Blanca acusó al Kremlin de desarrollar un arma nuclear antisatélite para colocarla en el espacio, lo que Rusia negó.

El proyecto de resolución recibió 13 votos a favor, China se abstuvo y Rusia lo vetó.

El Tratado sobre el Espacio Exterior de 1967 prohíbe a sus miembros –entre ellos Rusia y Estados Unidos– colocar “en la órbita de la Tierra objetos portadores de armas de destrucción masiva”.

Reuters


**ADVIERTE QUE NO SE DEJARÁ DERROCAR**

# Petro endurece discurso y desecha acuerdos con las élites de Colombia

“Ya habló el odio, ahora que hable el amor”, afirma aludiendo a marchas en su contra // Asegura que lo atacan por defender a trabajadores y campesinos

**JORGE ENRIQUE BOTERO**  
CORRESPONSAL  
BOGOTÁ

El presidente Gustavo Petro echó leña al fuego que encendieron las multitudinarias marchas del domingo pasado contra su gobierno, publicando un fuerte mensaje en el que acusa a las élites tradicionales de ser intransigentes frente a sus reformas sociales y de manipular a los ciudadanos.

“Creyeron que el cambio era de mentiras”, ironizó el jefe de Estado en alusión a la agresiva campaña en su contra impulsada por los partidos de oposición y los gremios patronales a través de la mayoría de medios de comunicación del país.

En su extenso mensaje, insinuó que el *establishment* está asustado y por lo tanto “busca excusas para tumbar al presidente de la República porque defiende a los trabajadores, a los campesinos, a la gente indígena, a las regiones excluidas y a los barrios pobres”.

Al compartir el asombro de millones de colombianos que vieron imágenes de los manifestantes antipetristas portando ataúdes con el supuesto cadáver del presidente, pisoteando afiches con su foto o exhibiendo pancartas que decían “Petro

gonorrea”, mientras gritaban insultos de alto calibre y exigían su salida de la Casa de Nariño, el primer mandatario afirmó que “ya habló el odio, ahora que hable el amor, que hable la cultura sobre la mentira, la grosería y la ignorancia”.

Ello sucederá –según el jefe de Estado– en la tradicional marcha del primero de mayo donde, con el visto bueno de los sindicatos, participará y hará uso de la palabra.

**1º de mayo será parteaguas**

Analistas locales pronosticaron hoy que el discurso de Petro en el día internacional del trabajo marcará un antes y un después en el curso de su gobierno, que en agosto cumple dos años, la mitad del periodo presidencial colombiano.

El curtido dirigente político Andrés París, quien fue guerrillero de las FARC por 30 años y firmó los acuerdos de paz de 2016, dijo a *La Jornada* que el primero de mayo Petro “insistirá en la importancia de las reformas, entregando a los sectores populares el futuro de los cambios que propone”.

“Notificado el domingo de que las élites no están en plan de acuerdos con el gobierno, sino en modo sabotaje para impedirle que termine su mandato, el presidente va a

anunciar la profundización de sus estrategias en materia social y en el tema de la paz, sin quemar las naves, pero entregándole al pueblo la conducción de ellas de una manera más evidente”, comentó por su parte el sociólogo e historiador Horacio Duque, también consultado por este diario.

El documento publicado por el primer mandatario hace énfasis en que tomó atenta nota del mensaje de sus impugnadores quienes –dijo– buscan a toda costa motivos para sacarlo del poder, olvidando que fueron ellos “los que usaron dineros de Odebrecht y de la multinacional Keralty, así como de mafiosos y paramilitares para financiar sus campañas electorales”.

Al hacer un recuento de todos los montajes que han hecho en su contra, no olvidó que el ex fiscal general (procurador), Francisco Barbosa, no sólo entrampó a su hijo mayor, sino que “allanó su casa violando su habitación donde estaba con su mujer, desnuda y embarazada”.

Tras asegurar que las élites lo detestan “porque no voy a los clubes de los poderosos a vender el erario por migajas”, Petro aseveró que no se dejará tumbar: “No estaré en la presidencia más allá del siete de agosto de 2026, pero tampoco estaré un día menos”, advirtió.

**PRISIÓN POR 4 AÑOS A EX AGENTE DE LA DEA**


▲ Un juez federal de Nueva York sentenció ayer a un agente veterano de la Administración de Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos a cuatro años de prisión por filtrar información de inteligencia de la agencia a los abogados de la defensa en un plan de sobornos de 100 mil dólares que, según los fiscales, puso en riesgo casos de drogas y las vidas de informantes confidenciales. John Costanzo Jr fue declarado culpable el año pasado de soborno y fraude electrónico de servicios honestos, sumándose a una creciente lista de agentes de la DEA que han sido declarados culpables de delitos federales. Otro antiguo supervisor de la oficina antidrogas estadounidense, Manny Recio, tiene programada su audiencia de sentencia el próximo mes como parte del mismo caso. El juez federal Paul Oetken señaló, cuando pronunció la sentencia, que Costanzo, de 49 años, era “particularmente culpable” como supervisor debido a que “sabía que lo que estaba haciendo estaba mal” (nota completa en @lajornadaonline: <https://bit.ly/4bcrbjk>). Foto e información de Ap

# Cancela Cubana de Aviación vuelos a Argentina, al negarle Milei reabasto de combustible

**STELLA CALLONI**  
CORRESPONSAL  
BUENOS AIRES

En un complejo y peligroso escenario político en Argentina en momentos en que el gobierno del ultraderechista presidente Javier Milei –que llegó al poder declarando abiertamente que estaba siendo financiado por Israel y Estados Unidos– ha firmado, entre otros, acuerdos que anulan la soberanía del país en el Atlántico sur y en la codiciada Patagonia, entregando la mal llamada y estratégica hidrovía del río Paraná a un batallón militar

estadunidense, ahora intenta ser el centro de los planes de Washington para golpear a Cuba, Venezuela y otros países de la región.

Ayer, Cubana de Aviación, línea aérea de la república de Cuba, debió cancelar vuelos a Buenos Aires porque las locales se niegan a proveerlos de combustible, lo que significa que podemos esperar una serie de acciones contra ese país.

“Ante la abrupta negativa de las empresas proveedoras de combustible de aviación en la República Argentina de prestar servicio a la aerolínea Cubana de Aviación y a sus vuelos autorizados por la ANAC invocando disposiciones de las me-

didias de bloqueo de Estados Unidos contra Cuba”, señala un comunicado de esa empresa.

También informa que los vuelos de Cubana que debían salir entre el 23 y 24 de abril fueron cancelados y la negativa alcanza a otras líneas aéreas contratadas por la empresa cubana para tratar de trasladar a los pasajeros afectados impidiendo de esta forma cumplir con los compromisos asumidos por esa aerolínea.

Esto también afecta a los pasajeros argentinos que están en Cuba, a los que Cubana responsablemente trata de ubicar en otras aerolíneas de regreso a este país.



La medida es gravísima y con esto queda evidenciado que el gobierno de Milei se suma al bloqueo contra Cuba que mantiene Estados Unidos desde 1961 reforzado luego con la Ley Helms-Burton de 1996.

▲ Los vuelos de la aerolínea cubana de los últimos dos días debieron cancelarse, lo que afectó a pasajeros argentinos que se encuentran en la isla. Foto Cuba Debate





ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

GRUPO DE ULTRADERECHA ACUSA A SU ESPOSA DE CORRUPCIÓN

# Pedro Sánchez analiza dimitir a la presidencia del gobierno español

Pregunta “si todo esto vale la pena” // El lunes, su decisión

El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, anunció ayer de manera sorpresiva que analiza su posible renuncia, y calificó de “falsas” las acusaciones de tráfico de influencias y corrupción por las que la justicia decidió investigar a su esposa, Begoña Gómez, tras una demanda presentada por la organización Manos Limpias, que se ha caracterizado por entablar querrelas principalmente por causas de la derecha.

“Necesito parar y reflexionar. ¿Merece la pena todo esto? Sinceramente, no lo sé. Me urge responderme a la pregunta de si debo continuar al frente del gobierno o renunciar a este alto honor”, indicó Sánchez en carta abierta dirigida a la ciudadanía y divulgada en sus redes sociales, después de una sesión parlamentaria en la que tanto el derechista Partido Popular (PP) como la extrema derecha de Vox cuestionaron su responsabilidad en la actuación de su esposa, que según versiones periodísticas, utilizó su posición para hacer negocios personales y auxiliar a empresarios afines con rescates para los que usó fondos públicos.

La investigación preliminar sobre Begoña Gómez por sospechas

de tráfico de influencias y corrupción fue abierta el 16 de abril, tras la denuncia de Manos Limpias, colectivo cercano a la extrema derecha, anunció ayer el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Las diligencias son “secretas”, atajó la corte.

Sánchez, de 52 años, relegado por el Parlamento en noviembre pasado, informó que el próximo lunes dará a conocer su decisión.

El presidente del gobierno español rechazó la denuncia que, a su juicio, está basada en hechos “inexistentes”.

“No soy ingenuo. Estoy consciente de que denuncian a Begoña no porque haya hecho algo ilegal, sino por ser mi esposa”, escribió.

“Se trata de una operación de acoso y derribo por tierra, mar y aire, para hacerme desfallecer en lo político y en lo personal atacando a mi esposa. Esta estrategia lleva meses perpetrándose, por tanto, no me sorprende la sobreactuación del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, y del dirigente de Vox, Santiago Abascal. En este atropello tan grave como burdo, ambos son colaboradores necesarios junto a una galaxia digital ultraderechista y la organización Manos Limpias.”

La decisión de la justicia se conoció después de que el medio digital El Confidencial reportó que los investigadores examinaban los vínculos de Gómez con el grupo turístico español Globalia, propietario

de la aerolínea Air Europa, cuando esta última mantenía conversaciones con el gobierno para conseguir un rescate durante la pandemia de covid-19.

Entonces, Gómez dirigía el IE Africa Center, fundación relacionada con la escuela de negocios Instituto de Empresa (IE), cargo que abandonó en 2022.

El Confidencial publicó que el IE Africa Center firmó en 2020 un acuerdo de patrocinio con Globalia y que la esposa del jefe de gobierno “se reunió en privado con el consejero delegado del holding turístico, Javier Hidalgo, en las oficinas de la compañía”.

En noviembre de 2020, el gobierno de Sánchez ofreció una línea de



▲ El socialista Pedro Sánchez, presidente del gobierno español, en imagen de archivo. Foto Afp

ayuda de 475 millones de euros a Air Europa, surgida de un fondo de 10 mil millones de euros destinados a apoyar a empresas estratégicas en dificultades por la pandemia.

La compañía española fue la primera de muchas otras que se beneficiaron de ese fondo.

## Carta íntegra del jefe del Ejecutivo

No suele ser habitual que me dirija a usted a través de una carta. Sin embargo, la gravedad de los ataques que estamos recibiendo mi esposa y yo, y la necesidad de dar una respuesta sosegada, me hacen pensar que esta es la mejor vía para expresar mi opinión. Le agradezco, por tanto, que tome un poco de su tiempo para leer estas líneas.

Como ya sabrá, y si no le informo, un juzgado de Madrid ha abierto diligencias previas contra mi mujer, Begoña Gómez, a petición de una organización ultraderechista llamada Manos Limpias, para investigar unos supuestos delitos de tráfico de influencias y de corrupción en los negocios.

Por lo que parece, el juez llamará a declarar a los responsables de dos cabeceras digitales que han venido publicando sobre este asunto. En mi opinión, son medios de marcada orientación derechista y ultraderechista. Como es lógico, Begoña defenderá su honorabilidad y colaborará con la Justicia en todo lo que se la requiera para esclarecer unos hechos tan escandalosos en apariencia, como inexistentes.

En efecto, la denuncia de Manos Limpias se basa en supuestas informaciones de esa constelación de cabeceras ultraconservadoras arriba referida. Subrayo lo de supuestas informaciones porque, tras su publicación, hemos ido desmintiendo las falsedades vertidas al tiempo que Begoña ha emprendido acciones legales para que esos mismos digitales rectifiquen lo que, sostenemos, son informaciones espurias.

Esta estrategia de acoso y derribo lleva meses perpetrándose. Por tanto, no me sorprende la sobreactuación del Sr.

Feijóo y el Sr. Abascal. En este atropello tan grave como burdo, ambos son colaboradores necesarios junto a una galaxia digital ultraderechista y la organización Manos Limpias. De hecho, fue el Sr. Feijóo quien denunció el caso ante la Oficina de Conflicto de Intereses, pidiendo para mí de 5 a 10 años de inhabilitación para el ejercicio de cargo público.

La denuncia fue archivada doblemente por dicho organismo, cuyos funcionarios fueron descalificados posteriormente por la dirigencia del PP y de Vox. Seguidamente, instrumentalizaron su mayoría conservadora en el Senado, impulsaron una comisión de investigación para, según dicen, esclarecer los hechos relacionados con este asunto. Como es lógico, faltaba la judicialización del caso. Es el paso que acaban de dar.

En resumen, se trata de una operación de acoso y derribo por tierra, mar y aire, para intentar hacerme desfallecer en lo político y en lo personal atacando a mi esposa.

No soy un ingenuo. Soy consciente de que denuncian a Begoña no porque haya hecho algo ilegal, ellos saben que no hay caso, sino por ser mi esposa. Como soy también plenamente consciente de que los ataques que sufro no son a mi persona sino a lo que represento: una opción política progresista, respaldada elección tras elección por millones de españoles, basada en el avance económico, la justicia social y la regeneración democrática.

Esta lucha comenzó hace años. Primero, con la defensa que hicimos de la autonomía política de la organización que mejor representa a la España progresista, el Partido Socialista. Pugna que ganamos. Segundo, tras la moción de censura y las sucesivas victorias electorales de 2019, el sostenido inten-

to de deslegitimación del gobierno de coalición progresista al calor del ignominioso grito de “que te vote Txapote”. Tampoco pudieron quebrarnos.

El último episodio fueron las elecciones generales del 23 de julio de 2023. El pueblo español votó mayoritariamente por el avance, permitiendo la reedición de un gobierno de coalición progresista, en contra del gobierno de coalición del Sr. Feijóo y el Sr. Abascal que auguraban las baterías mediáticas y demoscópicas conservadoras.

La democracia habló, pero la derecha y la ultraderecha, nuevamente, no aceptaron el resultado electoral. Fueron conscientes de que con el ataque político no sería suficiente y ahora han traspasado la línea del respeto a la vida familiar de un presidente del Gobierno y el ataque a su vida personal.

Sin ningún rubor, el Sr. Feijóo y el Sr. Abascal, y los intereses que a ellos les mueven, han puesto en marcha lo que el gran escritor italiano, Umberto Eco, llamó “la máquina del fango”. Esto es, tratar de deshumanizar y deslegitimar al adversario político a través de denuncias tan escandalosas como falsas.

Esta es mi lectura de la situación que vive nuestro querido país: una coalición de intereses derechistas y ultraderechistas que no toleran la realidad de España, que no aceptan el veredicto de las urnas, y que están dispuestos a esparcir fango con tal de: primero, tapar sus palmarios escándalos de corrupción y su inacción ante los mismos; segundo, esconder su total ausencia de proyecto político más allá del insulto y la desinformación; y tercero, valerse de todos los medios a su alcance para destruir personal y políticamente al adversario político. Se trata de una coalición de intereses derechis-

tas y ultraderechistas que se extiende a lo largo y ancho de las principales democracias occidentales, y a las que, le garantizo, responderé siempre desde la razón, la verdad y la educación.

Llegados a este punto, la pregunta que legítimamente me hago es ¿merece la pena todo esto? Sinceramente, no lo sé. Este ataque no tiene precedentes, es tan grave y tan burdo que necesito parar y reflexionar con mi esposa. Muchas veces se nos olvida que tras los políticos hay personas. Y yo, no me causa rubor decirlo, soy un hombre profundamente enamorado de mi mujer que vive con impotencia el fango que sobre ella esparcen día sí y día también.

Necesito parar y reflexionar. Me urge responderme a la pregunta de si merece la pena, pese al fango en el que la derecha y la ultraderecha pretenden convertir la política. Si debo continuar al frente del Gobierno o renunciar a este alto honor. A pesar de la caricatura que la derecha y la ultraderecha política y mediática han tratado de hacer de mí, nunca he tenido apego al cargo. Sí lo tengo al deber, al compromiso político y al servicio público. Yo no paso por los cargos, hago valer la legitimidad de esas altas responsabilidades para transformar y hacer avanzar al país que quiero.

Todo ello me lleva a decirle que seguiré trabajando, pero que cancelaré mi agenda pública unos días para poder reflexionar y decidir qué camino tomar. El próximo lunes, 29 de abril, compareceré ante los medios de comunicación y daré a conocer mi decisión.

Gracias por su tiempo.  
Atentamente  
Pedro Sánchez  
Madrid, 24 de abril de 2024

## PROTESTA EN INTERLOMAS

# Acusan de fraude inmobiliario a sobrino de Miguel de la Madrid

## Compradores demandan que les devuelvan su dinero y se clausuren las obras

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ  
CORRESPONSAL  
HUIXQUILUCAN, MÉX.

Decenas de personas encararon la mañana de ayer a Jorge Gerardo Hurtado Horcasitas, sobrino del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado y desarrollador del proyecto inmobiliario Oldenbourg Offices Huixquilucan, ubicado en Interlomas, a quien exigieron la devolución del dinero invertido en la compra de espacios que debieron estar concluidos desde 2018.

Los inconformes solicitaron además la intervención de la gobernadora Delfina Gómez para recuperar su capital y que se clausure la edificación a fin de que no se engañe a más gente. Aseguraron que a pesar de que las obras están detenidas, se continúan haciendo ofertas.

“No más fraude en Huixquilucan” y “Sesenta familias claman justicia”, fueron algunos de los mensajes escritos en mantas y lonas que desplegaron los manifestantes frente al edificio inconcluso que se encuentra en La Barranca número 9, fraccionamiento Valle de las Palmas, Interlomas, donde se planea edificar una plaza comercial, así como áreas de oficinas y consultorios.

El presidente de la asociación civil Conciencia Ciudadana, Israel Santana Vargas, abogado de los quejosos, explicó que hace siete

años sus representados adquirieron espacios del proyecto Oldenbourg Offices Huixquilucan a la empresa Silverland Sociedad de Infraestructura en Bienes Raíces, bajo régimen condominal y en parcialidades.

No obstante, dijo, las obras fueron detenidas por falta de permisos. “Llevamos años sin que construya. Está parada nuestra inversión en lugares que podríamos emplear para ofrecer nuestros servicios”, agregaron médicos que compraron sitios para consultorios.

Durante las protestas, Jorge Gerardo Hurtado salió del inmueble en construcción y de inmediato fue encarado a gritos por los presentes. “¡Ratero!”, “¡Jorge Hurtado, regresa lo robado!” y “¡Justicia!”, vociferaron algunos de ellos frente al empresario.

### Alega morosidad de clientes; le exigen predio

“Ustedes deben”, reprochó Hurtado Horcasitas a los manifestantes, a muchos de cuales ha demandado por incumplimiento de contrato. “No puedo hacer obra si no hay pago. Ellos me deben 101 millones de pesos de contratos y 89 millones en intereses”, justificó el desarrollador en entrevista.

Asimismo, entregó a los reporteros que cubrían la movilización un escrito de seis cuartillas con sus argumentos y una lista con los



nombres de 65 compradores que dejaron de pagar las parcialidades; sostuvo que por ello el proyecto no ha sido concluido.

En el documento se detalla una lista de precios de los espacios que se vendieron, que van de un millón 500 mil pesos a más de 2 millones; también están las aportaciones no pagadas por cada cliente, intereses no cubiertos y fechas en que dejaron de saldar los montos.

Los quejosos, quienes permanecieron hora y media en un carril de la avenida La Barranca, se retiraron después de que representantes de

▲ Uno de los presuntos inversionistas que aseguran haber sido defraudados en la compra de un espacio del proyecto inmobiliario Oldenbourg Offices Huixquilucan, en Interlomas, estado de México, encaró ayer al desarrollador Jorge Gerardo Hurtado Horcasitas, sobrino del ex presidente Miguel de la Madrid. Foto Silvia Chávez

la Fiscalía General de Justicia del estado de México y de la Secretaría de Gobierno estatal instalaron una mesa de diálogo.

Por separado, vía telefónica, el apoderado legal de Corporación JESA, Carlos Villasana, dio a conocer que el desarrollador de Oldenbourg Offices Huixquilucan está deman-

dado por su cliente, quien exige que se le devuelva el terreno donde se construye el proyecto inmobiliario.

Puntualizó que el juicio se litiga en el primer tribunal colegiado en materia civil del segundo circuito, con residencia en Toluca, como parte del amparo directo número 105/2024.

ISRAEL DÁVILA  
CORRESPONSAL  
TOLUCA, MÉX.

El Congreso del estado de México aprobó una nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial para la entidad, con lo que será obligatorio para los operadores del transporte público contar con una certificación a fin de que puedan obtener la licencia de conducir para ofrecer dicho servicio.

Contempla la instauración de la tarjeta de movilidad integral en el estado, con la cual se podrá pagar el pasaje en el Mexibús, el Mexicable y el Tren Interurbano México-Toluca, y será compatible para acceder al servicio de la Ciudad de México; además, la tarjeta capitalina también podrá ser utilizada en el sistema mexiquense.

Destaca el establecimiento de una jerarquía en la movilidad, la

## Edomex: aprueban nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial

### Obliga a choferes de transporte público a certificarse

cual da prioridad a los diferentes modos de traslado más sostenibles y seguros, como caminar, andar en bicicleta y el servicio público.

La noche del martes, los legisladores locales estipularon que nadie podrá ofrecer el traslado de pasajeros sin contar con un certificado, la licencia correspondiente y tener un seguro que cubra daños a terceros; de lo contrario, las autoridades suspenderán o retirarán el permiso.

El secretario de Movilidad estatal, Daniel Sibaja, destacó que la

nueva normatividad también impulsará la renovación del parque vehicular y la regularización de todas las concesiones.

Informó que se crearán fideicomisos que permitirán impulsar la renovación de taxis, camionetas y autobuses del servicio de pasajeros, sin que esto represente un incremento a las tarifas para los usuarios.

Anunció que pondrán en operación un nuevo corredor de traslado de Tenango a Toluca, con vehículos eléctricos equipados con cámaras

de seguridad, las cuales estarán conectadas directamente al centro de mando C-5 de la policía estatal.

También dijo que se integrará otro fideicomiso para impulsar la instalación de ciclovías en distintos puntos del territorio mexiquense y mejorar así la conectividad intermunicipal.

El funcionario reconoció que la ley también pretende regular la operación de mototaxis, los cuales prestan el servicio en varias demarcaciones. Refirió que ya existe una

norma que define las especificaciones técnicas y de seguridad que deberá tener ese tipo de transporte.

Agregó que existe un apartado donde se regula la prestación de servicio que se ofrece a través de las plataformas digitales.

Entre sus apartados, la nueva ley reduce la edad mínima para obtener la licencia para operar las unidades concesionadas, de 21 a 18 años.

Prevé la utilización de la video grabación como elemento de prueba en caso de ilícitos relacionados con la movilidad vial.

Se crea el Fideicomiso de Movilidad para Ciclistas y Transeúntes mexiquense para impulsar la infraestructura ciclista y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte seguro y sostenible.

En los próximos días la nueva ley será publicada en la *Gaceta de Gobierno* del estado para que entre en vigor.





EXIGEN REPARTO EQUITATIVO

# Agricultores hidalguenses denuncian robo de agua residual

Acuerdan con Conagua aumentar caudal cuando haya disponibilidad

**RICARDO MONTOYA**  
CORRESPONSAL  
PACHUCA, HGO.

Ante el riesgo de perder sus cultivos por falta de aguas residuales provenientes del estado de México y de la capital del país, unos 400 productores agrícolas del distrito de riego 112, con sede en Ajacuba, bloquearon el bulevar Real de la Plata de la ciudad de Pachuca, frente a la delegación estatal de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Los agricultores colocaron una llanta sobre la vía y le prendieron

fuego, al tiempo que se apostaron ante las oficinas de la Conagua, ubicadas en la colonia Zona Plateada, donde exigieron hablar con el delegado José Ángel Félix Sánchez.

Los labriegos, la mayoría dedicados a cultivar alfalfa, maíz y frijol, señalaron que desde hace una década, entre febrero y abril, se reduce el líquido residual que proviene del valle de México y se distribuye en el distrito 112 y en otros de la entidad por medio de canaletas.

Señalaron que un decreto aún vigente, emitido en tiempos de Porfirio Díaz, indica que los campesinos del Valle del Mezquital y



de la región de Tula que reciben agua residual tienen asegurado el líquido de manera permanente, y dijeron tener información de que los volúmenes se reducen de manera drástica durante su traslado, pues plantas de tratamiento ilegales operan en el estado de México y desvían el líquido a empresas.

Además de lo que llamaron “huachicoleo de agua negra”, sostuvieron que la Conagua no distribuye el líquido residual de forma equitativa, lo que perjudica unas 5 mil 500 hectáreas sembradas de frijol, maíz y alfalfa en Ajacuba.

Octavio, uno de los inconformes,

explicó que sus cultivos requieren al menos entre 1.35 y 1.40 metros cúbicos de agua diarios, pero sólo reciben de 0.40 a 0.60 metros cúbicos. Destacó que hace unas semanas Félix Sánchez les prometió que recibirían al menos 0.95 metros cúbicos y no cumplió.

Una hora después de que el plantón se inició, una comisión de productores ingresó para reunirse con el director local de Conagua, con quien acordaron que el organismo les surtirá de uno a seis metros cúbicos de fluido residual por segundo.

“Esto tiene variaciones, sube y

▲ **Agricultores del distrito de riego 112 de Ajacuba, Hidalgo, bloquearon ayer la circulación en ambos sentidos del bulevar Real de la Plata, frente a la delegación estatal de la Comisión Nacional del Agua en Pachuca, en protesta por la falta del líquido.** Foto La Jornada

baja, pero cuando haya poca (agua), será poca para todos, y cuando haya mucha, mucha para todos. Ese fue el acuerdo, sujeto a las variaciones y a la disponibilidad que tengamos”, advirtió José Ángel Félix.

# Devuelven registro a 54 planillas morenistas a alcaldías en Jalisco

Denuncian parcialidad de órgano electoral a favor de MC

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) devolvió el registro a 54 planillas de presidencias municipales de la coalición de Morena y partidos aliados en otras tantas demarcaciones, desechadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) debido a “inconsistencias o incumplimientos de requisitos”, según argumentó dicho órgano comicial.

Las 54 planillas rechazadas por el IEPC significaban 43.2 por ciento del total de 125 municipios que tiene el estado y los morenistas insistieron en que el organismo electoral muestra una “fuerte parcialidad” a favor de Movimiento Ciudadano, partido en el gobierno, y actúa “de manera indebida, irregular y abusiva”.

La candidata de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) y los locales Hagamos y Futuro a la gubernatura de Jalisco, Claudia Delgadillo, junto con los dirigentes de dichos institutos políticos, llamó

al IEPC a que actúe de manera seria, profesional e imparcial.

“La ciudadanía les está exigiendo que estén a la altura de las circunstancias (...) Nuestros adversarios están muy nerviosos y por eso meten las manos en las instituciones como lo hicieron en el IEPC; están acorralando, presionando y cayendo en irregularidades. Por eso le pedimos al IEPC que ya deje de estar haciendo trampa de la mano de los corruptos de MC”, demandó.

## Señalan presunta compra de militantes

Leonel Cota, enlace nacional de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, comentó que las campañas de los 54 candidatos al mismo número de alcaldías frenados por el IEPC comenzarán de inmediato.

También dijo que “hubo gente” que se dedicó a bajar documentos de la plataforma de registros del órgano electoral, como se detectó en varios casos, una práctica que comprueba “el gran temor de MC” de perder el 2 de junio próximo.

Además de que “existe el uso de la nómina pública desde la Secretaría de Gobierno, que preside

Enrique Ibarra, para tratar de vencer a morenistas a pasarse del lado naranja”.

La resolución del TEEJ incluye 24 planillas para la coalición en los municipios de Amacueca, El Grullo, Huejúcar, La Huerta, Cañadas de Obregón, Pihuamo, Jamay, Ejutla, Ayotlán, Mexxicacán, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Villa Purificación y Magdalena, entre otras, y la restitución de 22 candidaturas al PVEM en Zapotlanejo, Cocula, Autlán de Navarro, Ixtlahuacán del Río, Villa Corona, Hostotipaquillo, Poncitlán, Huachinango, Ojuelos, Atenguillo, Mascota, Talpa de Allende, Tuxcueca, entre otros.

Asimismo, ordena el registro a candidaturas del PT en Poncitlán, San Miguel el Alto, Tapalpa y Techaluta; para el partido Futuro se devolvieron las candidaturas en Tuxpan, Zacoalco y Amatitán, mientras para Hagamos se recuperó en Tonaya.

Respecto a la denuncia por violencia política de género que hizo Claudia Delgadillo contra el abanderado de MC a la gubernatura, Pablo Lemus, la candidata morenista dijo que espera una resolución favorable.

# Matan a promotor de un candidato a edil de Morena-PVEM en SLP

**VICENTE JUÁREZ  
Y MARTÍN SÁNCHEZ**  
CORRESPONSALES

Rubén Martínez, promotor de Josué Soni Cortés, candidato de la coalición conformada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Morena a la alcaldía de San Vicente Tancualayab, en la Huasteca potosina, fue asesinado a balazos cuando transitaba en una camioneta por el ejido El Álamo, informaron fuentes policiales.

De acuerdo con el reporte, el joven de 25 años circulaba la noche del martes por la carretera estatal San Vicente Tancualayab-El Higo, a la altura de El Álamo, cuando fue atacado por civiles armados; se le trasladó a un nosocomio de Ciudad Valles, pero arribó sin signos vitales.

El pasado lunes Josué Soni dio a conocer que el domingo anterior—cuando se iniciaron las campañas en San Vicente Tancualayab—desconocidos quemaron la unidad de uno de sus promotores del voto, acción de la que responsabilizó a los colaboradores del aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía, Gilberto González Zumaya.

Ante lo sucedido el fin de semana, el abanderado de PVEM y Morena acudió ante el Instituto Nacional Electoral para solicitar seguridad personal y presentó una denuncia en la fiscalía estatal, a fin de que se investigue y se actúe de inmediato en contra de los responsables, ya que “pueden surgir más actos violentos”.

En Tamaulipas, Tomás Vanoye Carmona, representante del PAN y de la coalición Fuerza y Corazón por México ante el Instituto Electoral del estado, señaló que se contempla la posibilidad de que Sheyla Palacios sea su candidata a presidenta municipal en Ciudad Mante, en sustitución de su esposo Noé Ramos Ferretiz, asesinado el pasado el 19 de abril durante un acto proselitista.

Explicó que la viuda del abanderado de PRI y PAN es elegible, pero serán respetuosos del duelo de la familia y esperarán a que ella tome la decisión; “La sustitución debe hacerse esta semana; sin embargo es un tema complicado y doloroso”, recalcó.

Por su parte, Sergio Chávez García, titular de Seguridad Pública Estatal, precisó que Sheyla Palacios y su familia tienen asignada seguridad.

## VIOLAN AMPAROS

# Dan de baja a siete dirigentes de policías en Campeche

Layda Sansores anuncia nueva corporación con “los buenos”

LORENZO CHIM  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP.

Siete elementos de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) estatal, quienes contaban con un amparo definitivo para no sufrir represalias laborales, fueron dados de baja por la Comisión de Honor y Justicia de la dependencia.

En un comunicado, la SPSC indicó que los cesados son los agentes José Alejandro Grajales, Andreni Clayderman Rivera, Rodolfo Benjamín Uc, María Candelaria Castillo, Emmanuel Aguirre, Ángel Atilano Estrada y Martín Adán Naal, voceros de los uniformados desde el pasado 16 de marzo.

Los despedidos encabezaron la ocupación de las instalaciones de la SPSC con la cual efectivos policíacos se quejaron de haber sido enviados sin armas a controlar un motín en el penal de San Francisco Kobén, y han estado al frente de las pláticas que policías tuvieron primero con el secretario de Gobierno, Armando Toledo, y posteriormente con la gobernadora Layda Sansores, a quienes aseguraron que la petición innegociable de su pliego petitorio es la destitución de la titular de la SPSC, Marcela Muñoz.

El boletín de la dependencia se divulgó durante la noche del martes y anuncia el despido de

los siete agentes estatales, quienes lideraban a más de mil uniformados sublevados y coordinaban el servicio que la corporación presta a la ciudadanía.

La sanción en su contra establece que “fueron dados de baja de manera definitiva, por lo cual no pueden emitir órdenes al personal que estaba bajo su cargo”.

Durante el programa *Martes del Jaguar* se dio lectura al comunicado de la SPSC, y la mandataria Sansores no hizo ningún comentario al respecto. Sólo se refirió a la “nueva policía” que crea con 400 elementos de “los buenos” que abandonaron la protesta, 180 trabajadores administrativos y 100 cadetes de la Academia de Policía que se incorporarán próximamente al servicio.

Layda Sansores sostuvo que la protesta de los elementos no tiene razón de ser, pues se respondió a su pliego petitorio, y aseguró que la inconformidad es resultado de que los uniformados se niegan a usar cámaras corporales que deben portar cuando salen a dar servicio, para evitar abusos contra los ciudadanos y para que ellos mismos se defiendan de acusaciones injustas.

Sobre el despido de los siete efectivos, el diputado federal por Morena José Luis Flores indicó que se incurre en desacato al amparo definitivo que obtuvieron y demuestra “el rostro autoritario y represor” de Sansores.

## JUBILAN A ANIMALES DE CARGA EN EDOMEX



▲ La fundación Seres Libres gestionó y logró que en La Paz, estado de México, se pusiera en marcha un programa de sustitución de animales de carga por vehículos motorizados para la recolección de basura. En la primera etapa de este proyecto fueron

jubilados 10 equinos, los cuales serán enviados a un santuario que administra la organización en Texcoco, donde ya atiende a otros 150 animales rescatados. Foto cortesía de Seres Libres, con información de René Ramón, corresponsal

## Cinco ejecuciones en Tabasco

RENÉ ALBERTO LÓPEZ  
CORRESPONSAL  
VILLAHERMOSA, TAB.

Cinco personas fueron *ejecutadas*, cuatro en el municipio de Centro, cuya cabecera es Villahermosa, y otra en las inmediaciones de la carretera Cárdenas-Comalcalco, cerca de Santa Rosalía, donde el lunes grupos criminales quemaron al menos un autobús de pasajeros, una grúa, una camioneta y dos taxis, en respuesta a un operativo de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano.

Según fuentes no oficiales, los cinco asesinatos son resultado de la disputas que mantienen en la región organizaciones delincuenciales.

Los cuerpos de dos de los fallecidos se localizaron en la región

Ocuilzapotlán del municipio de Centro, otros dos en las inmediaciones de fraccionamiento Tercer Milenio de Villahermosa, y uno más en la carretera Cárdenas-Comalcalco.

Familias de la localidad retiraron a sus hijos de las escuelas ayer al mediodía antes del horario de salida, debido a que circularon versiones de que habría enfrentamientos. Lo mismo sucedió en la zona de Tulipán, en el municipio de Cuauacán.

Mientras tanto, fuerzas federales aprehendieron la noche del martes a ocho presuntos secuestradores y rescataron a una víctima de plagio en Tacotalpa, en la zona serrana de Tabasco, durante un operativo en el cual además se incautaron de armas, teléfonos, droga, dinero y vehículos, dio a cono-

cer la Fiscalía General del Estado.

Detalló que en la operación se liberó a Eleazar N, de 47 años, quien se encontraba retenido en el hotel San Luis de la ranchería La Ceiba, luego de que fue privado de la libertad en el municipio vecino de Teapa. Entre los plagiarios había una mujer.

Ayer por la tarde, elementos de la Guardia Nacional cerraron la entrada a Santa Rosalía, en el entronque con la carretera Cárdenas-Comalcalco, en previsión de sucesos violentos.

Lugareños afirmaron que más de 100 efectivos de las fuerzas federales acudieron a resguardar el ingenio azucarero ubicado en ese poblado, pues trascendió que presuntos criminales amenazaron con prenderle fuego y también a una gasera.

## DE LA REDACCIÓN

Benjamín Adame, subsecretario de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Guerrero, fue asesinado a puñaladas en su domicilio, ubicado en la comunidad Valle del Ocotito del municipio de Chilpancingo, ayer por la madrugada.

La Fiscalía General del Estado informó que inició una carpeta de investigación en contra de quien o quienes resulten responsables por “el delito de homicidio por arma blanca, cometido en agravio de Benjamín N” ayer por la madrugada.

En Morelos, tres trabajadores del ayuntamiento de Tetecala fueron *ejecutados* ayer por la mañana mientras limpiaban la unidad de-

## Guerrero: matan a puñaladas a subsecretario de Educación

portiva de la demarcación.

Fuentes policíacas informaron que sujetos armados vestidos de negro entraron a esas instalaciones y dispararon a los burócratas, de los cuales dos murieron de inmediato, otro en un hospital, y el cuarto agredido quedó lesionado.

En Naucalpan, estado de México, Gerardo de León, de 47 años, fue herido de tres balazos en la cabeza y uno en el pecho en el restaurante Casa Ávila, ubicado sobre Periférico Norte, a la altura de Ciudad Saté-

te, por dos sujetos que llegaron al establecimiento en motocicleta. Al cierre de la edición, se encontraba muy grave. Uno de los pistoleros entró alrededor de las 13:35 horas, le disparó y huyó con su cómplice. Según las primeras indagaciones, dentro de Casa Ávila se celebraba una reunión de trabajo de gerentes restauranteros.

También en territorio mexiquense, desconocidos ultimaron a tiros al ex alcalde de Ixtapaluca Fernando Fernández. El priísta circulaba

en su vehículo cuando un sicario que se desplazaba en una motocicleta lo interceptó y le disparó en al menos 10 ocasiones. Fernández fue alcalde en el periodo 1997-2000 y diputado local de 2003 a 2006.

Mientras, cientos de transportistas bloquearon la calzada Galván de la capital de Colima, donde se encuentra la casa de gobierno estatal, para exigir a la mandataria morenista Indira Vizcaíno que frene los incendios de camiones perpetrados durante los últimos días.

Durante la protesta se suspendió el servicio de transporte público entre las 10 de la mañana y las 14 horas, lo que obligó a parar actividades en algunas instituciones educativas, entre ellas la Universidad de Colima.

Las quemas comenzaron el 9 de abril, cuando criminales atacaron cuatro vehículos en la colonia Las Amarillas del municipio de Colima. Al menos cuatro agresiones se han cometido desde entonces.

En tanto, el gobernador de Guanajuato, el panista Diego Sinhue Rodríguez, aseguró que las dos personas asesinadas el lunes dentro de una ambulancia en la ciudad de Celaya tenían relación con un grupo criminal y sostuvo que delincuentes financian servicios de emergencia.





ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	115	14	pm-10	máximo	hora	Centro	99	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	HOY NO CIRCULA VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noroeste	100	17	Suroeste	124	15	Noroeste	78	12	Suroeste	55	16		
Noreste	104	13	Sureste	116	15	Noreste	76	10	Sureste	83	16		

CONSIDERA QUE SON DICHS DE "CARÁCTER CALUMNIOSO SIN SUSTENTO"

# IECM avala impunidad de Taboada; prohíbe asociarlo a cártel inmobiliario

Menciones deberán retirarse en 48 horas; sanción avala uso de fuerza pública

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de "cártel inmobiliario" con actos de corrupción, al considerarlo "manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina", candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión —presidida por la consejera Erika Estrada— sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del *blanquiazul* ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de "cártel inmobiliario" no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría —con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra— el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: *Lord Molécula* y *El Soberano*, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida —poco más de medio millón de pesos— "y el uso de la fuerza pública".

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos. La resolución del IECM podrá

ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria —que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad—, han sido detenidas y procesadas nueve per-

sonas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.

## "Ataque a la democracia": Clara Brugada

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, consideró que la decisión del IECM "es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión", al impedir que actores políticos se expresen sobre el *modus operandi* del cártel inmobiliario del PAN. "No han entendido nada. Como lo dice el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos", escribió en sus redes sociales luego de conocer la resolución. Brugada hizo un llamado a los ciudadanos para salir a las calles a informar sobre el tema, tras señalar que los opositores no pasarán y que la 4T seguirá transformando la ciudad.

Rocío González Alvarado

## El PAN, coludido en despojos en Benito Juárez: residentes

LAURA GÓMEZ FLORES

La complicidad con personal del Registro Público de la Propiedad y policías ha permitido a integrantes del llamado cártel del despojo invadir y apropiarse de inmuebles en las colonias Moderna, Narvarte, Albert, Álamos y San Pedro de Los Pinos, en la alcaldía Benito Juárez, en el que las víctimas son principalmente adultos mayores, denunciaron vecinos.

Los responsables aprovechan alguna irregularidad en la tenencia de la tierra y saben que el predio está desocupado, explicó Guillermo Meixueiro, ex consejero de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que ha permitido a este grupo actuar en total impunidad.

Otros se aprovechan de la buena fe de sus arrendadores "para apropiarse de más espacios pactados, meten a gente ajena o les hacen firmar documentos donde con engaños o a la fuerza ceden sus propiedades a sabiendas de que están solos".

El problema del despojo en la de-

marcación "es muy fuerte, pues los integrantes de ese grupo llegan a un domicilio del que saben que cuenta con algún problema de tenencia o es habitado por adultos mayores, preguntan por equis persona y antes de que salgan, se meten".

Una vez que "sacan a sus dueños o poseedores legales, meten perros y se quedan con la propiedad, sin que las denuncias interpuestas ante la Fiscalía General de Justicia hayan procedido".

Se trata "de una nueva operación que tiene el PAN para hacerse de inmuebles, pues el despojo es el principio del cártel inmobiliario, para eso cuentan con gente en el Registro Público que les dice dónde hay propiedades con problemas para que ataquen, y tienen el apoyo de algunos sectores de la policía".

Por otra parte, habitantes de la colonia Álamos denunciaron que en la calle Palmira un grupo de personas, acompañadas por perros, invadieron un predio que estaba desocupado frente a un templo. Los dueños lo recuperaron, pero después lo volvieron a irrumpir.



"No sabemos cómo lo hicieron porque no contaban con ningún documento que avalara su propiedad ni con una manifestación de obra o permisos que se requieren para edificar un inmueble, que ahora alberga ocho departamentos en cuatro pisos que se rentan."

Con eso "se evitan papeleo y que el edificio sea verificado, recuperado y entregado a sus verdaderos

▲ En febrero de este año dos adultos mayores fueron sacados de su casa en la colonia Narvarte por sujetos que de inmediato la ocuparon. Foto Alfredo Domínguez

dueños. Se trata de una mafia muy organizada, lo cual debe llevar a una moratoria de construcción urbana en Benito Juárez".

Mencionaron que esto implicaría el cierre de la ventanilla única y la

revisión de cada uno de los permisos y manifestaciones entregadas o en proceso de autorización a fin de determinar si proceden y cuál sería el impacto que traería en materia de agua, luz, basura y movilidad.



# Vecinos de la colonia Juárez exigen reubicar a migrantes

## Advierten que si autoridades no les dan solución cerrarán el Paseo de la Reforma

ELBA MÓNICA BRAVO

Residentes de la colonia Juárez bloquearon durante tres horas el Eje 1 Poniente Bucareli y General Prim, frente a la Secretaría de Gobernación, para exigir la reubicación de migrantes que viven en casas de campaña en la Plaza Giordano Bruno, así como la salida de las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) localizadas en Versalles.

Esta fue la segunda protesta que realizan en 35 días y advirtieron a

las autoridades federales y locales que la tercera —en caso de que no resuelvan la situación— será con otro bloqueo en Paseo de la Reforma, prevista para el 30 de abril, con el fin de llamar la atención sobre la situación en la que viven los menores de edad en el campamento y en defensa de la infancia migrante, que se encuentra en el lugar desde octubre del año pasado.

Los quejosos gritaron “¡la calle no es albergue!” y rechazaron la mesa de diálogo ofrecida por las autoridades que, consideraron, “fue sólo para disuadir nuestra protesta”.



Emmanuel Ruiz, representante legal de los vecinos y habitante de la colonia, indicó que hay alrededor de 800 extranjeros en la Plaza Giordano Bruno, y en las calles Roma, Viena y Milán, al referir que las autoridades desde la pasada manifestación “quedaron en buscarnos y no lo hicieron, no resolvieron el problema y no sé qué quieren, que nos sentemos a dialogar, si es muy sencillo: reubicalos en albergues, libera la plaza y con eso solucionamos”.

Ana González, representante vecinal, señaló que entre las demandas se encuentra la destitución del titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, así como la reubicación de la Casa del Migrante y el retorno de las oficinas de la coordinación territorial que estaban en ese lugar.

Eduardo Hernández, también residente de la colonia, señaló que la protesta fue la última opción después de decenas de escritos y oficios

▲ Los manifestantes cerraron el paso a los vehículos sobre el Eje 1e Poniente, a la altura de Gobernación. Foto Marco Peláez

enviados a diferentes dependencias federales y locales. En varios momentos de la protesta, que comenzó a las 9 de la mañana y concluyó al mediodía, los quejosos coreaban “¡calles libres!” y “¡fuera Comar de la colonia!”

# Falleció el bebé que enfermó de gripe en la Plaza Giordano Bruno

ELBA MÓNICA BRAVO

El bebé de seis meses, Omer Valentín Evans, originario del departamento Gracias a Dios, en Honduras, quien vivió en una casa de campaña que su mamá Daniela instaló en el campamento de la Plaza Giordano Bruno desde enero, murió la madrugada del miércoles tras complicaciones por gripe y fiebre, en el Hospital Pediátrico de La Villa.

Adolfo Flores y Moisés, primos de Daniela, la joven madre de 27 años, relataron en entrevistas por separado en el campamento de la colonia Juárez, y afuera del área

de urgencias del nosocomio, en la alcaldía Gustavo A. Madero, que el pequeño enfermó de gripe el viernes de la semana pasada.

En su travesía para llegar a Estados Unidos, Omer convalenció en Oaxaca el año pasado y estuvo hospitalizado durante un mes; allí los médicos que lo atendieron informaron a Daniela que el pequeño padecía del corazón.

Daniela sólo comentó que quería estar con su bebé de vuelta en el campamento, donde desde el mediodía de ayer Adolfo instaló una mesa de plástico de 60 por 60 centímetros que pidió prestada a los residentes de la colonia, le colocó

un pequeño pedazo de tela, blanca con figuras de medias naranjas para recibir a Omer, comprar veladoras y rezarle.

Sin embargo, el cuerpo del bebé salió del hospital en una carroza a una funeraria de la colonia San Rafael sin que nadie lo acompañara.

Daniela y tres de sus primos fueron trasladados en un vehículo particular de vuelta a la plaza, con apoyo de personal del DIF nacional, que también se hizo cargo de los gastos funerarios.

El viacrucis de la madre por estar con su bebé no terminaba, porque pensó que se velaría en el campamento, que estaba totalmente a oscuras, sólo las lámparas de un edificio de Bruselas alumbraban un poco; sin embargo, fue convencida para que se trasladara a la funeraria donde se prevé que este jueves sea la cremación.

Una decena de migrantes la acompañaron caminando por las calles Roma, Milán, atravesó Paseo de la Reforma, Insurgentes, Sadi Carnot, Antonio Caso y Serapio Rendón hasta llegar a la funeraria. Después de las 22 horas, en el campamento había silencio, oscuridad total y una mesa de plástico vacía.

◀ Aunque la madre quería que su pequeño fuese velado en el campamento, lo llevaron a una funeraria. Foto Marco Peláez



# Gobierno busca incluir comedores colectivos en la Constitución local

## Acuden todos los días a ellos 200 mil personas, sobre todo de colonias pobres

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México enviará una iniciativa al Congreso capitalino para elevar a rango constitucional el programa de comedores comunitarios, al que acuden diariamente alrededor de 200 mil personas, principalmente en las colonias que sufren una alta marginación.

En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, explicó que se plantea reformar el segundo párrafo del apartado C, numeral 2, del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de derecho a la alimentación.

De tal manera, se agregará lo siguiente: “Para el logro de este objetivo se establecerá, entre otros mecanismos, un sistema de comedores públicos y comunitarios, de conformidad con reglas de operación que permitan costos mínimos o gratuitos para las personas usuarias”.

El mandatario refirió que en la práctica ya existe este sistema de alimentación, pues incluso se aprobó una Ley de Comedores Sociales, pero agregó que se busca darle permanencia, duración y la naturaleza de un derecho constitucional a fin de que se garantice su operatividad sin importar la administración en turno.

Detalló que en la actualidad hay 478 comedores que operan con un presupuesto anual de 450 millones de pesos. De ellos, 64 son públicos y totalmente gratuitos, así como 414 comunitarios que ofrecen raciones de alimentos por una cuota de recuperación de 11 pesos.

“Este es uno de los mecanismos más importantes para ejercer el derecho a la alimentación en la Ciudad de México.”

Destacó que el programa de comedores es abierto, pues, aunque está pensado para apoyar a la población con menores ingresos, cualquier persona puede ir a comer, lo que impide que haya algún fenómeno de clientelismo, pues es un derecho que cualquiera puede ejercer.

“Se instalaron en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, sobre todo en Cuauhtémoc, en los Pedregales de Coyoacán, las barrancas de Álvaro Obregón, en el Ajusco Medio y se fueron extendiendo.”





NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

INCLUYE LÍBELO SOBRE EX FUNCIONARIO EN CONTRERAS

# Falsifican portada de *La Jornada* para guerra sucia en campañas

Simpatizantes de la alianza opositora conformada por PRI, PAN y PRD difunden en redes sociales una primera plana apócrifa de *La Jornada*, con fecha del 14 de agosto de 2009, en la que se alteró el contenido gráfico e informativo para insertar una noticia falsa referente al entonces delegado en Magdalena Contreras, Héctor Guijosa Mora.

La imagen manipulada circula en cuentas de Facebook, así como en grupos de mensajería instantánea como WhatsApp, y se muestra el logotipo de esta casa editorial y de un ejemplar de hace 15 años seguida del encabezado: "Escándalo en Magdalena Contreras: jefe delegacional acusado de fomentar el narcotráfico", con la imagen del ex funcionario y sin crédito en la fotografía, que también fue adulterada.

Guijosa indicó que la plana se ha compartido en cuentas que pertenecen a usuarios como Alicia Sobrado y Juan Bernardo, quienes publican información referente a las campañas electorales de la alianza Va X por la CDMX, además de un supuesto grupo vecinal denominado "Ya no te calles Contreras!!!! Grupo Oficial!!!", que según cuenta con 56 mil 267 integrantes.

La portada original de *La Jornada* en la que se basaron para crear la falsa, corresponde a la edición del 24 de agosto de 2009, cuya cabeza principal indica: "Libros de texto de la SEP mutilan la historia del país", y abajo una entrevista con el entonces procurador General de Justicia con el encabezado: "Limpia en la policía judicial del DF, anuncia Miguel Ángel Mancera", acompañada de una fotografía del ex jefe de Gobierno capitalino.

Guijosa Mora acusó a los candidatos a legisladores pertenecientes a la alianza PRI-PAN-PRD, Ernesto Alarcón, y de Movimiento Ciudadano, Arturo Guillén, ser los responsables de modificar la primera plana de *La Jornada* "con



▲ A simple vista se detecta que la página es apócrifa, pero entre grupos de redes sociales allegados a PAN, PRI y PRD se compartió. En segundo término, la portada original. Foto *La Jornada*

información falsa y tendenciosa", por lo que denunció que se han cometido delitos a la Ley de Derecho de Imprenta y de Autor, así como engaño al electorado al llevar a cabo ese ilícito.

El ex jefe delegacional en La Magdalena Contreras entre 2006 y 2009 afirmó que se trata de una

guerra sucia de la oposición, "luego de los resultados del primer debate entre aspirantes a diputados locales por el distrito 33, realizado el 18 de abril, en el que su hijo, el candidato por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Emilio, resultara ganador contundente por sus ideas y propuestas".



## Obligan a empleados de dos alcaldías a colocar propaganda panista: Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Candidatos de Morena acusaron a las alcaldías Azcapotzalco y Coyoacán –gobernadas por la oposición– de utilizar a servidores públicos para colocar propaganda electoral e incluso amedrentan a las brigadas y equipos trabajo.

La candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, señaló que hay violencia por parte del equipo de su contrincante panista, Margarita Saldaña, pues "algunos son servidores públicos y agredieron a varios compañeros, se han tornado muy violentos. Están obligando al personal de base a hacer los servicios a nombre de Margarita Saldaña, y si hacen una poda o desaholve obligan a la gente a poner su publicidad".

Explicó que se trata de empleados de todas las áreas que son obligados a operar en favor de la aspirante del *blanquiazul*, quien busca relegarse por otros tres años.

"Hay un tema de hostigamiento a la base trabajadora, incluso a los comerciantes, para recaudar recursos para la campaña de la alcaldesa", sostuvo Núñez, quien confió en que pese al clima de resistencia al cambio en la alcaldía, ella va a ganar, "pues hay un rechazo generalizado por la falta de atención y mala administración, no lo digo yo, lo dice la gente".

Por estos hechos, el equipo de la candidata documenta todas las irregularidades para integrarlas en una queja que se interpondrá ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Esta denuncia se suma a la que

hizo pública el diputado Gerardo Villanueva, quien destacó la presencia de un funcionario adscrito a labores de prevención del delito en Coyoacán que presuntamente participó en una gresca entre vecinos y seguidores del candidato Giovanni Gutiérrez, de la alianza opositora, registrada la semana pasada.

Ante el pleno del Congreso local, informó que las personas golpeadas presentaron su denuncia con el folio CI-FICOY/UAT-COY-2/UI-1 S-D/00814/04-2024 por las lesiones que sufrieron, luego de que se acercaran a Gutiérrez a plantearle el desabasto de agua en la colonia Santo Domingo.

Según testigos, "bastó un chiflido" para que el grupo de personas –entre ellas un hombre que portaba una playera del PRD–, se acercara a los colonos y los golpearan.

## Suprema Corte avala reestructura en el IECM

JUAN PABLO REYES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló las intenciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de dejar sin efecto las reformas para reestructurar al Instituto Electoral local para ahorrar más de 52 millones de pesos.

A propuesta del ministro Javier Laynez, por mayoría de cuatro votos, la segunda sala del máximo tribunal dio la razón al Congreso en su demanda contra el tribunal, cuyos magistrados invalidaron las modificaciones a la ley y rescataron varios artículos del Código de

Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en cuanto al funcionamiento del instituto.

En junio de 2022, Morena y sus aliados avalaron la reforma tras argumentar austeridad y alto costo del sistema electoral capitalino en relación con otros órganos comiciales.

La mayoría de los ministros consideró que el tribunal se excedió en sus atribuciones al invalidar las reformas y ordenar al IECM realizar las acciones conducentes a fin de restablecer la estructura orgánica de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos con que contaba hasta antes de esa fecha.

## Escritores y artistas apoyan a la aspirante de Morena

En redes sociales, personalidades y activistas del ámbito cultural y artístico externaron su apoyo a Clara Brugada, entre ellos Elena Poniatowska, Mario Bellatin, Horacio Franco, Damián Alcázar, Arturo Córdoba Just e Itatí Cantoral, quienes destacaron su papel en las luchas ciudadanas por el acceso a los derechos y libertades en la capital.

Brugada aseguró que se mantiene arriba en las encuestas con

una diferencia de 15 puntos frente a su adversario, por lo que "están desesperados y buscan callarnos".

Durante un encuentro con comunidades otomíes y mazahuas, comentó que de ninguna manera la oposición tiene posibilidades de ganar la Ciudad de México, pues "el electorado es inteligente y no queremos que gobierne ningún grupo corrupto".

Rocío González Alvarado





# Senado vota hoy reforma para dar prioridad a actividades espaciales

ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

Avanza en el Senado una reforma a la Constitución para considerar como áreas prioritarias para el desarrollo nacional las actividades que se realicen en el espacio ultraterrestre, que incluye a la Luna y demás cuerpos celestes.

Se trata de una minuta remitida por la Cámara de Diputados que faculta al Congreso para legislar sobre las actividades en el espacio, que ayer fue aprobada con 18 votos a favor, cinco en contra y una abstención por las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden los senadores de Morena Cristóbal Arias Solís y Rafael Espino de la Peña.

Hoy se votará en el pleno. La presidenta del Senado, Ana Lilia

Rivera Rivera, destacó que esa cámara recibió esa minuta desde el año pasado y se realizaron foros con la participación de científicos y astronautas antes de dictaminarla.

Hizo notar que, recientemente, 250 jóvenes estudiantes participaron en el Proyecto Colmena, la primera exploración de México en el espacio profundo con tecnología propia. "Liberamos a nuestro país de la atadura de no permitirnos incorporar al mundo de la tecnología y del desarrollo científico en actividades ultraterrestres".

A la reunión de comisiones asistió el presidente de la Comisión de Espacio de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (Femia), Benjamín Najar Lomelí, quien afirmó que con esta modificación a la Constitución se empleará a más de 60 mil personas y el país generará las bases científicas y tecnológicas para elaborar, consolidar y

desarrollar artículos de la industria aeroespacial.

Luis Antonio López Velarde Sandoval, experto en derecho aeroespacial de la UNAM, explicó que la reforma es acorde al Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre y lo único que busca este dictamen es generar el sistema jurídico espacial mexicano como ya lo hacen otros países.

Sin embargo, el senador del PAN José Alfredo Botello Montes dijo que con las modificaciones a los artículos 28 y 73 de la Constitución, "se puede dar lugar a una inquietud" sobre la forma en que serían compatibles con los principios y disposiciones del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre.

La ex priísta Claudia Ruiz Massieu pidió regresar la minuta a la Cámara de Diputados para que se revise la redacción del documento, ya que, a su juicio, hay una deficiencia en la técnica constitucional y legislativa.

## Heat empata a uno la serie ante Celtics



▲ Kristaps Porzingis, de los Celtics de Boston, bloquea un disparo de Duncan Robinson, del Miami Heat, durante el segundo juego de la serie entre estos dos equipos en la primera ronda de postemporada en la NBA. Foto Ap

AFP Y AP  
LOS ÁNGELES

Tras batir su récord de triples en postemporada, el Heat de Miami, con el novato mexicano Jaime Jáquez Jr. logró ayer una victoria 111-101 en la cancha de los Celtics de Boston, que empata 1-1 esta serie de primera ronda de la Conferencia Este.

El Heat, que compite sin Jimmy Butler, acrobiló al mejor equipo de la fase regular con 23 triples (con un acierto de 53.5 por ciento) y superó su récord anterior de 20.

Jáquez Jr. aportó tres de los triples y terminó con 14 puntos. El escolta Tyler Herro marcó 24 con 14 asistencias, clavó seis triples y fue la brújula ofensiva de Miami ante la ausencia de dos de sus tres mejores anotadores de la temporada, los lesionados Butler y Terry Rozier.

### EDICTO.

C. ALICIA MENESES JAIMES.

PRESENTE.

En el expediente número 113-3/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil Nulidad de Escritura, promovido por Demetria Rayo Antúnez, en contra de Alicia Meneses Jaimes, Notario Público Número 07, del Distrito Notarial de Tabares, Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Agrícola, Tesorería, a través de la Dirección de Ingresos del Impuesto Predial del Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, el Juez Tercero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ignorarse el domicilio de la demandada Alicia Meneses Jaimes, mediante auto de fecha veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, mandó a emplazar por edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días, en el Periódico "La Jornada", que se edita a nivel nacional, con domicilio ubicado en Avenida Cuauhtémoc número 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en el cual se le hará saber a la demandada antes citada, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación que se realicen de los edictos en el periódico citado, a dar contestación a la demanda promovida por Demetria Rayo Antúnez; en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tabares, asimismo, señale domicilio correspondiente en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las mismas surtirán efectos mediante cédula que se fije en los estrados de este Juzgado, estando a su disposición las copias de traslado de la demanda, en la Tercera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional.

Acapulco, Gro., a 21 de Marzo del 2024.  
ATENTAMENTE:  
EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

### SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

#### EDICTO

LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO hace saber que en cumplimiento a lo ordenado por audiencia de fecha once de marzo del año dos mil veinticuatro, dictados en autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente número 84/2021 promovido por JIMÉNEZ GUEVARA FERNANDO RUPERTO Y LAURA GRACIELA SAN ROMÁN GUTIÉRREZ en contra de SOLÍS GUERRERO EDUARDO, se ordena sacar a REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, el bien inmueble sujeto a ejecución, consistente en EL NÚMERO OFICIAL 5 DE LA CALLE CERRADA FLOR DE AGUA Y TERRENO QUE OCUPA Y LE CORRESPONDE AL LOTE DE TERRENO NÚMERO 60, DE LOS QUE SE SUBDIVIDIÓ EL PREDIO FORMADO POR LAS FRACCIONES DE TERRENO SEGREGADAS DE LA FRACCIÓN "A", LOTE NÚMERO 283, DE LA SECCIÓN "D" DE LA ACTUAL COLONIA FLORIDA, ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01030, EN LA CIUDAD DE MÉXICO también identificado como LOTE NÚMERO 60, DE LOS QUE SE SUBDIVIDIÓ EL PREDIO FORMADO POR DOS FRACCIONES DE TERRENO SEGREGADAS DE LA FRACCIÓN "A" DEL LOTE NÚMERO 283, SECCIÓN "D", DE LA ACTUAL COLONIA FLORIDA, EN VILLA OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, inmueble ubicado en LOTE 60, COLONIA FLORIDA ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en este JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, sito en AV. NIÑOS HEROES No. 132, TORRE SUR 6° PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720, sirve de base para el remate la cantidad de \$11744,000.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) que corresponde a la rebaja del veinte por ciento del precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirve de subasta para el presente remate.

SECRETARIO DE ACUERDOS B.  
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.

#### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, Juzgado Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, Diligencia Par.

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, expediente 1086/2019 Juicio Oral Mercantil, autos diez de agosto, veintinueve de noviembre y ocho de diciembre de dos mil veintidós, tres y veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, veintidós de febrero y tres de abril de dos mil veinticuatro, se ordena realizar EL REQUERIMIENTO DE PAGO al hoy demandado JAVIER ESPINOSA MARQUEZ, se requiere pronto y ejecutivo pago de la cantidad de \$822,241.95 M.N. (ochocientos veintidós mil doscientos cuarenta y un pesos noventa y cinco centavos moneda nacional) cantidad que fue aprobada en liquidación de sentencia dictada el trece de abril de dos mil veintitrés, asimismo se ordena notificar a la parte demandada, la CESIÓN DE DERECHOS que consta en la escritura número veintiocho mil quinientos tres, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, de la notaría pública doscientos cuarenta y nueve de la Ciudad de México, el demandado deberá comparecer a las DIEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ante el juzgado, a efecto de llevar a cabo las mencionadas diligencias, en términos de los autos ordenados. Publíquese mediante un edicto a publicarse tres veces en forma consecutiva.

Tehuacán, Puebla a, quince de abril de dos mil veinticuatro.  
EL C. DILIGENCIARIA  
RUBRICA  
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"  
Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México

#### Edicto

Terceros Interesados  
JAVIER GAVITO MOHAR, LUIS IGNACIO JOAQUÍN TORCIDA AMERO, BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO, ERNESTO PÉREZ NAFARRETE Y GABRIELA GURREA MARTÍNEZ

En los autos de juicio de amparo número 1142/2022, promovido por José Humbertus Pérez Espinoza, representante legal del FRENTE MEXIQUENSE EN DEFENSA PARA UNA VIVIENDA DIGNA, ASOCIACIÓN CIVIL, contra el acto que reclama a la Fiscal General de la República y otras autoridades; al tener el carácter de terceros interesados y desconocerse su domicilio actual; por tanto, con fundamento en la fracción III, inciso b), párrafo segundo, del artículo 27 de la Ley de Amparo, se otorga su emplazamiento al juicio mencionado por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, y se les hace saber que cuentan con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos, lo cual podrán hacerlo por sí o por conducto de apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le practicarán por lista que se publica en este Juzgado de Distrito.

En la Ciudad de México, a veinticinco de Marzo de dos mil veinticuatro.  
Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México.  
María Fernanda Zaragoza Gómez.  
Rubrica.

Al costado izquierdo sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal En la Ciudad de México

#### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Yurécuaro, Michoacán, a 23 veintitrés de enero de 2024 En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. HAGO CONSTAR: Que por escritura OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO, otorgada ante mí el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro y a solicitud de los ciudadanos TRINIDAD JOSEFA, BEATRIZ Y ASENCIÓN JACINTO de apellidos CORTÉS MACEDO, en su carácter de hijos del autor de la sucesión. RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor GERÓNIMO CORTÉS MARTÍNEZ también conocido indistintamente como GERÓNIMO CORTÉS MARTÍNEZ, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión, y que procederán a la formulación de inventario y avalúo.

LIC. OSCAR VIDAL ALCÁNTARA RAMÍREZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### AVISO NOTARIAL (1/2)

Yurécuaro, Michoacán a 23 de enero de 2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1004 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, hago saber: Que por escritura número OCHOCIENTOS CUARENTA, otorgada ante el suscriptor notario el día diecinueve de enero del presente año. HICE CONSTAR: LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, a solicitud de los señores MARTÍN EDUARDO, MARCO ANTONIO y HÉCTOR FERNANDO de apellidos GUZMÁN PEÑA, en su carácter de únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS GUZMÁN GÜITRÓN, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondientes.

LIC. OSCAR VIDAL ALCÁNTARA RAMÍREZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR

DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### AVISO NOTARIAL

Licenciado MAURICIO MONTROYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 7,456 de fecha 17 de abril del 2024, ante mí:

- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor MANUEL VERA SERVIN.
- El Apoderado Jurídico del señor JOSÉ VERA REYES hijo del autor de la sucesión.
- Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.
- Acreditó el carácter de hijo legítimo de su representado.
- Acreditó el último domicilio del de cujus, en la Localidad Anichuácuaro, Municipio de Penjamillo, Michoacán.
- Se llevó a cabo la información testimonial de los señores JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ CERVANTES y MARÍA NERIEIDA MARTÍNEZ CERVANTES.
- El Apoderado Jurídico del señor JOSÉ VERA REYES reconoció para éste el carácter de único y universal heredero y expresamente con las facultades otorgadas, aceptó para él la herencia que le corresponde en la Sucesión, por lo que conviene en asumir además en su representación el cargo de ALBACEA DEFINITIVO de la presente sucesión, manifestando que su poderdante acepta y protesta el cargo conferido y que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, sin necesidad de caucionar su manejo, por resultar su representado único y universal heredero.

La Piedad, Michoacán, a 17 de abril de 2024.  
LICENCIADO MAURICIO MONTROYA MANZO  
Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán.

#### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 627/2009.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) en contra de ABEL SANCHEZ HERNANDEZ Y MA. MATILDE ESCUTIA HERNANDEZ DE SANCHEZ, expediente 627/2009 el C. JUEZ TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL de esta Ciudad, dictó un auto de fecha cuatro de abril que transcurre, un auto de fecha quince y un auto del doce, ambos del mes de marzo, todos del año en curso, así como un auto dentro de la audiencia de remate en segunda almoneda, celebrada con fecha nueve de enero del año dos mil veinte, mismos que en su parte conducente dicen: se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA, del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS UNO, DEL EDIFICIO E, PERTENECIENTE AL CONDOMINIO DOS, DEL INMUEBLE SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "AVENIDA DEL ARBOL NÚMERO DOCE", MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL DOCE DE LA CALLE AVENIDA DEL ARBOL, EN LA COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, DELEGACIÓN TLAHUAC, EN ESTA CIUDAD, la que se celebrará SIN SUJECIÓN A TIPO, cuyas demás características obran en autos. Sirve de base para el remate, la cantidad de \$316,000.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) que corresponde al precio de retasa, por virtud de haberse reducido el precio de avalúo, el veinte por ciento, y es postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles postores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles, para ser admitidos como tales.

SE CONVOCAN POSTORES.  
Ciudad de México, a 8 de Abril del año 2024.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"  
RUBRICA  
LIC. ENRIQUE HERNANDEZ CRUZ





### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Yurécuaro, Michoacán, a 23 veintitrés de enero de 2024  
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. HAGO CONSTAR: Que por escritura OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS, otorgada ante mí el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro y a solicitud de los ciudadanos ROSA MARÍA BOBADILLA ANTILLÓN, y JUAN JOSÉ Y HUGO ARTURO de apellidos ÁLVAREZ BOBADILLA, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del autor de la sucesión. RADIOQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ ÁLVAREZ SÁNCHEZ, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión, y que procederán a la formulación de inventario y avalúo.

LIC. ÓSCAR VIDAL ALCÁNTAR RAMÍREZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

JUZGADO 19 CIVIL  
SECRETARÍA "A"  
EXP. 335/1993

### EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES  
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por OROZCO MACÍAS MIGUEL ANICETO en contra de JAVIER ARTURO BERMUDEZ VALENZUELA. EXP. 335/1993. El C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México señala las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del inmueble hipotecado, consistente en AVENIDA DE LA PAZ, NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE), COLONIA ARBOLEDA, SECCIÓN MAYORAZGO DE LA CONCORDIA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, sirviendo como base para la venta judicial la cantidad de \$5'148,000.00 (cinco millones ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al valor total según avalúo practicado por el perito designado por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada y para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar el diez por ciento de la cantidad fijada para el citado remate del inmueble antes señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos....

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE MARZO DE 2024.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".  
LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ.

### EDICTO

Que en los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de UNIÓN AGRÍCOLA FICA, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., con número de expediente 221/2023, SECRETARÍA "A", La C. Juez dictó los siguientes autos que a la letra dice: Ciudad de México, catorce de febrero del dos mil veinticuatro. Y toda vez que no se ha dado cumplimiento al emplazamiento a juicio ordenado en proveído de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, a la demandada GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V. la cual deberá realizarse mediante la publicación de edictos por TRES VECES consecutivas en el periódico EL HERALDO DE MÉXICO en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, haciendo saber a dicho codemandada que se le concede un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el seguro del juzgado para que dentro del término de OCHO DÍAS conteste la demanda instaurada en su contra,.... Ciudad de México, veintiocho de febrero de dos mil veintitrés. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan fórmese expediente y registre en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número 221/2023. En consecuencia, se tiene a RODRIGO ZARZA ARIZA, en su carácter de apoderado legal de SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ... Se le tiene demandando EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de: UNIÓN AGRÍCOLA FICA, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., el pago de la cantidad de \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital o suerte principal. Se admite la presente en la vía y forma propuesta, lo anterior con fundamento en el artículo 68 de la Ley General de Instituciones de Crédito; 1391 fracción IX, 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio. Se dicta este auto con efectos de mandamiento en forma. Por lo tanto, constitúyase el C. Notificador y Ejecutor en el domicilio de la parte demandada requiriéndoles para que en el acto de la diligencia hagan pago inmediato al actor o a quienes sus derechos legalmente represente de las prestaciones reclamadas, y no haciéndolo, embárguese bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de la deuda, debiendo ponerlos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la actora y hecho que sea, entréguese cédula que contenga esta orden de embargo, dejándose copia de la diligencia practicada así como las copias simples exhibidas, selladas, cotejadas y foliadas córrase traslado y emplácese a la moral demandada GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., para que dentro del término de OCHO DÍAS de contestación a la demanda a la demanda instaurada en su contra, previniéndoseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, quedando apercibida la demandada para que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos por Boletín Judicial. Ciudad de México, veintinueve de marzo del dos mil veinticuatro. ... Atento a lo solicitado a fin de dar cumplimiento al auto de fecha catorce de febrero del presente año se designa al perito LA JORNADA.  
CIUDAD DE MÉXICO VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
ATENTAMENTE  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LIC. FABIOLA VALLE MORENO

### \* EDICTO \*

AMADA ZAMBRANO XINAXTLE Y/O AMADA ZAMBRANO XINASTLE:  
Se le hace saber que en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, en el estado de Tlaxcala, MODOSTO TENA HUA SÁNCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor ADAN PEDRAZA SÁNCHEZ promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL en contra de AMADA ZAMBRANO XINAXTLE Y/O AMADA ZAMBRANO XINASTLE, a quien se le reclama las prestaciones marcadas con los incisos A), B) y C) de la demanda de mérito. Se requiere mediante el presente edicto a efecto de que haga pronto y ejecutivo pago de las prestaciones reclamadas y en caso de no verificar dicho pago, el citado funcionario proceda a embargar bienes propiedad de la demandada para cubrir las prestaciones reclamadas mismas que deberán ponerse bajo la responsabilidad del acreedor, en depósito de la persona nombrada por este, y si el embargo recaerá en bienes inmuebles, se ordena expedir a costa del demandante copia por duplicado de la diligencia de embargo, para el efecto de que se inscriba en la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado. Acto continuo se emplaza mediante la publicación del presente edicto a juicio a la demandada AMADA ZAMBRANO XINAXTLE Y/O AMADA ZAMBRANO XINASTLE para que dentro del término de ocho días computados en términos del artículo 1075 de la Ley Mercantil, comparezca ante este juzgado a hacer pago llano de la cantidad reclamada o a oponer excepciones que tuviere para ello con fundamento en lo previsto por el artículo 8 de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones personales, conforme a lo previsto por el artículo 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se fijaran en los estrados del juzgado, quedando a su disposición en la Diligenciaria de Este Juzgado copias simples de la demanda y anexos, para el emplazamiento respectivo. Expediente 642/2023.  
SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 17 DE ABRIL DEL 2024.  
LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL  
LIC. GLADYS/PÉREZ GONZÁLEZ.  
PUBLIQUESE: por tres veces consecutivas en días hábiles dentro del término que la ley establece, en el Diario Nacional La Jornada

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

El Licenciado JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS, Titular de la Notaría Pública Número 2 Dos de la Demarcación de Colima, Colima, por medio del presente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad, hago saber que en esta Notaría a mi cargo se ha radicado bajo la escritura pública número 30,620 de fecha 24 de abril del 2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FILEMÓN RINCÓN SÁNCHEZ, quien falleció el día 5 de febrero del año 2021, teniendo en vigor el testamento público abierto número 27,594 que otorgó ante el Licenciado Juan José Sevilla Solórzano, entonces Titular de esta Notaría, el día 17 de septiembre del 2019; habiendo aceptado la herencia y reconocido la validez del testamento los señores OBDULIA NEREIDA RINCÓN COBIÁN, CLAUDIA GUADALUPE RINCÓN COBIÁN, ROSA MARÍA RINCÓN COBIÁN, RAMÓN RINCÓN COBIÁN y JOSÉ MANUEL RINCÓN COBIÁN; siendo reconocida como albacea la mencionada señora OBDULIA NEREIDA RINCÓN COBIÁN, quien seña el cargo conferido. Publíquese por dos veces de diez en diez días.

LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS  
Notaría Pública Número 2 Dos  
Colima, Col.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

El Licenciado JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS, Titular de la Notaría Pública Número 2 Dos de la Demarcación de Colima, Colima, por medio del presente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad, hago saber que en esta Notaría a mi cargo se ha radicado bajo la escritura pública número 30,621 de fecha 23 de abril del 2024, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA COBIÁN RADILLO, quien falleció el día 8 de septiembre del año 2020, teniendo en vigor el testamento público abierto número 27,595 que otorgó ante el Licenciado Juan José Sevilla Solórzano, entonces Titular de esta Notaría, el día 17 de septiembre del 2019; habiendo aceptado la herencia y reconocido la validez del testamento los señores OBDULIA NEREIDA RINCÓN COBIÁN, CLAUDIA GUADALUPE RINCÓN COBIÁN, ROSA MARÍA RINCÓN COBIÁN, RAMÓN RINCÓN COBIÁN y JOSÉ MANUEL RINCÓN COBIÁN; siendo reconocida como albacea la mencionada señora OBDULIA NEREIDA RINCÓN COBIÁN, quien seña el cargo conferido. Publíquese por dos veces de diez en diez días.

LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS  
Notaría Pública Número 2 Dos  
Colima, Col.

### PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA.

### EDICTO

EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL 444/2022. PROMOVIDO POR MARÍA CATALINA ITURBIDE MORALES, APODERADA LEGAL DE SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, CONTRA MÓNICA GONZÁLEZ RAMÍREZ; CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO ADMISORIO DE VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DETERMINÓ: Se ordena la práctica de la diligencia de emplazamiento a la demandada MÓNICA GONZÁLEZ RAMÍREZ, mediante edictos, hágase saber a la demandada que deberá comparecer al local de este Juzgado, sito en calle Sor Juana Inés de la Cruz Sur, número 302, colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación de los edictos, para producir su contestación a la demanda incoada en su contra en la vía oral mercantil, por María Catalina Iturbide Morales, apoderada legal de SOFOM Inbursa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas María Catalina Iturbide Morales, y como se ordenó en auto de treinta de agosto de dos mil veintidós, esté en aptitud de ofrecer pruebas y oponer excepciones y defensas que considere pertinentes; asimismo, se informa a la demandada que conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, las subsecuentes notificaciones se le practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este recinto judicial, o en las audiencias que se celebren; quedando a su disposición en la primer secretaría de este juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que deberá comparecer a recogerlas en el plazo aludido. Se precisa que los edictos de mérito se fijaran además en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento; si pasado este término no comparece la demandada, se continuará el juicio en rebeldía, notificándole la radicación de este juicio por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado, así como las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal; igualmente, se tendrán por contestada la demanda en sentido negativo, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, por mandato expreso del ordinal 1054 del citado código, y se procederá conforme a lo previsto en los numerales 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del citado código. Para su publicación tres veces consecutivas en un diario de circulación nacional y otro de circulación local, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Doy fe

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO;  
VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE.  
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL  
FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA

JOSÉ MANUEL DÍAZ HERNÁNDEZ  
(FIRMA ELECTRÓNICA)

### EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA en contra SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., expediente número 541/2023, LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a uno de abril de dos mil veinticuatro.  
A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderada legal y dos copias de traslado del presente escrito que al mismo se acompañan, se tienen por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, tomando en consideración que de las actuaciones se desprende que por auto de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, se giraron los oficios de localización a las diversas dependencias para que proporcionaran algún domicilio de las codemandadas SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., no obteniéndose resultado favorable, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a las codemandadas SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., en términos del auto de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés, por medio de EDICTOS, debiéndose publicar los mismos por tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL" y en el periódico "LA JORNADA", haciendo de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS para que se presente a recibir las copias de traslado y OCHO DÍAS posteriores para contestar la demanda, quedando estas a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Asimismo, también el edicto publíquese en el Boletín Judicial para requerirle de pago a las codemandadas SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI Y GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V., por tres días consecutivos y fijando la cédula de notificación en los estrados de este Juzgado y a partir de la última publicación se le otorga un término de TRES DÍAS a la demandada antes mencionada con anterioridad, para que comparezca al local de este H. Juzgado a realizar el pago llano de la cantidad reclamada siendo esta: \$4,200,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal.  
O en su caso señalen bienes suficientes de su propiedad para garantizar la cantidad adeudada, apercibidas que de no hacerlo el derecho pasará al actor para que este señale bienes suficientes para garantizar las cantidades reclamadas, con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil. NOTIFIQUESE:.....  
OTRO AUTO  
Ciudad de México, a veintidós de mayo de dos mil veintitrés  
Con el escrito de cuenta fórmese expediente y registre el mismo bajo el número 541/2023 en el Libro de Gobierno y guardense los documentos exhibidos en el seguro del juzgado. Se tiene por presentado a SOCIEDAD FINANCIERA AGROPECUARIA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA por conducto de sus apoderados legales, personalidad que es les reconoce en términos del instrumento notarial que acompaña con el escrito de cuenta, se le tiene demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL a  
1. SONIA CASTAÑEDA ARIZMENDI y  
2. GRUPO ARIZMENDI S.P.R. DE R.L. DE C.V.  
el pago de la cantidad de \$4,200,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal más accesorios legales.  
Se admite la demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, con fundamento en el artículo 1391 fracción IV del Código de Comercio reformado con fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete.  
Por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que menciona para oír y recibir notificaciones, documentos y valores e imponerse de los autos.  
Se da entrada a la demanda y teniendo este auto efecto de mandamiento en forma, requiérase los demandados por conducto del C. Actuario que corresponda para que en el acto de la diligencia hagan pago de lo reclamado y que, en caso de no hacerlo se embarguen bienes de su propiedad que basten a garantizarlo conforme a la ley. Dicha diligencia se iniciará con el requerimiento de pago a los deudores, su representante o la persona con la que se entienda, en caso de no hacerse el pago, se procederá a requerir que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que, de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor. Hecho lo anterior, con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese a estos para que, dentro del término de OCHO DÍAS, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio, comparezca a este juzgado a hacer pago u oponerse a la ejecución y dar contestación a la demanda instaurada en su contra.  
Se previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones, incluso las de carácter personal, le surtirán sus efectos mediante Boletín Judicial.  
Por ofrecidas sus pruebas, las que se reservan para su admisión o desechamiento en su momento procesal oportuno.  
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1055 fracción VI del Código de Comercio se previene a la parte actora para que dentro del término de TRES DÍAS exhiba un juego de copias simples únicamente de los documentos base de su acción a efecto de que las mismas sea certificadas y obrén en autos, con el apercibimiento que de no hacerlo, no se procederá a turnarse el presente expediente. NOTIFIQUESE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DEL 2024.  
LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LIC. ITZEL SALAZAR TORRES.

### EDICTO

DEMANDADAS: Saggazza Apps. Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable e Indisigno Consultores, Sociedad Anónima de Capital Variable.  
En el lugar que se encuentre, hago saber a Usted que: En los autos del juicio oral mercantil 762/2023, del índice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Luis Mario Lemus Rivero, apoderado general para pleitos y cobranzas de Protección Agropecuaria, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, en contra de Saggazza Apps, Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable e Indisigno Consultores, Sociedad Anónima de Capital Variable: toda vez que por acuerdo de once de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y uno diverso de circulación local correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070 último párrafo, del Código de Comercio, se le hace saber a las demandadas, que podrán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que surtirá efectos la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que, si no comparecen mediante escrito, o por sí, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción. Asimismo, se informa que en el juicio oral mercantil 762/2023 la parte actora demanda las siguientes prestaciones:

1. La rescisión del contrato marco de fecha veintidós de marzo de dos mil veintuno, así como sus anexos, apéndices y las propuestas económicas doce y diecisiete de agosto de dos mil veintuno.
2. La restitución de la cantidad de \$6'507,484.00 (seis millones quinientos siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) por concepto de devolución de honorarios pagados y no devengados
3. La declaración de que la parte actora, dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones derivadas de la celebración del contrato marco de prestación de servicios celebrado el veintidós de marzo de dos mil veintuno.
4. El pago de la pena convencional, en términos de los Cláusulas 10.1 y 10.4 del contrato marco; por concepto de penalización.
5. El pago de los perjuicios, en términos de la cláusula 15.3 del contrato marco.
6. El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.

Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.  
Atentamente  
Irianda Isela Peralta Amador.  
Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

### EDICTOS

PARA EMPLAZAR

A: OPERADORA DE REMATES RABAH RABAH, S. DE R.L. DE C.V.  
QUE EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GARCÍA BRENIS ROBERTO EN CONTRA DE OPERADORA DE REMATES RABAH RABAH, S. DE R.L. DE C.V. EXPEDIENTE 409/2023. EL C. JUEZ DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ UNOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:  
AUTO.- "... CIUDAD DE MÉXICO, VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese al expediente el escrito del mandatario judicial de la parte actora, por hechas sus manifestaciones y toda vez que de las constancias de autos se desprende que ya fueron agotados todos los domicilios respecto de la demandada OPERADORA DE REMATES RABAH RABAH, S. DE R.L. DE C.V., en consecuencia, con fundamento en lo previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio de la Ciudad de México, se ordena emplazar a la demandada antes señalada, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" (periódico de circulación amplia y de cobertura nacional) y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO" (periódico local) debiendo insertar en los edictos aquí ordenados el presente proveído, así como el de tres de agosto de dos mil veintitrés. "... a fin de que comparezca por conducto de quien legalmente lo represente, desde luego acreditando su personalidad en los términos que para tal efecto señala 1056, 1057, 1061 fracción II del Código de Comercio, en el local este Juzgado VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, ubicado en: AVENIDA PATRIOTISMO 230, PISO 11, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 02800, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, dentro de un término de TREINTA DÍAS, tal y como lo establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio a través de los numerales 1054 y 1063, ante la Secretaría "C" de este Juzgado, para recoger las copias simples de traslado debidamente selladas, rubricadas y cotejadas, mismas que han quedado a su disposición y produzca su contestación a la demanda incoada en su contra dentro del término de NUEVE DÍAS, tal y como se encuentra ordenado en auto de tres de agosto de dos mil veintitrés, contados a partir del día siguiente a la última publicación de los edictos. "... Ciudad de México, tres de agosto de dos mil veintitrés. Se tiene por presentado a GARCÍA BRENIS ROBERTO, por su propio derecho... Se le tiene demandado en la vía ORAL MERCANTIL de OPERADORA DE REMATES RABAH RABAH, S. DE R.L. DE C.V., las prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda. Se admite la presente por lo que con las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas y foliadas, córrase traslado y emplácese al demandado para que, dentro del término de NUEVE DÍAS, conteste por escrito la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del código invocado, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer y se seguirá en su rebeldía. Asimismo se hace saber a las partes que deberán comparecer a las audiencias por sí o a través de sus legítimos representantes que gocen con facultades a que se refiere el párrafo tercero del artículo 1069 del Código de la materia así como con las facultades expresas que refiere el artículo 1390-Bis 21 del Código de Comercio; pues en caso de no asistir a la Audiencia Preliminar, independientemente de su conducta procesal adquirida en juicio, se les impondrá una medida de apremio de las establecidas en el artículo 1390 bis 33 del Código de Comercio en razón de que su no contribución al desarrollo adecuado del procedimiento incidirá en afectaciones al orden público de interés social al privarse la posibilidad de agotarse oportuna una instancia conciliatoria..."  
Ciudad de México, 05 de abril de 2024.  
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LICENCIADO JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ FRAGOSO.  
ATENCIÓN AL ACUERDO 42-29/2020 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, BOLETÍN NÚMERO 67, EN LA PARTE RELATIVA A LOS: "LINEAMIENTOS PARA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS A LAS SECRETARÍAS O SECRETARÍOS DE ACUERDOS, ADSCRITOS A LOS JUZGADOS CIVILES DE PROCESO ESCRITO, CIVILES DE PROCESO ORAL Y CIVILES DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

### EDICTO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 52/2023-II "TB Inmuebles", Sociedad Anónima de Capital Variable.  
EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:  
En el juicio ejecutivo mercantil oral 52/2023-II, del índice de este juzgado anteriormente 392/2023 de la estadística del ahora Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, Promovido por Pedro Vargas Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de Guadalupe Castillo Juárez, María del Rocío Castillo Juárez y Alejandra Castillo Juárez en contra de "TB Inmuebles", Sociedad Anónima de Capital Variable, en auto veintuno de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarla por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicación supletoria, contendrá una relación sucinta de la demanda.  
Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlxkoyatl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se tendrá por legalmente emplazado.

RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA:  
Pedro Vargas Pérez, en su carácter de endosatario en procuración de Guadalupe Castillo Juárez, María del Rocío Castillo Juárez y Alejandra Castillo Juárez, demanda a "TB Inmuebles", Sociedad Anónima de Capital Variable y Silvia Tortosa Belda, las siguientes prestaciones:  
a) El pago por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos, cero centavos, moneda nacional), debida y no pagada, a la que se obliga pagar incondicionalmente el "DEUDOR PRINCIPAL" y "AVÁL", respectivamente, consignados en tres pagarés, cada uno por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos, cero centavos, moneda nacional) a la orden de cada uno de mis endosantes, respectivamente.  
b) El pago que resulte por los intereses moratorios, sobre la cantidad debida y no pagada, a razón de una tasa de interés legal del 6% (seis por ciento) anual sobre la suerte principal, a partir de que incurrieron en mora en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, diecisiete de mayo de dos mil veinte, en términos del primer párrafo del artículo 362 del Código de Comercio, cuyo monto será determinado en liquidación de sentencia.  
c) - El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio y que en su caso se determinen mediante su liquidación.  
RELACION SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO:  
El veintiseis de abril de dos mil veintitrés, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a los demandados, para que dentro del término de ocho días hábiles, contestaran la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo se procedería en términos de ley".  
PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
ATENTAMENTE  
LEON DARIÓ MORICE LÓPEZ  
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.  
RICARDO MISALE PIZANA GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO.

## Rayuela

No, no se trata de poner piso parejo en la competencia electoral. Se trata de censurar, de imponer el silencio. Que el INE se haga responsable.

# La Jornada



www.jornada.com.mx

### OPINIÓN

Claudio Albertani	18
Julián Andrade	18
Rosa Miriam Elizalde	19
Ilán Semo	19
Orlando Delgado Selley	23

### COLUMNAS

<b>Dinero</b> Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b> Julio Hernández López	8
<b>México SA</b> Carlos Fernández-Vega	22



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

# Caso Ayotzinapa: AMLO va contra 80 liberados



## Demandan reubicar a indocumentados

▲ Vecinos de la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, bloquearon el cruce de Bucareli y General Prim, frente a Gobernación, para exigir la reubicación de casas de campaña de migrantes

en la plaza Giordano Bruno y en alrededores de la Comar, en la calle Versalles. Advirtieron que si no hay respuesta impedirán el tránsito en Reforma. Foto Marco Peláez. ELBA MÓNICA BRAVO / P 32

● “Muchos de ellos sí participaron en las desapariciones de los normalistas”

● “Tenemos pruebas y serán abiertos nuevos expedientes”

● “Jueces los excarcelaron con el argumento de que sufrieron tortura”

● “Seguramente la Suprema Corte estuvo al tanto de esas resoluciones”

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4

## Se vino abajo queja de AN, PRI y PRD

### Desecha el TEPJF suspender mañaneras

● Las conferencias respetan lineamientos de la Constitución, resuelve el tribunal

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 9

## Fue de 4.63% anual, informa Inegi

### Inflación repuntó en la primera mitad de abril

● Alzas en frutas y verduras, la causa central

CLARA ZEPEDA / P 21

## Se efectuará en junio, anuncia la SRE

### Será en CDMX la cumbre de AL sobre migración

● La cita dará continuidad a los acuerdos alcanzados en octubre pasado en Palenque

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 13

## Pedro Sánchez evalúa dimitir



▲ En una carta pública, el mandatario español anunció su posible renuncia debido a la investigación contra su esposa, Begoña Gómez, por tráfico de influencias y corrupción. La

acusación partió de Manos Limpias, ligada a la derecha y extrema derecha. “Necesito parar y reflexionar. ¿Merece la pena todo esto? No sé”. Foto Europa Press. A. TEJEDA / P 27